

NUESTRA VISIÓN

Convertirnos en una Cooperativa de Excelencia operacional, transparentadora de sus gestiones con innovación y cooperación comunitaria para promover la dimensión económica y social a través de sus servicios otorgue soluciones rápidas a sus asociados/as.

NUESTRA MISIÓN

Ser la alternativa más válida de integración total de los Funcionarios Públicos activos y jubilados del sector civil, para la atención de las necesidades individuales y colectivas de nuestros socios/as, potenciado el sector actual y abarcar nuevos sectores implementando actividades para le crecimiento sustentable de nuestra comunidad.



INDICE

Nomina de Directivos	4
Resolución de Convocatoria	5
Convocatoria a 29° Asamblea Ordinaria de Socios	6
Memoria del Consejo de Administración	7/8
Informe de la Junta de Vigilancia	9
Informe del Tribunal Electoral (T.E.)	10
Informe del Comité Ejecutivo	10
Informe del Comité de Educación	10
Informe del Comité de Crédito	11
Informe del Comité de Solidaridad	12/13
Informe del Comité de Género	14
Informe del Comité de Admisión de Socios	15
Informe del Comité de Cumplimiento	15
Informe de la Fundajubi	16/22
Informe de Agencia Lambaré	23/24
Informe de Agencia Guarambaré	25/26
Informe de Boca de Cobranza Ciudad del Este	26
Balance General	27/28
Estado de Resultados.....	29/30
Estado de Variación del Patrimonio Neto	31
Estado de Flujo de Efectivo	32
Balance Social	33/39
Datos Estadísticos.....	40/41
Notas a los Estados Financieros	42/46
Informe y Dictamen de la Junta de Vigilancia	47
Dictamen de los Auditores Independientes	48/49
Distribución de Excedentes	50
Plan General de Trabajo y Actividades 2020	51
Proyecto de Presupuesto Ejercicio 2020	52/53
Justificación de los Rubros (Ingresos)	54/56
Justificación de los Rubros (Egresos)	57/64
Cuadros Comparativos	65
Nómina de Funcionarios.....	66

AUTORIDADES DE LA COOPERATIVA

CONSEJO ADMINISTRATIVO

Abg. Oscar A. Benítez Carballo	Presidente
Abg. Pedro C. Vera Vega	Vicepresidente
Dr. Rodolfo Daniel Rolón Gamarra	Secretario
Sr. Víctor Manuel Jara Bernal	Pro secretario
Abg. Milner Rubén Mendoza	Tesorero
Sra. Cayetana B. Bower de Escobar	Pro tesorera
Sr. Nicolás Armin Escobar Valiente	Miembro Titular
Lic. Sergio Isacio Cuevas	Miembro suplente
Sr. Richard Emigdio Gamarra	Miembro suplente
Lic. Gladys Paredes Vda. de Alfonso	Miembro suplente

JUNTA DE VIGILANCIA

Lic. Alberto Ramón Bejarano	Presidente
Abg. Felipe Cáceres Duarte	Secretario
Sr. Pastor Giménez	Miembro Titular
Sr. Nicolás Britos Ovelar	Miembro Titular
Sr. Anuncio Mosqueira	Miembro Titular
Sr. Miguel Ángel Melgarejo	Miembro suplente
Sr. Javier Francisco Montiel	Miembro suplente
Sra. María Beatriz Gaona	Miembro suplente

TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE

Sr. Víctor Hugo Prette	Presidente
Sr. Vicente Coronel Ortega	Secretario
Sra. Martha Beatriz Villalba	Miembro Titular
Abg. Blas Antonio Alvarenga	Miembro suplente
Sr. Eduardo Gustavo González	Miembro suplente

COMITE EJECUTIVO (Rotativo)

Abg. Oscar A. Benítez Carballo	Presidente
Abg. Milner Rubén Mendoza	Tesorero
Abg. Pedro C. Vera Vega	Miembro
Dr. Rodolfo D. Rolón Gamarra	Miembro
Sr. Víctor M. Jara Bernal	Miembro
Sra. Cayetana B. Bower de Escobar	Miembro
Sr. Nicolás A. Escobar Valiente	Miembro

AUTORIDADES DE LA COOPERATIVA

COMITÉ DE CRÉDITOS

Sr. Víctor Manuel Jara Bernal	Presidente
Sr. Juan Francisco Trinidad	Secretario
Lic. Enrique Israel Godoy	Miembro Titular

COMITÉ DE EDUCACIÓN

Dr. Rodolfo Daniel Rolón Gamarra	Presidente
Sra. Lidia Benítez Vda. de Lovera	Secretaria
Sra. Damiana Domínguez Alvarenga	Miembro Titular

COMITÉ DE SOLIDARIDAD

Sr. Víctor Manuel Jara Bernal	Presidente
Sr. Elío Gabriel Vera Aveiro	Secretario
Sra. Gladys Amarilla de Osorio	Miembro Titular

COMITÉ DE GENERO

Sra. Isabelina Zalazar de Zaracho	Presidenta
Econ. Gladys Ferreira de Meza	Secretaria
Abg. Nidia Isabel Núñez	Miembro Titular

COMITÉ DE ADMISIÓN DE SOCIOS

Sra. Cayetana B. Bower de Escobar	Presidenta
Sr. Javier Francisco Montiel	Miembro Titular
Sr. Oscar Martínez Benítez	Miembro Titular

COMITÉ DE ATENCIÓN A JUBILADOS

Econ. Vidal Benítez Alarcón	Presidente
Lic. Milton Eduardo Ibarra	Secretario
Sr. Rubén Nicomedes Ojeda Román	Miembro Titular

DEPARTAMENTO DE VIVIENDA

Abg. Oscar A. Benítez Carballo	Coordinador
Sr. Víctor Manuel Jara Bernal	Coordinador
Abg. Milner Rubén Mendoza	Coordinador

AUTORIDADES DE LA COOPERATIVA

CÓMITE JURÍDICO

Abg. Hugo Osmar Amarilla	Coordinador
Abg. Santiago Rubén Tulio	Coordinador
Abg. Blas Antonio Alvarenga	Coordinador

CÓMITE DE CUMPLIMIENTO

Abg. Milner Rubén Mendoza	Presidente
Sra. Cayetana B. Bower de Escobar	Secretaria
Lic. Rodolfo Núñez Florentín	Oficial de cumplimiento

CÓMITE DE ACTIVIDADES SOCIALES

Sr. Jorge Damián Manzur	Miembro Titular
Sr. Hugo Vázquez Arzamendia	Miembro Titular
Sr. Julio Cesar Barrientos	Miembro Titular

CÓMITE DE DEPORTES

Sr. Oscar Alcides Matto	Miembro Titular
Sr. Marcos Julián Ruiz Díaz	Miembro Titular
Sr Ronald Fabián Vera	Miembro Titular

CÓMITE DE AYUDA SOCIAL

Sr. Edgar Omar Reyes	Miembro Titular
Sr. Víctor Hugo Martínez	Miembro Titular
Sra. Isabel Rodríguez Vega	Miembro Titular

CÓMITE DE ADULTOS MAYORES

Sra. Myriam Vega de Britos	Miembro Titular
Sra. Ana María Pereira	Miembro Titular
Sr. Ernesto Rodríguez	Miembro Titular

RESOLUCIÓN N° 01/20

POR LA CUAL SE CONVOCA A LA "29° ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA" DE SOCIOS DE LA COOPERATIVA KA'ARU PORÁ LTDA. Y SE FIJA EL DÍA SÁBADO 29 DE FEBRERO DE 2.020, PARA SU REALIZACIÓN, EN EL LOCAL DE LA ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA, UBICADA EN LA AVENIDA CACIQUE LAMBARE Y CERRO CORA, A PARTIR DE LAS 07:00 HORAS EN PRIMERA CONVOCATORIA Y A LAS 08:00 HORAS EN SEGUNDA CONVOCATORIA.

Asunción, 22 de Enero de 2.020

VISTO: Los términos legales que acuerda la ley N° 438/94 – Art. 53, que establece 120 CIENTO VEINTE DIAS siguientes a la fecha del cierre del Ejercicio Económico, para su convocatoria a la Asamblea General Ordinaria de socios;y,

CONSIDERANDO: Que en sesión Ordinaria del Consejo de Administración del día Miércoles 22 de Enero de 2.020, según Acta N° 820/20, informando el Gerente que se dispone a la fecha de todas las documentaciones administrativas y financieras, como así mismo el grupo de trabajo encargado de elaborar la memoria de la entidad correspondiente al cierre del Ejercicio Económico del año 2.019, y que deben elevarse a conocimiento y consideración de los socios en Asamblea, sugiriendo la convocatoria de la misma;

POR TANTO: En uso de sus atribuciones, conforme al Art. 48 y al Art. 84 Inc. j) conferidas por el Estatuto Social, el;

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

RESUELVE:

- Art. 1°.-** Convocar a Asamblea General Ordinaria de socios, para el Día Sábado 29 de Febrero de 2.020, para su realización en la Sede de la Asociación de Funcionarios del Ministerio de Hacienda ubicada en la Avda. Cacique Lambaré y Cerro Cora, para las 07:00 horas en Primera Convocatoria y a las 08:00 horas en Segunda Convocatoria, en acuerdo a los Artículos 56° y 57° del Estatuto Social, a fin de tratar el Orden del Día establecido para el efecto, en la Convocatoria.
- Art. 2°.-** Dar a conocer la presente Resolución a los demás Órganos de Gobierno, a los Comités Auxiliares, y por medio de avisos en un periódico de la Capital durante 5 CINCO días seguidos, conteniendo el Orden del Día, la fecha, lugar, hora de su iniciación y distribuir circular a los asociados con una anticipación de 10 días antes de la fecha fijada para la Asamblea.
- Art. 3°.-** Poner a disposición de los socios conforme al Art. 53° del Estatuto Social, 10 DIEZ días antes de la realización de la fecha de la Asamblea General Ordinaria, en las Oficinas Administrativa de la Cooperativa: Casa Central, sito en la calle Jejuí N° 459 entre 14 de Mayo y Alberdi, en las Agencias: Avda. Cacique Lambaré c/ Cerro Cora de la ciudad de Lambaré; Ruta Guarambaré Villeta e/ Tte. P. Quintana y Gral. Aquino de la Ciudad de Guarambaré, y en la Boca de Cobranza: Avda. Julio Cesar Riquelme c/ San José de Ciudad del Este respectivamente, los documentos respectivos a ser expuestos a conocimiento y consideración de los Asambleístas, para su deliberación respectiva.
- Art. 4°.-** Comunicar a la Autoridad de Aplicación (INCOOP) de la presente resolución, y adjuntar las documentaciones respectivas.
- Art. 5°.-** Comunicar a quienes corresponda, dar amplia información, y cumplido, archívese.



Dr. Rodolfo D. Rolón Gamarra
Secretario



Abg. Oscar A. Benítez Carballo
Presidente

MEMORIA & BALANCE 2019



29° ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

(CONVOCATORIA)

El Consejo de Administración de “La Cooperativa Multiactiva de Ahorro, Crédito, y Servicios **KA'ARU PORÁ LTDA.**”, comunica a todas las socias y socios, que en sesión Ordinaria del día Miércoles 22 de Enero de 2.020, según Acta del Consejo de Administración N° 820/20, resolvió convocar, por Resolución N° 01/20 a la 29° ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS, de conformidad con el Artículo 48° in fine y 84° Inc. “j” del Estatuto Social, correspondiente al Ejercicio Económico – Social y Financiero – Año 2.019 para el día Sábado 29 de Febrero de 2.020, a llevarse a cabo en la sede social de la Asociación de Funcionarios del Ministerio de Hacienda ubicada en la Avda. Cacique Lambaré y Cerro Cora, para las 07:00 horas en Primera Convocatoria y para las 08:00 horas en Segunda Convocatoria, de acuerdo a lo dispuesto en los Artículos N° 56° y 57° respectivamente del Estatuto Social a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERA PARTE: ACTOS ADMINISTRATIVOS

- 1.- Apertura de la Asamblea por el Presidente en Ejercicio de la Cooperativa;
- 2.- Elección de Autoridades de la Asamblea: un Presidente y dos Secretarios; y designación de dos Socios que deben suscribir el Acta de la Asamblea.
- 3.- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Balance Social del Consejo de Administración, Dictamen de la Junta de Vigilancia y de la Auditoría Externa Ejercicio Año 2.019.
- 4.- Lectura y consideración del Plan General de Actividades, Presupuesto General de Ingresos, Inversiones y Gastos para el nuevo Ejercicio Año 2.020.
- 5.- Autorización para la distribución de los Excedentes e intereses o enjugamiento de la pérdida.
- 6.- Consideración y fijación de:
 - a) La cuota de Solidaridad
 - b) La contribución inicial no reembolsable-Art. 8° inc. d)
 - c) Los montos de Certificados de Aportación a ser suscriptos e integrados anualmente - Art. 26° inc. b) y Art. 15° inc. g).
- 7.- Elección de autoridades de la Cooperativa
No se realiza por tener las autoridades de los estamentos electivos su periodo mandato vigente.
- 8.- Otros asuntos reservados a la Asamblea.

Asunción, 22 de Enero de 2.020


Dr. Rodolfo D. Rolón Gamarra
Secretario


Abg. Oscar A. Benítez Carballo
Presidente

MEMORIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EJERCICIO 2.019

El Consejo de Administración, a fin de cumplir con lo dispuesto en el Art. 84° inc. K), del Estatuto Social de nuestra Cooperativa, presenta a consideración de esta Asamblea General Ordinaria de Socios, la Memoria que contiene el informe de las principales actividades desarrolladas durante las gestiones del ejercicio fenecido que abarca del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Elevando la Memoria, el Balance General y Cuadro de Resultados del Ejercicio y Balance Social donde se podrá evaluar la dimensión social, la situación Patrimonial Económica - Financiera de la Entidad, como también el Plan General de Actividades y el Presupuesto de Ingresos, Inversiones y Gastos para el Ejercicio 2.020.

El vigésimo séptimo ejercicio fenecido, estuvo signado por un proceso de ordenamiento, y una progresiva consolidación institucional, logrando merced a su plan de trabajo, administración, ejecución, y eficiencia de los Miembros de los diferentes órganos de Gobierno y Comités Auxiliares, como también del Personal Administrativo.

El Consejo de Administración se ha reunido en 58 (cincuenta y ocho) oportunidades en sesión ordinaria tomando participación activa de las gestiones estratégicas y operativas, por esta razón la elección de las nuevas autoridades debe centrarse en las personas que efectivamente tomen la dirigencia con absoluta responsabilidad dedicándole el tiempo necesario para promover el desarrollo sostenido de la misma.

En el mismo período de tiempo se recibieron 456 (cuatrocientos cincuenta y seis) notas de renuncias por diferentes motivos, siendo el principal motivo, las razones económicas, fueron excluidos 107 (ciento siete) socios, que no implica sanción disciplinaria, que fuera adoptada por el CONAD conforme al Art. 22° del Estatuto Social y con mucho pesar debemos informar que fallecieron 24 (veinte y cuatro) socios y amigos. A sus familiares, les reiteramos nuestras sentidas condolencias.

Nuestro registro presenta al cierre del ejercicio 8.025 (ocho mil veinte y cinco) socios, de las cuales participan activamente en diversas operaciones el 90% (noventa por ciento) de los mismos.

Asimismo, la cobranza de impuestos y servicios públicos se ha incrementado siendo una comodidad para los socios y usuarios de la comunidad.

En este ejercicio los dirigentes, funcionarios y socios tuvieron amplia participación en cursos, seminarios, paneles y talleres, organizados por nuestra entidad y por cooperativas hermanas, que redundaron en beneficio personal y como agentes multiplicadores de los conceptos aprendidos para el desarrollo de nuestra Cooperativa que se informa en la parte referente al Comité de Educación.

Se ha invertido en tecnología y equipos informáticos modernos, acorde a la envergadura de nuestra Institución, con el afán de mejorar nuestra gestión administrativa.

Recordamos a los distinguidos consocios que la Página WEB de nuestra Entidad WWW.KAARUPORA.COOP.PY registrada oficialmente en el Centro Nacional de Computación, contiene el historial, el portafolio de servicios, servicios en línea, contactos, entre otros y que está a disposición de los usuarios. Como es de conocimiento de los señores consocios, el Sistema Contable de la Cooperativa se encuentra totalmente integrado, proporcionando información al día, eficaz y eficiente.

En el aspecto financiero, se concedieron los préstamos en acuerdo a la Reglamentación Vigente que fueron solicitados por los asociados en las distintas modalidades, servicios, beneficios y ayuda solidaria. Siguiendo con la política de ofrecer más y mejores servicios a todos los asociados, se fortalecieron los Convenios y Acuerdos con Cooperativas hermanas y Empresas privadas de gran prestigio. Se tiene previsto en acuerdo al plan de trabajo para el ejercicio del año 2.020, proseguir con la firma de otros convenios, para beneficio de los asociados.

MEMORIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EJERCICIO 2.019

Asimismo, las Agencias “Lambaré”, “Guarambaré” y la “Boca de Cobranza de Ciudad del Este”, brindan atención a los asociados que residen en las zonas aledañas y sus distritos urbanos, con mucho éxito.

Cabe destacar la participación de los Miembros del Consejo de Administración, Comités Auxiliares, Gerente, funcionarios y socios en los diferentes eventos realizados por INCOOP, CONPACOOOP, CENCOPAN, CREDICOOP, FECOMULP y otras Cooperativas frateras, sean éstas de carácter económicas, sociales y/o culturales, que redundan en beneficio de los asociados y de nuestra Cooperativa.

“Fomentar el espíritu de solidaridad y ayuda mutua entre los socios para crear una conciencia cooperativa” dicta uno de los fines de nuestro Estatuto Social. El Comité de Solidaridad ha brindado a los socios la atención que se merecen los mismos, mediante la entrega oportuna de los subsidios otorgados en los diversos conceptos.

Para atender y agilizar las concesiones de beneficios y subsidios las solicitudes presentadas fueron atendidas en acuerdo al Reglamento del Comité de Solidaridad buscando siempre allanar las dificultades y acercar soluciones a los diferentes problemas presentados en el transcurso del ejercicio.

A los socios, nuestros sinceros agradecimientos por la confianza de seguir aumentando sus respectivos aportes de Capital y sus ahorros, que contribuyen al crecimiento social y financiero de la Cooperativa año tras año, así mismo, extensivo nuestro agradecimiento a la Federación de Cooperativas Multiactivas del Paraguay – FECOMULP, de la cual nuestra entidad es socia.

También el reconocimiento para todos los integrantes de los organismos de la Cooperativa, a los funcionarios administrativos que mediante su responsabilidad, dedicación y honestidad puesto al servicio de los asociados se pudo cumplir con los mismos, a pesar del volumen considerable de la carga de trabajo.

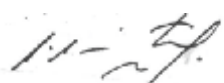
Reafirmamos la fe en los valores y principios universales del cooperativismo y en la acción solidaria y permanente de todos los asociados buscando resolver satisfactoriamente las necesidades sociales y económicas por medio de la Cooperativa.

La Memoria resume una breve parte de nuestro trabajo diario, que la hemos realizado con toda entereza, por ser nuestro deber como dirigentes; y, por las tareas no realizadas a pesar de los esfuerzos, rogamos las disculpas del caso.

¡¡¡Muchas gracias!!!



Dr. Rodolfo D. Rolón Gamarra
Secretario



Abg. Oscar A. Benítez Carballo
Presidente

MEMORIA & BALANCE 2019

INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA

De acuerdo a lo que establece el art. 110° del Estatuto Social de la Cooperativa ponemos a consideración de esta magna Asamblea el informe de Control de la Gestión, el cual hemos asumido con alto grado de compromiso y responsabilidad, en concordancia con el Estatuto Social, en el ejercicio Económico, Financiero y Social Año 2019.-

Conforme a la Sesión Ordinaria Inaugural de nuevas Autoridades de la Junta de Vigilancia Acta N°561/2019 de fecha 19/03/2019, se efectuó la distribución de cargos entre los miembros componentes electos en fecha 06/10/2017, siendo electos Presidente el Lic. Alberto Bejarano Neffa, Secretario, Abogado Felipe Cáceres Duarte y los Miembros Titulares los Señores Anuncio Mosqueira, Pastor Gimenez. Nicolas Britos Ovelar. -

Al inicio de las actividades este Organismo de Gobierno, elaboro un plan de trabajo para la verificación de los trabajos a realizarse en el ejercicio Económico - Financiero concluido el 31 de diciembre de 2019, conforme fueron realizadas las tareas propias que le asignan las normativas vigentes, que consisten en: análisis de los rubros correspondientes a Disponibilidades, Créditos, Inversiones en Bienes de Uso, Compromisos, Patrimonio Neto y otros propios de los estados financieros. -

Las actividades de Contralor de este Organismo de Gobierno abarcan, los aspectos cooperativos. En consecuencia, la Junta de Vigilancia es el órgano encargado de controlar las actividades económicas y sociales de la Cooperativa, derivada de las facultades que le acuerda la Ley N° 438/94 "De Cooperativas" en su Capítulo V - Sección III, y el Capítulo V - Sección III del Decreto Reglamentario N° 14.052/96 y el art. 95° del Estatuto Social. -

Para la ejecución de sus tareas, los Miembros de este Organismo trabajaron en coordinadamente con los directivos de los diferentes Organos de Gobiernos y del personal administrativo, hecho que facilita y garantiza la confiabilidad de los diferentes datos, elevados a esta Junta. -

Durante el ejercicio 2019, sesiono regularmente, atendiendo al calendario de días de sesiones establecidas, lo cual refleja la responsabilidad asumida en acompañar de cerca las actividades realizadas por los otros Organos de Gobierno y los Comites Auxiliares. -

Basandonos en las informaciones precedentes, resumimos las actividades desarrolladas, por los Organos de Gobierno y Comites Auxiliares, y el seguimiento a las mismas, como ser el control de solicitudes de prestamos, seguimiento de la cartera morosa y la recuperación de los prestamos vía judicial, la verificación de comprobantes y documentos que respaldan las operaciones realizadas por la Entidad, control de flujo de fondos y movimientos presupuestarios, Arqueos de Caja y control documentos, de resoluciones, verificación de los Libros de Actas y Libros de Asistencia a las Sesiones de los Organos de Gobierno y Comites Auxiliares, referente a su cumplimiento, control de sueldos y registros laborales de los funcionarios, análisis y planificación del pliego de bases y condiciones para la contratación de una firma consultora de auditoria externa en acuerdo al art. del Estatuto Social, remitiendose posteriormente una terna a consideración del Consejo de Administración, con las observaciones del caso, para la selección y firma del Contrato con la empresa auditora adjudicada.-

Así mismo, hemos verificado las facturas correspondientes a los descuentos realizados a los Socios y que constituyen Ingresos relacionados a Control de Documentos de depósitos con las hojas de Colectas, Notas de Depósitos, Extractos Bancarios y Cajas de Ahorros, realizandose así una conciliación mensual entre estos Documentos, estos controles incluyen a las agencias de las Ciudades de Lambare, Guarambare y Ciudad del Este. -

La Junta de Vigilancia conforme a sus funciones de Contralor a verificado y acompañado el proceso de destrucción de documentos vencidos, conforme al art. 164° de la Ley N° 125/91, concordante con el art. 85° de la Ley N° 1034/83.-

Se efectuó el Control de los Libros de Registros de Socios, creado de conformidad a la Resolución N° 545/05 de fecha 16 de febrero de 2005, del Instituto Nacional de Cooperativismo INCOOP. Y lo previsto en la Resolución N° 567/05 de fecha 28 de febrero de 2005, "Por la cual se Establece la implementación del Libro de Registros de Perdida de la calidad de Socios de las Cooperativas. -

INFORME DEL TRIBUNAL ELECTORAL

En contestación a la Nota de fecha 13 de enero del 2020, Acta N2 818/2020 del Consejo de Administración, ponemos a consideración de dicho Órgano de gobierno el siguiente Informe del Ejercicio 2019.

El Tribunal Electoral por Acta N2 653 de fecha 13 de marzo de 2019, ha efectuado la distribución de los cargos, componentes de este Tribunal, siendo electo Presidente el Señor Víctor Hugo Prette, Secretario Señor Vicente Coronel y como Miembro Titular la Señora Martha Beatriz Villalba.

Este Tribunal se ha reunido regularmente en Sesiones Ordinarias, durante el Ejercicio 2019, conforme al Libro de Asistencia, las Actas correspondientes, y en algunas ocasiones en sesiones extraordinarias según necesidad, para debatir asuntos relacionados al estudio y diseño de actividades a ser realizados tanto en la sede de la Cooperativa, como en otras Entidades análogas a la misma, lo que refleja la responsabilidad asumida de acompañar las actividades de los otros órganos de gobierno.

Hemos participado activamente de la Asamblea "28ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS/A", que se llevó a cabo el día viernes 01 de marzo de 2019, que fue todo un éxito.

Fuimos partícipes de la Inauguración de la Boca de Cobranza de Ciudad del Este y la reinauguración de la Agencia de Lambaré -

Los miembros del Tribunal hemos asistido a varios cursos-talleres, Seminarios Internacionales de Capacitación en representación del Tribunal y de la Cooperativa, realizados en la Sede de la Cooperativa y en otras Instituciones. Teniendo en cuenta las diversas actividades en el transcurso del Ejercicio 2019, este Órgano de gobierno concluye con este Ejercicio con la Satisfacción de haber realizado un trabajo tesonero, en el cumplimiento de los objetivos y el de la Cooperativa, que se debe a la participación de sus Dirigentes, funcionarios y Asociados. -

INFORME DE LOS COMITÉS AUXILIARES

COMITÉ EJECUTIVO

Este importante organismo ejecutivo como su nombre lo indica, lo integran el Presidente, el Tesorero y un Miembro Titular del Consejo de Administración, que rotan cada tres meses, conforme lo establece el Reglamento respectivo, la secuencia fue Pedro C. Vera Vega, Víctor M. Jara Bernal, Rodolfo D. Rolón Gamarra, Cayetana B. Bower de Escobar y Nicolás Armín Escobar.

En el ejercicio 2019 se reunieron en 54 ocasiones y las gestiones de este Comité se encuentran debidamente registradas en Actas de sesiones que relata todas las actividades realizadas.

Al Comité Ejecutivo le compete el gerenciamiento urgente de los negocios cooperativos con cargo de rendir cuenta al Consejo de Administración.

El desempeño resultó de singular importancia para la agilización de las tareas de la Entidad, los componentes de este organismo hacen oficina diaria durante el horario laboral, como consecuencia, el socio recibe las atenciones de las máximas autoridades y los funcionarios encuentran el respaldo y la seguridad para la realización de las gestiones de su competencia.

Participaron en eventos de formación y capacitación para atender exitosamente las gestiones de nuestra Entidad, mirando el cumplimiento de los principios cooperativos.

COMITÉ DE EDUCACIÓN

En acuerdo al Plan de Trabajo del Ejercicio 2019, el Comité de Educación de la Cooperativa **KA'ARU PORÁ LTDA**, ha desarrollado las actividades y eventos educativos, apreciándose en este resumen, siendo lo principal el desarrollo del V Principio: Educación, Entrenamiento e Información, a fin de contribuir eficazmente al desarrollo de la Entidad y en atención a la Resolución N° 5.638/10, emitida por el INCOOP el 11 de mayo de 2010, "Por la cual se reglamenta el uso del Fondo de la Educación Cooperativa".

Así mismo, para el ejercicio año 2020, el Comité de Educación tiene previsto un plan de actividades educativas de muy buen nivel.

INFORME DE LOS COMITÉS AUXILIARES

COMITÉ DE EDUCACIÓN

La integración del Comité de Educación para el ejercicio 2.019, quedó de la siguiente forma:

Presidente: Abg. Rodolfo Daniel Rolón

Secretaria: Señora Lidia Vda. De Lovera

Miembro: Señora Damiana Domínguez Alvarenga

Sesiones: El Comité de Educación sesiono en forma ordinaria, en 31 oportunidades, la primera sesión el 02 de enero de 2.019 y la última para el día 26 de diciembre de 2.019.

El Área Educativa: En dicho ejercicio nuestra Entidad ha logrado llegar a un nivel preponderante referente a la educación de los dirigentes, funcionarios/os y asociados en general, con el compromiso de formación, capacitación y preparación de todo el sector societario a los efectos de impulsar una democracia cooperativa basada en los Principios y Valores del Cooperativismo.

Al Respecto, cabe mencionar que los dirigentes hemos participado en jornadas de capacitación organizadas por otras Instituciones como el: INCOOP, FECOMULP, CONPACOO, CENCOPAN, FECOAC, CREDICOOP y otros, también debemos destacar la participación masiva de socios y socias en los eventos educativos y formativos en la sede de la Cooperativa.

Las charlas de Pre-Admisión de Socios, fueron regularmente asistidas por número importante de nuevos socios, lo que amerita el trabajo que desarrolla el Comité de Educación..

En cuanto al **Área de Comunicación**, para el Comité esta área es de mucha importancia ya que tiene a su cargo la elaboración de materiales, a fin de brindar informaciones y noticias de interés cooperativo tanto oral, escrita como radial en el espacio de importantes medio de comunicación.

En el **Área Social y Deportiva** se destacan los equipos tanto femenino como masculino, representando a nuestra Entidad que participó en el torneo organizado por la Asociación de Funcionarios del Ministerio de Hacienda, en muy buena forma, luciendo una indumentaria deportiva impecable.

Área de Servicios: El Comité ha colaborado con la planificación y realización de la Asamblea General Ordinaria de Socios convocada en el mes de Marzo/19, y en el desarrollo y de la importancia de los Actos Asamblearios, editó materiales informativos.

Área Administrativa: desarrolla sus tareas diariamente, cumpliendo con los trabajos del Comité de Educación, emitiendo notas, informes redactados por expedientes a los diferentes estamentos de la Cooperativa. Se ha informado en forma periódica de las actividades educativas desarrolladas al Consejo de Administración, a la Junta de Vigilancia y al Tribunal Electoral.

Finalmente debemos mencionar que en la presente memoria se ha resumido las principales actividades desarrolladas por el Comité de Educación, destacándose la labor del mismo dentro de la Cooperativa, contando con el apoyo de la Dirigencia, consciente de que el Cooperativismo es el mejor legado y modelo de Organización y Trabajo, constituyendo una alternativa muy importante y válida para combatir con eficiencia los desniveles económicos que se presentan, para lo que se requiere de la formación de sus miembros y una capacitación permanente, a los efectos de transmitir en el sentir cooperativo los beneficios a sus asociados.

Recordamos que nuestra Cooperativa hoy en día es muy reconocida en el Sector Cooperativo del País, e identificada con los funcionarios públicos activos, ex-funcionarios públicos, privados y jubilados del sector civil como una empresa de Ahorro, Crédito y Servicio, de base Económica-social y solidaria, en estos 28 años de vida.

Agradeciendo a todos y cada uno de los miembros de esta Cooperativa y a los asociados en general por darnos la confianza para desarrollar las actividades encomendadas en los Actos Asamblearios.

Asunción, 17 de enero de 2.020.

INFORME DE LOS COMITÉS AUXILIARES

COMITÉ DE CRÉDITO

En atención al Art. 134 del Estatuto Social, el Comité de Crédito, órgano dependiente del Consejo de Administración está encargado de atender los servicios de créditos, de acuerdo a la reglamentación establecida por el Consejo y homologado por el INCOOP. Cerrando el ejercicio 2019 con la certeza de haber cumplido a la cabalidad la tarea asignada institucionalmente.

Para tal efecto, se han realizado total de 52 sesiones, con una frecuencia de una vez a la semana, con una regularidad de asistencia de los directivos, del orden del 100 % estando al día el Libro de Asistencia de Reuniones y el Libro de Actas.

En la gestión se han estudiado y evaluado con mucho cuidado y detenimiento las solicitudes presentadas procurando dar soluciones en el marco de lo autorizado por el reglamento de crédito y con una especial consideración de las particularidades de cada socio solicitante y de sus ingresos, y en las garantías ofrecidas.

Así también, se ofrecieron todo tipo de consultas con los socios para conocer sus inquietudes y propuestas del asociado referente a las solicitudes presentadas, tanto en la Casa Central como en la Agencia Lambaré y Guarambaré.

En cuanto a las cantidades de créditos aprobados un total de 266 (doscientos sesenta y seis) solicitudes de préstamos por el monto de Gs. 4.680.790.000.- (Cuatro mil seiscientos ochenta millones setecientos noventa mil) el total se puede visualizar en los cuadros demostrativos respectivos a los datos estadísticos, formal y cuidadosamente estudiadas.

Con relación a nuestras tasas se mantuvieron entre el 16 y 19 % anual sobre saldos, según los plazos convenidos. Siendo las líneas de préstamo de Emergencias, Ordinarios, Extraordinarios, Paralelos, de Consolidación, Crédito de Desarrollo Educativo y de Refinanciación.

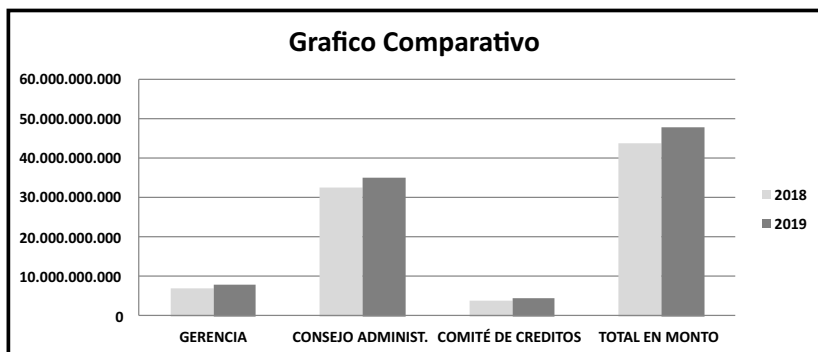
El Comité tampoco estuvo ajeno a las situaciones especiales en las que se encontraron varios socios, dándoles la oportunidad de refinanciar sus saldos de créditos y tarjetas de créditos, para el efecto por el fluido relacionamiento con el Departamento de Recuperación de Crédito.

Finalmente agradecemos profundamente al Consejo de Administración por la confianza y el gran apoyo que nos ha brindado y por las orientaciones y directivas encaminadas al éxito de nuestra gestión. A los demás Órganos de Gobierno y Comités Auxiliares, y a los Funcionarios de la Cooperativa.

INFORME DE PRESTAMOS CONCEDIDOS AÑOS 2018/2019 (COMPARATIVO)

CONCEPTO	2018	2019
GERENCIA	7.105.210.000	7.907.710.000
CONSEJO ADMINIST.	32.670.400.000	35.161.476.620
COMITÉ DE CREDITOS	3.948.210.000	4.680.790.000
TOTAL EN MONTO	43.723.820.000	47.749.976.620
TOTAL SOLICITUDES	4.335	4.618

CREDITOS ANULADOS 2018/219	
TOTAL SOLICITUDES 2018	TOTAL EN MONTO
39	450.190.000
TOTAL SOLICITUDES 2019	TOTAL EN MONTO
67	812.820.000



MEMORIA & BALANCE 2019

COMITÉ DE SOLIDARIDAD

En este año 2019 que fenece se han analizado múltiples solicitudes de asociados en los distintos conceptos, cuidando siempre el uso correcto de los fondos solidarios de nuestra entidad. Con la intención de brindar mayor atención a las numerosas necesidades de nuestros asociados en los distintos conceptos, el Comité se ha reunido en 51 ocasiones durante este año, según constan en las Actas N° 614 al 664. Se han generado 716 expedientes por pedidos de subsidios y servicios, en los distintos conceptos durante el año 2019; se han otorgado 697 Subsidios, según constan en las documentaciones obrantes en este Comité, por valor de Gs. 305.700.000.- TRESCIENTOS CINCO MILLONES, SETECIENTOS MIL GUARANÍES, se han rechazado 7 (siete) Solicitudes de subsidios por valor de Gs. 5.000.000.- CINCO MILLONES GUARANÍES por no adecuarse a las disposiciones vigentes y 3 (tres) solicitudes que quedaron pendientes por no completar los requisitos. Cabe destacar, que se han otorgado 9 (nueve) pólizas por servicio de sepelio por valor de Gs. 3.800.000.- TRES MILLONES, OCHOCIENTOS MIL GUARANÍES, cada una. Asimismo, se han efectuado las verificaciones de las documentaciones presentadas por distintos métodos, detectándose en algunas ciertas irregularidades que fueron denunciadas al Consejo de Administración para los fines que hubiere lugar. También fueron asistidas 16 (dieciséis) Personas en el Servicio Médico Familiar según Convenio, cuyas planillas que se adjuntan a la presente, datan desde el mes de enero a mayo del corriente año. Con el firme propósito de seguir mejorando y ampliando nuestros servicios y subsidios pondremos todo el esfuerzo necesario para que estos lleguen a todos nuestros asociados. - Toda nuestra gratitud al Consejo de Administración, por su permanente apoyo a la gestión de este Comité, como así también al personal Administrativo y de servicios de nuestra institución. Para una mejor ilustración adjuntamos cuadros demostrativos y comparativos (Al 31-XII-2019).

RESUMEN GENERAL DE SUBSIDIOS APROBADOS Y RECHAZADOS

Concepto	Solicitudes Estudiadas				MONTO			PORCENTAJE		
	Aprobadas	Pendientes	Rechazadas	Total	Aprobado	Rechazado	Total	Aprobado	Rechazado	Total
Matrimonio	43	1	0	44	21.500.000	500.000	22.000.000	98%	2%	100%
Maternidad	156	0	0	156	78.000.000	0	78.000.000	100%	0%	100%
Internación Hospitalaria	350	0	4	354	120.400.000	1.400.000	121.800.000	99%	1%	100%
Mortinato	0	0	0	0	0	0	0	0%	0%	100%
Invalidez Permanente	0	0	0	0	0	0	0	0%	0%	100%
Fallecimiento del Socio Serv.Completo de Sepelio	9	0	0	9	0	0	0	100%	0%	100%
Fallecimiento del Conyuge	6	1	1	8	4.800.000	1.600.000	6.400.000	75%	25%	100%
Fallecimiento de Padre	78	1	1	80	39.000.000	1.000.000	40.000.000	98%	3%	100%
Fallecimiento de Madre	54	0	1	55	27.000.000	500.000	27.500.000	98%	2%	100%
Fallecimiento de Hijos Menores de 18 años	0	0	0	0	0	0	0	0%	0%	100%
No Utilización del Servicio de Sepelio	10	0	0	10	15.000.000	0	15.000.000	100%	0%	100%
TOTALES	706	3	7	716	305.700.000	5.000.000	310.700.000	98%	2%	100%

TOTAL SESIONES	51
TOTAL SOLICITUDES ESTUDIADAS	716
TOTAL SOLICITUDES APROBADAS	706
TOTAL SOLICITUDES A VISTA	3
TOTAL SOLICITUDES RECHAZADAS	7
TOTAL APROBADO GUARANIES	305.700.000
TOTAL RECHAZADOS GUARANIES	5.000.000

CUADRO COMPARATIVO DE EGRESOS AÑO 2018/2019

	2018				2019				DIFERENCIA			
	Subsidios	S.M.F.		Total	Subsidios	S.M.F.	U.S.S.	Dieta	Total	2018	2019	DIF.
Enero	28.950.000	1.950.000	0	30.900.000	25.300.000	1.950.000	0	0	27.250.000	30.900.000	27.250.000	3.650.000
Febrero	19.800.000	1.950.000	0	21.750.000	27.750.000	1.950.000	0	0	29.700.000	21.750.000	29.700.000	-7.950.000
Marzo	23.550.000	1.950.000	0	25.500.000	22.950.000	1.950.000	7.600.000	0	32.500.000	25.500.000	32.500.000	-7.000.000
Abril	26.350.000	1.950.000	0	28.300.000	24.600.000	1.950.000	0	0	26.550.000	28.300.000	26.550.000	1.750.000
Mayo	22.000.000	1.950.000	0	23.950.000	29.100.000	1.950.000	3.800.000	0	34.850.000	23.950.000	34.850.000	-10.900.000
Junio	26.550.000	1.950.000	0	28.500.000	29.050.000	0	0	0	29.050.000	28.500.000	29.050.000	-550.000
Julio	22.500.000	1.950.000	0	24.450.000	32.550.000	0	0	0	32.550.000	24.450.000	32.550.000	-8.100.000
Agosto	25.000.000	1.950.000	0	26.950.000	26.100.000	0	11.400.000	3.221.020	40.721.020	26.950.000	40.721.020	-13.771.020
Septiembre	27.250.000	1.950.000	0	29.200.000	21.250.000	0	0	0	21.250.000	29.200.000	21.250.000	7.950.000
Octubre	25.250.000	1.950.000	0	27.200.000	23.300.000	0	0	0	23.300.000	27.200.000	23.300.000	3.900.000
Noviembre	19.500.000	1.950.000	0	21.450.000	21.500.000	0	0	0	21.500.000	21.450.000	21.500.000	-50.000
Diciembre	18.750.000	1.950.000	0	20.700.000	23.350.000	0	0	0	23.350.000	20.700.000	23.350.000	-2.650.000
TOTALES	285.450.000	23.400.000	0	308.850.000	306.800.000	9.750.000	22.800.000	3.221.020	342.571.020	308.850.000	342.571.020	33.721.020

	EGRESOS		
	2018	2019	Diferencia
Promedio x mes	25.737.500	28.547.585	-2.810.085

MEMORIA & BALANCE 2019



INFORME DE LOS COMITÉS AUXILIARES

CUADRO COMPARATIVO DE EGRESOS AÑO 2018/2019

	INGRESOS		
	2018	2019	DIFERENCIA
Enero	53.003.234	48.028.799	-4.974.435
Febrero	43.949.954	45.292.930	1.342.976
Marzo	133.544.779	97.648.100	-35.896.679
Abril	46.393.763	44.058.830	-2.334.933
Mayo	46.415.334	45.351.135	-1.064.199
Junio	46.626.571	42.280.936	-4.345.635
Julio	49.237.610	48.158.864	-1.078.746
Agosto	50.250.404	44.582.434	-5.667.970
Septiembre	48.440.382	48.213.151	-227.231
Octubre	50.062.919	49.626.101	-436.818
Noviembre	52.027.687	50.838.787	-1.188.900
Diciembre	53.375.643	55.695.439	2.319.796
	673.328.280	619.775.506	-53.552.774

	INGRESOS		
	2018	2019	diferencia
Promedio x mes	56.110.690	51.647.959	-4.462.731

	INGRESOS	EGRESOS	DIFERENCIA
Enero	48.028.799	27.250.000	20.778.799
Febrero	45.292.930	29.700.000	15.592.930
Marzo	97.648.100	32.500.000	65.148.100
Abril	44.058.830	26.550.000	17.508.830
Mayo	45.351.135	34.850.000	10.501.135
Junio	42.280.936	29.050.000	13.230.936
Julio	48.158.864	32.550.000	15.608.864
Agosto	44.582.434	40.721.020	3.861.414
Septiembre	48.213.151	21.250.000	26.963.151
Octubre	49.626.101	23.300.000	26.326.101
Noviembre	50.838.787	21.500.000	29.338.787
Diciembre	55.695.439	23.350.000	32.345.439
	619.775.506	342.571.020	277.204.486

	AÑO	CANT.
Socios Activos	2.018	7.272
	2.019	8.025

COMITÉ DE GÉNERO

El Comité de Género inició sus actividades en acuerdo a la Resolución N° 07/19 y cuyos Miembros se reunieron en forma ordinaria siendo asentadas sus actividades en hojas numeradas y rubricadas por el INCOOP, en atención a lo que dispone el Reglamento vigente.

Estas hojas son consideradas como parte del Libro Social (Art. 41° - Inc. h - del Estatuto Social. Las Actas de las sesiones están confeccionadas por el sistema informático de la Cooperativa.

El Comité recibió y remitió notas de diversas índoles, entre las cuales se puede citar los informes mensuales enviadas al Consejo de Administración y al Convenio Intercooperativo de Educación por la Equidad de Género y Cooperativas afines.

Nuestra Cooperativa forma parte de este Convenio desde hace varios años, en año 2.019 la integraron las Cooperativas fraternas, Coofan, Ñemby, San Lorenzo, 8 de Marzo y J. A. Saldivar, funcionando la Secretaría, la Tesorería y la Coordinación General en el local de la Cooperativa Ñemby Ltda.

El Convenio inició sus actividades anuales, fijando el calendario de gestiones y así cada Cooperativa ya está en conocimiento del día que tendrá a su cargo la organización de las jornadas de capacitación, que queda bajo la responsabilidad de cada Entidad.

Entre otras actividades del Comité, nuestra Cooperativa organizó el VI Modulo de capacitación en fecha 14 de setiembre de 2.019, desarrollándose el tema "Autoestima con Enfoque de Género" a cargo de la Lic. Fabiola B. de Espínola, seguido con mucho interés por la concurrencia que colmó el salón de conferencias "Socios Fundadores" de nuestra Entidad y en la evaluación final de los/as asistentes, fue calificada de EXCELENTE".

Recalamos que nuestra Cooperativa a través del Comité ha cumplido los compromisos económicos contraídos, especialmente con el Convenio de Educación por la Equidad de Género, referente a la adquisición de carpetas, hojas membretadas y certificados impresos.

INFORME DE LOS COMITÉS AUXILIARES

COMITÉ DE GÉNERO

El sábado 30 de Noviembre de 2.019, hemos asistido las componentes del Comité, acompañada de socias de la Cooperativa en el Local de "Los Lagos Resort Hotel S.A", ubicada en Paseos los Lagos c/ Avda. Pedro López de la ciudad de Capiatá, donde se llevó a cabo el Foro organizado por el Convenio.

El cierre de actividades del Convenio, se realizó el sábado 14 de Diciembre del cte. año en el local de la Cooperativa San Lorenzo Ltda. Casa Central, ofreciéndose un brindis de despedida.

Destacamos que todas las erogaciones ocasionadas con motivo de la participación de nuestra Entidad en las jornadas de capacitación, Foros y otras actividades fueron debidamente rendidas a la Tesorería a través de la Gerencia General, con los documentos respaldatorios correspondientes.

Agradecemos las atenciones y el apoyo económico recibidas del CONAD y de la Gerencia General, quienes nos facilitaron nuestras tareas en las charlas organizadas por la Cooperativa.

COMITÉ DE ADMISIÓN

El Comité de Admisión de Socios se reunió en forma ordinaria semanalmente, conforme al Art.12 del Estatuto Social, para considerar y dictaminar las solicitudes puestas a su aceptación y rechazo.

Su integración; periodo 2.019: Presidenta: Sra. Cayetana Beatriz Bower de Escobar; Miembro: Sr. Javier Francisco Montiel; Miembro: Sr. Oscar Martínez Benítez. Las solicitudes se han presentado en forma semanal al Consejo de Administración.

Este comité se ha reunido en 52 ocasiones según consta en las Actas N° 555/19 de fecha 02/01/2019 al 606/19 de fecha 26/12/2019.

Durante este año de gestión hemos analizado en total de 1.340 solicitudes de admisión, los cuales han sido aprobadas pues cumplían con los requisitos legales establecidos para incorporarse a la Cooperativa., a los cuales pertenece al área de Casa Central, Agencia N°1 Lambaré, Agencia N° 2 Guarambaré y la Boca de Cobranza de Ciudad del Este.

El crecimiento constante de la Cooperativa se debe a la confianza de los funcionarios públicos, privados y jubilados del sector civil.

La membresía abierta y voluntaria de nuestra Cooperativa permite la admisión de nuevos socios, siendo valorada la igualdad de oportunidades.

El Comité de Admisión de Socios ha realizado visitas importantes en compañía de las relacionistas en forma personal a todos los compañeros socios en su lugar de trabajo u oficina.

Que este nuevo año nos encontremos unidos y trabajando por la construcción de una sociedad más justa y equitativa, cumplir con los planes de trabajo de la Entidad a fin de ingresar más funcionarios públicos a la Cooperativa.

Nuestra gratitud a los Consejeros y Relacionistas por su permanente apoyo a la gestión de este Comité y así mismo al personal Administrativo.

INFORME DE LOS COMITÉS AUXILIARES

COMITÉ DE CUMPLIMIENTO

Creada según resolución N° 10/10 del Consejo de Administración en atención a las disposiciones legales normativas y las leyes N°s 1015/91; 3783/09, y la resolución N°035/10 y su modificación la Resolución N°370/11, de Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo, y de acuerdo al Reglamento vigente, se reúne en forma ordinaria mensualmente para brindar informe de los procedimientos de control realizados en cuanto a los movimientos en caja de ahorro.

La Ley N° 1.015/97, modificada por la Ley N° 3.789/09 “Que previene y reprime los actos ilícitos destinados a la legitimación de dinero o bienes”, se encuentra en plena vigencia, y su cumplimiento es de carácter obligatorio para la Cooperativa Ka'aru Porã Ltda., como lo es para todo el sector cooperativo, por lo que debe exigir a sus asociados el cumplimiento de los requerimientos establecidos en las normativas vigentes; las mismas incorporan, la Ley N° 4.024/10, que castiga los “Hechos punibles por Financiamiento del Terrorismo”.

Una de sus principales funciones es la actualización de las políticas y los procedimientos de prevención de Lavado de Dinero (LD) y Financiamiento del Terrorismo (FT). El Comité de Cumplimiento realiza constantemente el estudio del Reglamento de Ahorros, con la finalidad de que éste se encuentre en concordancia con el Manual de Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo de la Cooperativa Ka'aru Porã Ltda.

Una de las exigencias para el cumplimiento de las normativas vigentes para prevenir el LD y FT en las entidades solidarias, es la “CAPACITACIÓN PERMANENTE”, a los efectos de hacer conocer y entender a los asociados de las cooperativas, que las leyes y su reglamentación están vigentes y las entidades deben cumplir con la colaboración de sus miembros.

Es importante mencionar que los miembros del Comité de Cumplimiento y el Oficial de Cumplimiento participaron de varios seminarios externos, con lo cual todos los sectores “Sujetos Obligados” se encuentran más comprometidos con el cumplimiento de las exigencias sobre el particular.

El Comité de Cumplimiento se encuentra acompañando los avances en el desarrollo y control de gestión en Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo, trabajo que ayuda a la cooperativa a tomar mayor conciencia y conocimiento de parte del plantel de empleados, directivos y asociados para transparentar las operaciones financieras de los socios, ya que aumenta las tareas de verificación y conocimiento de las actividades de los asociados, los cuales ayudan a formar el PERFIL DEL SOCIO, y así poder realizar el monitoreo permanente de las cuentas que superen el importe de U\$S 10.000,00 o su equivalente en moneda local. Tampoco escapan del monitoreo los depósitos que se realicen por debajo del importe mencionado, cumpliendo así otra de las exigencias de las Leyes vigentes en PLD y FT.

FUNDAJUBI

Tenemos el agrado de presentar la Memoria de las actividades realizadas por la “FUNDACION PARAGUAYA DE FUNCIONARIOS PUBLICOS JUBILADOS Y ACTIVOS DEL PROGRAMA DE LA ADMINISTRACION CENTRAL (FUNDAJUBI)”. El Consejo de Administración está conformada de la siguiente forma: Presidente: Abg. Oscar A. Benítez Carballo, Vicepresidente: Abg. Pedro C. Vera Vega – con permiso por razones de salud - Secretario: Sr. Julio C. González Rolón, Tesorero: Abg. Milner Rubén Mendoza y Vocal: Econ. Vidal A. Benítez Alarcón.

ANTECEDENTES: Acta N° 01/12 de fecha 30 de Agosto del 2.012; Acta N° 02/15 de fecha 15/09/15 de la FUNDAJUBI (en formación); Acta N° 34/13 del Consejo de Administración de la Cooperativa Ka'aru Pora Ltda., que convoca a Asamblea General Extraordinaria para el Viernes 12 de Abril de 2013 – Acta N° 34/13 – siendo aprobadas los siguientes puntos: autorización para asociarse a la Fundación Paraguaya de Funcionarios Públicos Activos y Jubilados del Sector Civil, (en formación).

OBTENCIÓN DE LA PERSONERÍA JURÍDICA: Las gestiones para la obtención del reconocimiento de la Personería Jurídica, se logró la firma del Decreto N° 3.103 de fecha 26 de febrero de 2.015, el Poder Ejecutivo “Que aprueba los Estatutos Sociales de la Entidad denominada “Fundación Paraguaya de Funcionarios Públicos Jubilados y Activos del Programa de la Administración Central (FUNDAJUBI)”, y se autoriza su funcionamiento como Persona Jurídica”.

INFORME DE LOS COMITÉS AUXILIARES

FUNDAJUBI

INICIO DE ACTIVIDADES: Obtenida la Personería Jurídica se iniciaron las gestiones ante el Registro Público de la Propiedad para la inscripción en la “Sección Personas Jurídicas y Quiebras” como sociedad civil, quedando habilitada la Entidad para realizar las gestiones para el logro de sus fines. A partir de este logro se realizan las inscripciones en la Sub Secretaría de Tributación, cumpliendo con las obligaciones legales para operar desde ese marco, cumpliendo con las Leyes que rigen para las Fundaciones.

Se inician las actividades del Consejo de Administración de la FUNDAJUBI, a partir del mes de junio/15 realizando su primera sesión, cuyas actividades están debidamente registradas en Actas confeccionadas informáticamente.

El objetivo general de la FUNDAJUBI es la reivindicación del Funcionario Público Jubilado de la Administración Central, Sector Funcionarios y Empleados.

El objetivo específico y en un plazo inmediato, es la de organizar la estructura Orgánica y Funcional y por ende la de elaborar el Manual de Funciones y Procedimientos de la FUNDAJUBI, gestionar el seguro médico; gestionar la actualización de los haberes jubilatorios; organizar la farmacia social y a mediano plazo la construcción de un hospital geriátrico de alta complejidad.

De estos objetivos, informamos que la gestión del seguro médico se está desarrollando paralelamente ante las Autoridades Nacionales para los Jubilados del Sector, el de mayor Superávit y el único que no cuenta con este beneficio, en la etapa de la vida en que la ATENCIÓN MÉDICA es fundamental; para el efecto la construcción y habilitación de un HOSPITAL GERIÁTRICO DE ALTA COMPLEJIDAD, con equipamiento de última generación para la atención de los Jubilados/as del Sector y sus parejas es la primordial preocupación, teniendo en cuenta que la FUNDAJUBI, gremio integrado por socios jubilados/as, pensionados/as, personas de la Tercera edad, pudo detectar que la mayoría de ellos viven una triste realidad, ninguno de sus componentes, gozan del privilegio de un Seguro Social de Salud, como sí, otros jubilados de otros sectores que, aun siendo deficitarios, tienen este beneficio, hecho que aplaudimos y apoyamos con todas nuestra fuerza.

Nuestra Entidad hace aproximadamente (03) TRES años, inició las gestiones con la presentación oficial ante las Autoridades correspondientes sobre el tema “SEGURO MEDICO PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS DEL SECTOR ADMINISTRACION PUBLICA”, único sector sin cobertura. Este Sector, cuenta con la MAYOR RESERVA DE FONDOS PREVISIONALES, proveniente de los SUPERAVITS MENSUALES, depositados en el Banco Central del Paraguay. Al inicio se formó la “COMISION DE ESTUDIO” para el análisis del Ante Proyecto de Ley presentado con el Diseño de la Cobertura Médica, el Financiamiento y la Justificación de Motivos de lo solicitado. Luego de varias reuniones, el documento se encuentra a consideración del Ministro de Hacienda para la toma de decisión y continuar con los trámites pertinentes para su remisión al Poder Legislativo para la Sanción correspondiente.

Ante esta realidad, sin envidias ni egoísmos, nos sentimos DISCRIMINADOS E INDEFENSOS, porque no depende de nosotros, el de contar con la “la atención de salud”, que reclamamos como justo derecho de contar con un “Seguro Social”.

Las personas mayores tienen derecho a no ser discriminadas por su edad, ni a ser consideradas “inútiles” o “improductivas” en la sociedad. Es inconcebible que pueda haber sociedades, instituciones que ignoren a sus longevos. Nunca debe permitirse esto. Lamentablemente, nuestra realidad, nos muestra el rostro de la indiferencia, hoy no contamos con una Cobertura de Salud.

Gestionar la actualización de los haberes jubilatorios; Nuestros asociados, más allá de no ajustarse su jubilación a lo que establece la Constitución Nacional: Art. 103º “ Del Régimen de Jubilaciones”, en su última parte dice “La ley garantizará la actualización de los haberes jubilatorios en igualdad de tratamiento dispensado al funcionario público en actividad”, viven en un estadio colectivo de plena inseguridad, en una etapa donde es altamente vulnerable a las enfermedades que son propia de la vida misma.

INFORME DE LOS COMITÉS AUXILIARES

FUNDAJUBI

Durante el ejercicio fenecido, la preocupación constante del Consejo de Administración de la FUNDAJUBI fue la utilización de los Fondos Jubilatorios, conforme marcan la Constitución Nacional y las Leyes de la República, en todo lo relacionado a las condiciones de vida de los Señores Jubilados y sus familiares y en el mejoramiento de su CALIDAD DE VIDA, como componentes de la TERCERA EDAD.

Para un mejor relacionamiento con las autoridades del Ministerio de Hacienda, con todo respeto nos permitimos solicitar audiencia al Sr. Ministro e intercambiar experiencias para el logro de nuestros objetivos Institucionales, que no pudo ser y ajenos a nuestra voluntad.

Organización de la farmacia social: El Consejo de Administración, desde hace dos años creó esta dependencia, en la cual en su inicio empezó a distribuir a pedido de sus asociados, en su inicio se entregaron a (9) NUEVE benefactores, fármacos destinados a los que sufren de “Presión arterial” y “diabetes” preferentemente, al cierre del ejercicio 2019 se están entregando estos fármacos a (22) veinte y dos benefactores a más de otros medicamentos como ser Metformina de 850mg, Lipostabil de 135 capsulas, Telmisartan 40mg, Converal 50 mg, Enalapril 20 mg, Lercaten 20 mg., entre otros.

Campaña para captar benefactores: Desde el inicio de las actividades de la FUNDAJUBI, fue una de las tareas al que se abocó el Consejo de Administración a través de la Secretaría Administrativa y con el comisionamiento de la Sra. Victorina Ojeda, funcionaria de la Cooperativa, se han repuntado las recaudaciones y la incorporación de nuevos benefactores, cuyos detalles de hallan debidamente registradas y a disposición de quienes quieran verificarlas.

La misma funciona en el local ubicada en la calle Ayolas N° 793 casi Humaitá en el horario de 07:00 a 17:20 horas de lunes a viernes y cuenta con el Teléfono N° 490 - 923 dejando constancia que nuestra Entidad está debidamente registrado en el Registro Único de Contribuyentes con el N° 80089864-8 y cuenta con correo electrónico fundajubi@gmail.com.

Habilitación de un Programa radial: A la fecha no se ha podido concretar este espacio. Aun así los Sres. Oscar A. Benítez y Vidal A. Benítez en compañía de otros han asistido, a programas radiales emitidos por las radioemisoras “Monumental” y Nacional del Paraguay” a fin de exponer nuestro derechos en el tema jubilatorio que afecta al Sector Público de la Administración Central, Docentes de la Universidad Nacional de Asunción y Magistrados Judiciales.

Asimismo, hemos remitido Notas al Sr. Carlos Peralta, comunicador Social y Conductor del Programa “EL PENDULO” para una participación directa en su medio de prensa, a la Sra. Mina Feliciangeli, comunicadora Social y Conductora del Programa “LUNES DE MINA”; al Sr. Santiago González, comunicador Social y Conductor del Programa “ALGO ANDA MAL” para una participación directa en su medio de prensa, a fin de exponer nuestros derechos en el tema jubilatorio que afecta al Sector Público de la Administración Central, Docentes de la Universidad Nacional de Asunción y Magistrados Judiciales, que lastimosamente no se han podido concretar.

A pesar del envío de Notas a la Ministra Secretaria Ejecutiva de la Función Pública, en la cual se le solicita audiencia a los efectos de analizar la posibilidad de la firma de un Convenio Interinstitucional entre esa Secretaría y la Fundajubi para la organización de Talleres para funcionarios activos próximos a jubilarse y en la cual le manifestamos que para este efecto se podría hacer uso de la experiencia adquirida por nuestros socios para organizar cursos y Seminarios para una gestión pública eficiente, no ha sido posible realizar u organizar lo solicitado, pese al seguimiento realizado ante dicha Secretaría Ejecutiva.

Seguimos reiterando por Nota solicitando informes para que a través de la Dirección General de Jubilaciones y Pensiones, dependiente del Vice Ministerio de Administración Financiera se nos provea el Saldo total en la Cta. N° 20 del Banco Central del Paraguay de los Fondos de Reserva de los superávits acumulados del Programa Contributivo Civil de la Caja Fiscal, Sector Administración Pública, al 31 de diciembre de 2.018. Del saldo total: Aclarar monto total que corresponde a los superávits acumulados del Sector

INFORME DE LOS COMITÉS AUXILIARES

FUNDAJUBI

desde el año 2.004 al 31 de diciembre de 2.018. Monto total de los Intereses Cobrados a la fecha de la Agencia Financiera de Desarrollado (AFD) sobre la inversión en BONOS.

Todos estos informes lo hemos solicitamos con todo respeto, las respuestas con la descripción solicitada, entendemos que en la contabilidad del sector, los Rubros estarán bien definidos y aun así no se obtuvo la respuesta conforme a lo solicitado. Monto total de los pagos realizados de los Fondos del Sector Administración Pública, para cubrir parte del déficit generado en el Sector Magisterio Nacional, desde el mes de mayo de 2.014 hasta Diciembre de 2018.

Hemos solicitado por Nota al Ministerio de Hacienda, se nos provea los datos que hacen al siguiente tema: Por Ley N° 5.554 del 5 de enero de 2.016, en su Art. 39° se establece "La modificación de sueldo resultante de la implementación de la nueva matriz salarial estará exceptuada de lo dispuesto en el Art. 246°, Inc. 4, de la Ley Organización Administrativa 1909; y, el Art. 107° dice: "Suspéndase por el presente Ejercicio Fiscal la aplicación de lo dispuesto en el numeral 5 del Art. 246 de la Ley de Organización Administrativa de 1.909", teniendo en cuenta que la Ley de Organización Administrativa de 1.909 en su Art. 246° dispone: "El fondo de Jubilaciones y Pensiones se formará con los siguientes: numeral 4, "Con la diferencia que resulte durante el primer mes en los casos de aumento de sueldo o de pasar el que goza a ocupar otro empleo mejor remunerado"; y numeral 5 "con el importe total de los sueldos que correspondan a empleos vacantes, empleados suspendidos o con licencia sin goce de sueldo" y hemos considerado que esta suspensión y la resta de recursos significativos para el fortalecimiento del Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Programa Contributivo Civil, Sector Administración Pública.

Con estos datos nuestro Departamento de Análisis y Estadística, nos permitirá, ir monitoreando las cifras generadas cada mes, para el conocimiento exacto de la realidad del sector al que pertenecemos previendo el cálculo actuarial, lo que nos habilitará para emitir opiniones y sentar posición respecto de los temas de nuestro interés y así contribuir con el Gobierno Nacional en la adopción de medidas que permitan mejorar la CALIDAD DE VIDA DE LOS SEÑORES/AS Y SUS PAREJAS, LA GRAN MAYORÍA COMPONENTES DE LA TERCERA EDAD, cumpliendo de esta forma con lo que establece la Constitución Nacional en sus Arts. 46° "DE LA IGUALDAD DE LAS PERSONAS", 57° "DE LA TERCERA EDAD", 95° DE LA SEGURIDAD SOCIAL" y 103° DEL REGIMEN DE JUBILACIONES".

TODOS ESTOS INFORMES NO HAN SIDO RESPONDIDO POR LAS AUTORIDADES DEL MINISTERIO DE HACIENDA, TENIENDO QUE RECURRIR A LOS INFORMES EMITIDOS MENSUALMENTE POR LA DIRECCION DE JUBILACIONES Y PENSIONES A FIN DE OBTENER LOS DATOS NECESARIOS PARA SU ANALISIS Y ESTADISTICA.

La transferencia del 15% de los "Fondos de Educación Cooperativo" que la Cooperativa Ka'aru Pora Ltda., realizaba a la Fundajubi en Ejercicios anteriores, específicamente en los años 2013 – 2016; actualmente ya no se realiza, en razón que los Presupuestos de la Cooperativa aprobados en Asamblea General ya se prevé en la Cuenta. "Donación" la suma de G. 195.000.000.- CIENTO NOVENTA Y CINCO MILLONES DE GUARANIES para el Ejercicio 2019, de todo lo cual se rinde cuenta debidamente y se registra debidamente en la Contabilidad de la FUNDAJUBI.

Los descuentos de los aportes autorizados por los socios/as de la FUNDAJUBI, emitiéndose las facturas correspondientes se encuentran a disposición de los socios de Ka'aru Pora en el Archivo de la Cooperativa y de los que no lo son, en la Secretaría de la FUNDAJUBI, sito en la calle Ayolas N° 793 casi Humaitá.

Hemos remitidos Notas a los Presidentes de las Comisiones de Presupuesto, de Justicia, Trabajo y Previsión Social, Asuntos Financieros y Económicos, Asuntos Constitucionales y Asuntos de Derechos Humanos de la Honorable Cámara de Diputados, en la cual la Fundajubi presenta la verdadera situación por la que atraviesa la Caja Fiscal de Jubilaciones y Pensiones de los Programas Contributivos Civiles y No Civiles administrada por el Ministerio de Hacienda. Estas notas fueron dirigidas a los Líderes de las distintas bancadas de la dicha Cámara que funcionó hasta el 14 de agosto de 2019.

INFORME DE LOS COMITÉS AUXILIARES

FUNDAJUBI

Asimismo a los nuevos Líderes de la Bancada del Movimiento Honor Colorado, Bancada del Movimiento Colorado Añetete de la Honorable Cámara de Diputados y al Vicepresidente Constitucional de la República del Paraguay, Solicitando audiencia para conversar e informar sobre las gestiones que estamos realizando varios gremios de jubilados y pensionados de la Caja Fiscal de Jubilaciones y Pensiones dependiente del Ministerio de Hacienda y hacerle entrega de los documentos que respaldan el Proyecto de Ley de actualización de los haberes jubilatorios de los tres sectores superavitarios.

A la Presidente de la Comisión de Derechos Humanos de la H. Cámara de Diputados, en la cual se presenta en páginas anexas la verdadera situación por la que atraviesa la Caja de Jubilaciones y solicitamos que Técnicos de los Jubilados integren la Mesa de Trabajo para el momento de su estudio en esa Comisión.

Al Comandante de la Policía Nacional, comunicando la manifestación de los trabajadores pasivos (jubilados) del sector civil el día miércoles 19 de junio del cte. año frente al Parlamento Nacional, con motivo del tratamiento del Proyecto de Ley “que actualiza los haberes jubilatorios de nuestro sector” y el día 2 de julio del cte. año, desde las 06:00 am estaremos realizando una manifestación pacífica frente al Ministerio de Hacienda por la actualización de los Haberes Jubilatorios en cumplimiento del Art. 103° de la Constitución Nacional y el estado de abandono que sufrimos como jubilados, habiendo aportado toda la vida y ni contamos con la seguridad social. (Atención de la salud y medicamentos).

A los Líderes de Bancadas de los Movimientos “Honor Colorado”; “Colorados Añetete”; “Bancada Independiente” del Partido Colorado; “Bancada Independiente” del Partido Liberal Radical Auténtico; Bancada “A” del Partido Liberal Radical Auténtico, Bancada “B” del Partido Liberal Radical Auténtico; Bancada “C” del Partido Liberal Radical Auténtico; Bancada “D” del Partido Liberal Radical Auténtico; Partido Patria Querida; Bancada del Partido Encuentro Nacional; Bancada Partido Hagamos y Bancada del Movimiento Cruzada Nacional. En la cual le hemos remitido adjunto documentos elaborados para ubicar la situación real con fundamentos, argumentos, lógicas y financiamiento que sustentan el Proyecto de Ley por la actualización de los sectores superavitarios del Sector Público de la Administración Central, Docentes de la Universidad Nacional de Asunción y Magistrados Judiciales.

Al Dr. Camilo B. Benítez Aldama, Contralor General de la República, solicitando se disponga la Auditoria de los Estados Financieros y de Gestión de los períodos 2.000 al 2.018 conforme lo dispone la Ley N° 276/94 en sus Arts. 1° y 9° Inc. “b”, “m”, “n” y “o”; a la Dirección de Jubilaciones y Pensiones dependiente del Ministerio de Hacienda, creada por Ley N° 1 del 22 de junio de 1.909.

Creemos que de acuerdo al Art. 95° nos urge la necesidad de interiorzarnos de la situación real financiera y las normas vigentes en materia de administración de una sana gestión de los riesgos financieros de la Caja de la Administración Pública, que actualmente en exclusividad y discrecionalmente, sin participación alguna, de los propietarios de dichos Fondos, activos y jubilados, el Ministerio de Hacienda tiene a su cargo.

Nuestra preocupación se fundamenta aún más por las manifestaciones de las autoridades de dicha Institución hacía el exterior por los medios periodísticos y exposición de motivos infundados al Congreso Nacional, con falacias que no se ajustan de ningún modo a la realidad que confunden a la opinión pública en dos sentidos a) que la Caja es “Fiscal” (Los Fondos jubilatorios no corresponden al Estado, sino a sus aportantes. Hoy día FUENTE 30 “RECURSOS INSTITUCIONALES” y no “FUENTE 10, RECURSOS ORDINARIOS DEL TESORO PUBLICO”. La primera corresponde a FONDOS PROPIOS y la Segunda corresponde a los ingresos de impuestos y otros) y que es, b) deficitaria.

Al Diputado Nacional Pedro Alliana, Presidente de la H. Cámara de Diputados, solicitando la inclusión en el Orden del Día de la próxima sesión, el Proyecto de Ley que cuenta con Dictamen favorable de la Comisión de Justicia, Trabajo y Previsión Social Que regula el régimen de actualización de los Haberes Jubilatorios de los Funcionarios y Empleados Públicos Jubilados de la Administración Central y del Sector Civil.

INFORME DE LOS COMITÉS AUXILIARES

FUNDAJUBI

Al Dr. Camilo D. Benítez Aldama, Contralor General de la República, nota conjunta remitida por ASOJUBI, AGREMIACION Y FUNDAJUBI, anexando documentos de gestiones realizadas ante las autoridades de la H. Cámara de Diputados y del Ministerio de Hacienda, para ayudar al trabajo de los Auditores de esa Institución, a fin de contribuir para la mejor visualización de los temas planteados por nuestras organizaciones gremiales.

NOTA CONJUNTA: AGREMIACIÓN DE FUNCIONARIOS ACTIVOS Y JUBILADOS DEL SECTOR CIVIL, FUNDAJUBI ASOJUBI al DR. BENIGNO LÓPEZ, MINISTRO DE HACIENDA, solicitando darnos conocimiento y participación en las gestiones, planes y actuaciones encaradas por la Secretaría de Estado a su cargo ante el BANCO MUNDIAL, en el marco de la Asistencia Técnica requerida por la “elaboración de un proyecto de ley de la Reforma de la Caja Fiscal”, según se anunciara últimamente por la prensa. ANEXO: CUADRO DE RESERVAS DE LOS SECTORES SUPERAVITARIOS AL 31 DE AGOSTO DE 2019.

A Don Mario Abdo Benítez, Presidente de la República, fue remitida una Nota conjunta por ASOJUBI, AGREMIACION Y FUNDAJUBI solicitando audiencia, a fin de exponer con respecto al estado de las gestiones que se viene impulsando en la H. Cámara de Diputados, donde se estudia el Proyecto de Ley sobre la actualización de los haberes jubilatorios.

MEMORANDUM CONJUNTA de la AGREMIACIÓN DE FUNCIONARIOS ACTIVOS Y JUBILADOS DEL SECTOR CIVIL, FUNDAJUBI y ASOJUBI al Dr. Benigno López, Ministro de Hacienda, haciéndole una breve referencia al Proyecto de Ley de actualización de Haberes Jubilatorios, presentado en su oportunidad por el entonces Diputado Oscar Tuma, con estudio suspendido “sine die” en la Cámara de Diputados.

El día 11 de marzo de 2019 a través de invitaciones realizadas por varios medios de comunicación - léase correo electrónico, telefonía celular y línea baja - asistieron al FORO realizado en la Sala Bicameral del Congreso Nacional numerosos jubilados/as y funcionarios activos de la Administración Pública. donde se presentó la verdadera situación por la que atraviesa la Caja de Jubilaciones y Pensiones de los Programas Contributivos Civiles y No Civiles administrada por el Ministerio de Hacienda, destacando que fueron invitados el Señor Ministro de Hacienda, quien por Nota se excusó no poder asistir por compromisos contraídos con anterioridad.

A la misma fueron invitados también todos los Presidentes de Comisiones de la H. Cámara de Diputados, de las cuales asistió solamente la Presidente de la Comisión de Derechos Humanos, la Diputada Nacional, Esmerita Sánchez de Da Silva y la Dra. Mónica Isabel Recalde de Giacomi, Directora General de Seguridad Social del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

En la misma hicieron uso de palabra el Presidente de la Fundajubi, quien con vehemencia expresó la situación en que se encuentran los jubilados/as y funcionarios activos solicitando igualmente la atención de la salud de los jubilados y pensionados que es el único sector sin éste beneficio.

Cuestionó la ausencia masiva de las autoridades del área, reivindicó que las necesidades del sector son justas, pero que son desoídas por las autoridades del Ministerio de Hacienda.

Destacó que en éste tema se está trabajando desde hace diez años a los efectos de actualizar los haberes jubilatorios y un seguro médico, por lo que no se entiende el por qué el Ministro de Hacienda sataniza nuestros pedidos y debería estar presente en éste Foro para defender su posición, siendo una vergüenza la forma en que vivimos, porque después de aportar tantos años a la Caja, se niega nuestros derechos.

Posteriormente hacen uso de palabra el Econ. Vidal A. Benítez Alarcón, quien dió lectura a un trabajo realizado y fundamentando nuestros pedidos con números e informes provehidos por el Ministerio de Hacienda a través de solicitudes que se formula y amparado en lo que establece la Ley N° 5.282 del 18/0914 “DE LIBRE ACCESO CIUDADANO A LA INFORMACIÓN PUBLICA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL” vigente desde el 18/09/15 y el Decreto del Poder Ejecutivo N° 4.064 del 17 de setiembre de 2.015.

INFORME DE LOS COMITÉS AUXILIARES

FUNDAJUBI

Se refirió también al “Proyecto de Ley de Seguro de Salud para los Jubilados de la Administración Pública” que se pueda lograr a través de la intermediación del Comité que preside la Sra. Diputada, la sanción y promulgación correspondiente con los beneficios para personas de la tercera edad, a quienes se les permitirá mejorar su calidad de vida como respuesta positiva a lo establecido en la Constitución Nacional sobre la seguridad social como en éste caso.

Los Sres. Guzmán Garay y Santiago Rubén Tulio entre otros también con elocuentes palabras se hicieron eco de las inquietudes de los jubilados/as.

La Sra. Presidente de la Comisión de Derechos Humanos de la H. Cámara de Diputados quien siguió atenta y con mucha deferencia las inquietudes expuestas, manifestó que se compromete a encaminar el trabajo con las diferentes Bancadas teniendo en cuenta que obra desde el año pasado y cree que se debe atender el reclamo del gremios, con la que se cerró el foro convocado por la Fundajubi.

También hemos recibido invitación del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social; por la cual la Sra. Ministra, Dra. Carla Bacigalupo Planás nos invita a participar de la primera reunión de la Mesa de Diálogo Social en el marco de las discusiones sobre la realidad del sistema de Seguridad Social y la implementación de futuras para reformas para la sostenibilidad del Sistema de Jubilaciones y Pensiones, con los sectores más representativos del Gobierno, los trabajadores, empresarios y la sociedad civil.

Para el efecto fueron designados para representarnos el Prof. Dr. Blás Ramón Chamorro, Prof. Dr. Julio González Ugarte y el Prof. Econ. Vidal A. Benítez Alarcón.

Lastimosamente vía telefónica las autoridades del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, comunicaron la suspensión de esta reunión, en razón que en la Cámara de Diputados ese día será estudiado el Proyecto de Ley sobre la “Modernización y simplificación del Sistema Tributario Nacional” y el Ministerio a su cargo está abocado en la tarea de coordinación.

El Abg. Andrés Gubetich Mojoli, Presidente del Instituto de Previsión Social remite a la FUNDAJUBI la amable invitación por Nota de fecha 27 de setiembre del 2019, para participar de la charla referente a las “Reformas de la Seguridad Social en el marco de las nuevas Relaciones de Trabajo”. Se agradeció tan amable invitación y se comunicó la Designación como representantes de nuestra Entidad al Prof. Econ. Vidal Benítez Alarcón y al Dr. Julio González Ugarte.

Al Dr. Silvio A. Ovelar, Senador Nacional, Presidente de la Comisión Bilateral del Congreso Nacional con el objeto de presentarle un resumen preparado por profesionales Jubilados, quienes siendo Funcionarios Públicos Activos, ocuparon altos cargos en la Función Pública con destacada gestión, en su áreas respectivas.

A los Líderes de la Bancada “Honor Colorado”, Bancada “Colorado Añetete”, Bancada “A” del Partido Liberal Radical Auténtico, Bancada “B” del Partido Liberal Radical Auténtico, Bancada “C” del Partido Liberal Radical Auténtico, Líder de la Bancada “D” del Partido Liberal Radical Auténtico, Bancada del Partido Patria Querida, Bancada del Partido Encuentro Nacional, Bancada del Partido Hagamos, Bancada del Movimiento Cruzada Nacional, Bancada Independiente y al Diputado Nacional, Pedro Aliana, Presidente de la H. Cámara de Diputados, adjunto copia de documentos conteniendo 15 QUINCE fojas útiles donde nuestros gremios plantean las verdades en materia de la situación de los Fondos jubilatorios privado no público administrado por la DGJP, no Caja Fiscal como dicen las autoridades del Ministerio de Hacienda.

De la Agremiación de Funcionarios Públicos Jubilados y Activos del Sector Civil. Invitación para participar el viernes 11/10/19 a las 14:30 hs en el Local de la Agremiación sito en Charles De Gaulle N° 1710 esq. India Juliana en la necesidad de impulsar y fortalecer la estructura fin de conseguir los objetivos trazados. Por Nota N° 122/19 se acusa recibo y en atención a lo resuelto en sesión ordinaria de fecha 28 de octubre del 2019, se designa al Prof. Econ. Vidal A. Benítez Alarcón para representarnos en las sesiones

INFORME DE LOS COMITÉS AUXILIARES

FUNDAJUBI

que se realiza en esa entidad, lastimosamente en fecha 20 de diciembre/19 se rompió el acuerdo de entendimiento para la lucha de los Gremios y cada quien asume su rol y proyecto. Este mensaje vía whatsapp fue remitida al Dr. Vidal Benítez, agradeciéndole los servicios prestados.

Esta es, en apretada síntesis, lo realizado por este Consejo de Administración en el Ejercicio 2.019, que esperamos que el próximo año podamos alcanzar las metas propuestas para el bienestar de los jubilados/as, REITERANDO que nuestro ex gran patrón – el Estado Paraguayo – una vez que pasamos al sector pasivo, ignoran los beneficios incluidos en la Constitución Nacional.

AGENCIA LAMBARÉ

En este ejercicio 2019 de gestión de la Agencia N° 1- Lambaré, pongo a su consideración las actividades desarrolladas en la misma:

Se captaron 196 (ciento noventa y seis) socios cuyas solicitudes fueron aprobadas por el Comité de Admisión y el CONAD, respectivamente, totalizando la cantidad de 1.798 (un mil setecientos noventa y ocho) socios en esta agencia.

En concepto de préstamos, han sido otorgados por un valor global de Gs. 2.065.566.000. (Dos mil sesenta y cinco millones quinientos sesenta y seis mil guaraníes), sin mencionar los intereses, moratorios y punitivos que derivan de los mismos.

Por subsidios de solidaridad se han procesado y aprobadas solicitudes por un valor de Gs. 27.800.000.- (veintisiete millones ochocientos mil guaraníes).

Hemos obtenido un ingreso global por caja, de Gs.2.474.201.999 (dos mil cuatrocientos setenta y cuatro millones doscientos un mil novecientos noventa y nueve guaraníes.-), en concepto de cobros de cuotas de préstamos, tarjetas de crédito Cabal, etc.

Con relación al cobro de servicios de “Aquí Pago”, tuvimos un ingreso de Gs.1.744.055.540.- (un mil setecientos cuarenta y cuatro millones cincuenta y cinco mil quinientos cuarenta guaraníes).

Así mismo, en concepto de Ahorro a la Vista se ha depositado la suma de Gs. 1.178.969.746 (un mil ciento setenta y ocho millones novecientos sesenta y nueve mil setecientos cuarenta y seis guaraníes) cuya cifra supera ampliamente a los depósitos de años anteriores, sin mencionar el Ahorro Programado y Ahorro Programado Promocional, cuyas documentaciones obran en la casa central.

Se adjuntan Planillas de los conceptos mencionados precedentemente.-
Atentamente.

Mes de Enero 2019		Mes de Febrero 2019		Mes de Marzo 2019	
Préstamo	: Gs. 120.342.000.-	Préstamo	: Gs. 143.200.000.-	Préstamo	: Gs. 172.041.000.-
Captación de socios:	20.-	Captación de socios:	15.-	Captación de socios:	16.-
Ingreso de caja	: Gs. 332.801.066.-	Ingreso de caja	: Gs. 175.152.762.-	Ingreso de caja	: Gs. 206.679.384.-
Aquí Pago	: Gs. 210.136.547.-	Aquí Pago	: Gs. 123.083.052.-	Aquí Pago	: Gs. 168.600.398.-
Solidaridad	: Gs. 3.050.000.-	Solidaridad	: Gs. 1.200.000	Solidaridad	: Gs. 1.350.000.-
Ahorro a la Vista	: Gs. 205.479.343.-	Ahorro a la Vista	: Gs. 83.707.000	Ahorro a la Vista	: Gs. 75.887.252.-

MEMORIA & BALANCE 2019



INFORME DE LOS COMITÉS AUXILIARES

AGENCIA LAMBARÉ

Mes de Abril 2019	Mes de Mayo 2019	Mes de Junio 2019
Préstamo : Gs. 201.500.000.-	Préstamo : Gs. 76.084.000.-	Préstamo : Gs. 224.520.000.-
Captación de socios : 15.-	Captación de socios : 15.-	Captación de socios : 17.-
Ingreso de caja : Gs. 168.647.329.-	Ingreso de caja : Gs. 150.032.001.-	Ingreso de caja : Gs. 203.773.194.-
Aquí Pago : Gs. 139.325.570.-	Aquí Pago : Gs. 136.115.439.-	Aquí Pago : Gs. 165.107.917.-
Solidaridad : Gs. 2.650.000.-	Solidaridad : Gs. 4.350.000.-	Solidaridad : Gs. 2.200.000.-
Ahorro a la Vista : Gs. 80.753.844.-	Ahorro a la Vista : Gs. 63.988.452.-	Ahorro a la Vista : Gs. 107.146.962.-
Mes de Julio 2019	Mes de Agosto 2019	Mes de Septiembre 2019
Préstamo : Gs. 240.100.000.-	Préstamo : Gs. 160.500.000.-	Préstamo : Gs. 180.970.00.-
Captación de socios : 15.-	Captación de socios : 16.-	Captación de socios : 17.-
Ingreso de caja : Gs. 192.195.645.-	Ingreso de caja : Gs. 269.566.561.-	Ingreso de caja : Gs. 259.558.956.-
Aquí Pago : Gs. 150.979.440.-	Aquí Pago : Gs. 138.091.655.-	Aquí Pago : Gs. 122.638.185.-
Solidaridad : Gs. 3.550.000.-	Solidaridad : Gs. 3.050.000.-	Solidaridad : Gs. 1.350.000.-
Ahorro a la Vista : Gs. 93.178.083.-	Ahorro a la Vista : Gs. 85.226.952.-	Ahorro a la Vista : Gs. 179.210.452.-
Mes de Octubre 2019	Mes de Noviembre 2019	Mes de Diciembre 2019
Préstamo : Gs. 186.200.000.-	Préstamo : Gs. 152.254.000.-	Préstamo : Gs. 207.855.000.-
Captación de socios : 17.-	Captación de socios : 17.-	Captación de socios : 16.-
Ingreso de caja : Gs. 164.830.518.-	Ingreso de caja : Gs. 133.293.636.-	Ingreso de caja : Gs. 217.670.947.-
Aquí Pago : Gs. 138.490.351.-	Aquí Pago : Gs. 110.066.497.-	Aquí Pago : Gs. 141.420.489.-
Solidaridad : Gs. 1.200.000.-	Solidaridad : Gs. 1.850.000.-	Solidaridad : Gs. 2.000.000.-
Ahorro a la Vista : Gs. 63.787.256.-	Ahorro a la Vista : Gs. 51.239.500.-	Ahorro a la Vista : Gs. 89.364.650.-

TOTAL AÑO 2019

Prestamos	: Gs. 2.065.566.000.-
Captación de socios	: 196.-
Ingreso por caja	: Gs. 2.474.201.999.-
Aquí Pago	: Gs. 1.744.055.540.-
Solidaridad	: Gs. 27.800.000.-
Ahorro a la Vista	: Gs. 1.178.969.746.-

AGENCIA GUARAMBARÉ

Ponemos a consideración del siguiente informe ejercicio 2019 culminando así satisfactoriamente este año.

Durante este año de gestión han sido aprobado 207 (doscientos siete) socios/as de la cual tenemos activo 1.034 (mil treinta y cuatro) que pertenece al área de la Agencia 2 Guarambaré.

En concepto de solicitud de préstamo, han sido aprobados por el valor total de Gs. 3.431.214.620 (guaraníes tres mil cuatrocientos treinta y un millones doscientos catorce mil seiscientos veinte), que fueron concedidos en crédito de Emergencia Gs. 1.278.950.000 (guaraníes mil doscientos setenta y ocho millones novecientos cincuenta mil) en crédito Ordinario Gs. 1.246.050.000 (guaraníes mil doscientos cuarenta y seis millones cincuenta mil) crédito Promocional Gs. 98.950.000 (guaraníes noventa y ocho millones novecientos cincuenta mil) crédito Vto. Único Gs. 735.094.620 (guaraníes setecientos treinta y cinco millones noventa y cuatro mil seiscientos veinte).

Hemos tenido buenos ingresos, la caja ha sobrepasado la expectativa en cobros de préstamos, obligaciones de la cooperativa, globalizando la totalidad de Gs. 5.080.024.864 (guaraníes cinco mil ochenta millones veinticuatro mil ochocientos sesenta y cuatro), también a lo que refiere la boca de cobranzas Aquí Pago tuvimos el ingreso de Gs. 799.783.862 (guaraníes setecientos noventa y nueve millones setecientos ochenta y tres mil ochocientos sesenta y dos).

INFORME DE LOS COMITÉS AUXILIARES

AGENCIA GUARAMBARÉ

millones setecientos ochenta y tres mil ochocientos sesenta y dos), en concepto de Extracción genero movimiento de Gs. 2.336.791.170 (guaraníes dos mil trescientos treinta y seis millones setecientos noventa y un mil ciento setenta).

Así mismo mencionar que las aperturas de las cajas de ahorros A la vista a dado la totalidad Gs. 234.003.000 (guaraníes doscientos treinta y cuatro millones tres mil), A plazo fijo Gs. 1.725.873.333 (guaraníes mil setecientos veinticinco millones ochocientos setenta y tres mil trescientos treinta y tres) Programado Gs. 5.526.000 (guaraníes cinco millones quinientos veinte seis mil), y Promocionales Gs. 2.800.000 (guaraníes dos millones ochocientos mil).

Gratitud infinita al Consejo de Administración por el apoyo incondicional que nos han brindado para el crecimiento cooperativista, al personal administrativo por el esfuerzo y responsabilidad a fin de brindar a nuestros asociados la mayor calidad de atención, a quienes nos comprometemos a seguir trabajando por el desarrollo de nuestra distinguida Cooperativa.

Caja	: 331.169.691.-
Giraduria	: 61.114.765.-
Aquí pago	: 53.174.027.-
Ahorro a la vista	: 22.500.000.-
Ahorro progr.	: 500.000.-
Ahorro prog. Prom.	: 1.200.000.-
Ahorro fijo	: 73.473.333.-
Captación de socios	: 18.-
Extracción	: 278.615.314.-
Préstamo	: 239.200.000.-

Caja	: 310.772.056.-
Giraduria	: 40.145.232.-
Aquí pago	: 53.886.359.-
Ahorro a la vista	: 5.960.000.-
Ahorro progr.	: 0.-
Ahorro prog. Prom.	: 0.-
Ahorro fijo	: 600.000.000.-
Captación de socios	: 8.-
Extracción	: 214.962.211.-
Préstamo	: 300.800.000.-

Caja	: 177.763.783.-
Giraduria	: 46.959.594.-
Aquí pago	: 81.126.189.-
Ahorro a la vista	: 9.837.000.-
Ahorro progr.	: 125.000.-
Ahorro prog. Prom.	: 1.000.000.-
Ahorro fijo	: 85.000.000.-
Captación de socios	: 13.-
Extracción	: 151.693.444.-
Préstamo	: 167.000.000.-

Mes de Abril 2019

Caja	: 113.696.387.-
Giraduria	: 47.225.021.-
Aquí pago	: 42.414.083.-
Ahorro a la vista	: 3.650.000.-
Ahorro progr.	: 300.000.-
Ahorro prog. Prom.	: 200.000.-
Ahorro fijo	: 50.000.000.-
Captación de socios	: 5.-
Extracción	: 149.242.447.-
Préstamo	: 202.470.000.-

Mes de Mayo 2019

Caja	: 162.134.188.-
Giraduria	: 46.678.780.-
Aquí pago	: 66.799.304.-
Ahorro a la vista	: 6.569.000.-
Ahorro progr.	: 900.000.-
Ahorro prog. Prom.	: 400.000.-
Ahorro fijo	: 29.400.000.-
Captación de socios	: 24.-
Extracción	: 175.549.780.-
Préstamo	: 409.600.000.-

Mes de Junio 2019

Caja	: 444.732.640.-
Giraduria	: 30.520.879.-
Aquí pago	: 59.856.989.-
Ahorro a la vista	: 8.820.000.-
Ahorro progr.	: 0.-
Ahorro prog. Prom.	: 0.-
Ahorro fijo	: 317.400.000.-
Captación de socios	: 30.-
Extracción	: 208.890.037.-
Préstamo	: 317.400.000.-

Mes de Julio 2019

Caja	: 192.790.644.-
Giraduria	: 74.960.004.-
Aquí pago	: 94.865.442.-
Ahorro a la vista	: 6.980.000.-
Ahorro progr.	: 400.000.-
Ahorro prog. Prom.	: 0.-
Ahorro fijo	: 17.000.000.-
Cap. de socios	: 12.-
Extracción	: 182.164.690.-
Préstamo	: 208.050.000.-

Mes de Agosto 2019

Caja	: 173.386.480.-
Giraduria	: 57.552.944.-
Aquí pago	: 64.209.816.-
Ahorro a la vista	: 89.467.000.-
Ahorro progr.	: 100.000.-
Ahorro prog. Prom.	: 0.-
Ahorro fijo	: 60.000.000.-
Captación de socios	: 22.-
Extracción	: 261.763.286.-
Préstamo	: 316.750.000.-

Mes de Setiembre 2019

Caja	: 206.020.267.-
Giraduria	: 32.699.145.-
Aquí pago	: 58.433.188.-
Ahorro a la vista	: 31.230.000.-
Ahorro progr.	: 0.-
Ahorro prog. Prom.	: 0.-
Ahorro fijo	: 0.-
Captación de socios	: 7.-
Extracción	: 157.522.238.-
Préstamo	: 276.600.000.-

INFORME DE LOS COMITÉS AUXILIARES

AGENCIA GUARAMBARÉ

Mes de Octubre 2019		Mes de Noviembre 2019		Mes de Diciembre 2019	
Caja	: 431.134.036.-	Caja	: 216.197.187.-	Caja	: 1.699.697.551.-
Giraduria	: 60.225.128.-	Giraduria	: 35.009.601.-	Giraduria	: 87.438.861.-
Aquí pago	: 77.816.712.-	Aquí pago	: 55.418.480.-	Aquí pago	: 91.783.273.-
Ahorro a la vista	: 6.950.000.-	Ahorro a la vista	: 13.080.000.-	Ahorro a la vista	: 28.960.000.-
Ahorro progr.	: 1.300.000.-	Ahorro progr.	: 0.-	Ahorro progr.	: 1.901.000.-
Ahorro prog. Prom.	: 0.-	Ahorro prog. Prom.	: 0.-	Ahorro prog. Prom.	: 0.-
Ahorro fijo	: 200.000.000.-	Ahorro fijo	: 50.000.000.-	Ahorro fijo	: 1.101.000.000.-
Captación de socios	: 36.-	Captación de socios	: 13.-	Captación de socios	: 19.-
Extracción	: 139.973.134.-	Extracción	: 174.814.476.-	Extracción	: 241.600.113.-
Préstamo	: 456.944.620.-	Préstamo	: 298.100.000.-	Préstamo	: 238.300.000.-

CIUDAD DEL ESTE

Me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda con el fin de informar las actividades realizadas en la boca de cobranzas de Ubicada en la Avenida Julio Cesar Riquelme y María Auxiliadora km 7 Ciudad del Este- Alto Paraná, cuyas actividades de atención al público dieron inicio en fecha 02 de Setiembre del 2019, vale decir que la misma logro obtener una gran aceptación en el mercado local, teniendo en cuenta las competencias existentes en el mismo sector, debido a la captación de socios desde la apertura hasta el cierre del ejercicio fue de 445 (cuatrocientos cuarenta y cinco) nuevos socios/as superando altamente las expectativas en un corto periodo de tiempo.

En concepto a créditos; se otorgaron 233 (doscientos treinta y tres) créditos, de Emergencia Promocional, Emergencia, Ordinarios promocionales y ordinarios; totalizando la suma de Gs. 1.242.650.000 (mil doscientos cuarenta y dos millones seiscientos cincuenta mil)

Los ingresos por recaudación de caja de la cooperativa, en conceptos de créditos, y obligaciones sociales totalizan la suma de Gs. 125.876.089 (ciento veinticinco millones ochocientos setenta y seis mil ochenta y nueve), en Cobranzas de "aquí pago" Gs. 97.534.639 (noventa y siete millones quinientos treinta y cuatro mil seiscientos treinta y nueve).

La captación de ahorros a la vista y a plazo fijo asciende a Gs. 29.650.000.- (veintinueve millones seiscientos cincuenta mil).

Agradecimientos al Consejo de Administración, por la confianza depositada y el apoyo continuo, aportando siempre al crecimiento de la cooperativa, a los funcionarios administrativos por el esfuerzo y responsabilidad brindada para el mejoramiento y continuo avance en calidad de atención.

MEMORIA & BALANCE 2019

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 CON CIFRAS COMPARATIVAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (EXPRESADO EN GUARANIES)

ACTIVO	2.019	2.018	Variación %
Realizable a corto plazo	37.431.979.342	31.068.622.278	20
Disponibilidades (Nota 3)	11.192.434.852	8.957.076.404	25
Caja	548.992.807	650.802.787	-16
Depositos en Cuentas Corrientes y Ahorro	10.643.442.045	8.306.273.617	28
Inversiones Temporales(Nota 4)	2.279.000.000		
CDA Bancos	2.279.000.000		
Créditos (Nota 5)	23.494.496.089	21.674.334.629	8
Prestamo con Garantia del Personal	26.150.499.196	24.804.396.518	5
Productos Financieros a Cobrar Inter.sobre préstamos	12.544.857.222	12.618.246.749	-1
(-) Productos Financieros a Devengar Inter.s/préstamos	-12.389.233.364	-12.451.137.807	0
Deudores por Tarjetas de Credito	96.640.325	115.261.049	-16
Otros Creditos	331.735.070	308.910.169	7
(-) Provisiones para otros créditos	-19.955.635	-19.955.635	0
(-) Previsión Resolución INCOOP	-3.220.046.725	-3.701.386.414	-13
Bienes de Cambio	299.675.594	381.796.675	-22
Existencias	299.675.594	381.796.675	-22
Gastos pagados por adelantado	166.372.807	55.414.570	200
Realizable a largo plazo	36.524.630.265	35.645.422.671	2
Créditos (Nota 4)	29.979.177.597	29.073.601.904	3
Prestamo con Garantia del Personal	29.979.177.597	29.073.601.904	3
Productos Financieros a Cobrar Inter.sobre préstamos	9.537.180.722	9.573.072.805	0
(-) Productos Financieros a Devengar Inter.s/préstamos	-9.537.180.722	-9.573.072.805	0
Prestamo en Gestion Judicial	1.817.581.599	443.365.942	310
Productos Financieros Inter.a Cobrar Gestión Judicial	780.973.852	234.401.012	233
(-) Productos Financieros Inter.a Devengar G.Judicial	-780.973.852	-234.401.012	233
(-) Previsión Acum. En Gestion Judicial	-1.817.581.599	-443.365.942	310
Permanente (Nota 6)	6.535.223.535	6.562.223.978	0
Terrenos	2.954.149.188	2.873.403.671	3
Edificios	2.977.326.166	2.911.519.476	2
Equipos Informáticos	525.058.500	469.568.240	12
Muebles y Equipos de Oficina	1.196.724.898	1.045.279.715	14
Rodados	1.194.866.541	1.171.833.451	2
Menos: Depreciación Acumulada	-2.312.901.758	-1.909.380.575	21
Otros Activos	10.229.133	9.596.789	
Otros Activos	10.229.133	9.596.789	
TOTAL DEL ACTIVO	73.956.609.607	66.714.044.949	11
Cuentas de Orden			
Cuentas de Orden Deudoras	3.102.179.091	2.835.193.714	9


Las notas que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.


LIC. B. DIVINA NÚÑEZ F.
Contadora


LIC. RODOLFO NÚÑEZ
Gerente


LIC. ALBERTO BEJARANO


ABG. MILNER MENDOZA
Tesorero


ABG. OSCAR A. BENÍTEZ CAMBALLO
Presidente

MEMORIA & BALANCE 2019



BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 CON CIFRAS COMPARATIVAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (EXPRESADO EN GUARANIES)

PASIVO	2.019	2.018	Variación %
Exigible a corto plazo	12.363.206.744	10.977.764.797	13
Compromisos Financieros	9.183.973.849	6.902.914.297	33
Ahorro a la Vista	4.184.729.792	3.187.261.351	31
Ahorro a Plazo	3.745.838.039	2.168.340.535	73
Ahorro Programados	257.904.738	160.579.928	61
Ahorro Programados Promocional	995.501.280	1.386.732.483	-28
Cuentas a pagar	1.866.598.367	3.111.981.904	-40
Obligaciones a Pagar	1.191.618.963	2.034.968.114	-41
Otros Pasivos	674.979.404	1.077.013.790	-37
Provisiones	1.312.634.528	962.868.596	36
Dirección General de Recaudaciones	23.565.460	1.798.405	1.210
Aportaciones a Devolver	1.203.688.801	855.404.400	41
Provisiones Varias	85.380.267	105.665.791	
Exigible a largo plazo	12.027.969.652	10.693.474.676	12
Fondos (Nota 7)	12.027.969.652	10.693.474.676	12
Educación Cooperativa	3.170.233.999	2.698.520.463	17
Solidaridad	3.713.098.996	3.449.384.510	8
Fondo de Cobertura	5.144.636.657	4.545.569.703	13
Total Pasivo	24.391.176.396	21.671.239.473	13
Patrimonio neto			
Capital	33.678.257.729	31.102.243.683	8
Capital Suscripto	34.668.170.000	31.860.180.000	9
Menos Socios Suscriptores	-989.912.271	-757.936.317	31
Capital social	33.678.257.729	31.102.243.683	8
Reservas	9.842.491.363	8.587.467.430	15
Capital Intitucional	461.708.138	461.708.138	0
Reserval Legal	8.275.623.536	7.205.004.663	15
Reserva de Revaluó	1.105.159.689	920.754.629	20
Resultados	6.044.684.219	5.353.094.363	13
Exedente del Ejercicio Actual	5.832.595.079	5.336.908.714	9
Exedente Especiales del Ejercicio	212.089.140	16.185.649	1.210
Total Patrimonio Neto	49.565.433.311	45.042.805.476	10
Total Pasivo + Patrimonio Neto	73.956.609.707	66.714.044.949	11
Cuentas de Orden			
Cuentas de Orden Acreedoras	3.102.179.091	2.835.193.714	9

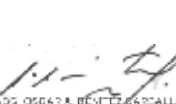
Las notas que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.


LIC. B. DIVINA NÚÑEZ F.
Contadora


LIC. RODOLFO NÚÑEZ
Gerente


LIC. ALBERTO BEJARANO


ABG. WAGNER MENDOZA
Tesorero


ABG. OSVALDO BENÍTEZ BARCALLO
Fiscal

MEMORIA & BALANCE 2019

ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 CON CIFRAS COMPARATIVAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (EXPRESADO EN GUARANIES)

INGRESOS	2.019	2.018	Variación %
Ingresos operativos	17.233.224.309	15.533.430.680	11
Ingresos Operativos por Servicios Financieros	17.147.962.020	15.450.147.215	11
Intereses cobrados sobre préstamos	14.400.331.892	14.534.517.892	-1
Intereses moratorios sobre préstamos	524.651.854	421.318.767	25
Intereses punitivos sobre préstamos	213.994.107	188.232.392	14
Interes Cobrado sobre dep. a la Vista	17.697.173	6.389.474	177
Intereses Cobrados por Tarjetas de Credito	17.599.443	16.717.028	0
Desafectación de Provisiones	1.966.441.189	266.362.149	638
Comisiones por Cobranza Cabal	7.246.362	16.609.513	-56
Otros Ingresos Operativos	85.262.289	83.283.465	2
Cuota de Ingreso	84.716.835	82.738.011	2
Otros Ingresos Operativos Varios	545.454	545.454	0
Ingresos no operativos	508.588.613	461.397.705	10
Comisiones por Cobranzas Pronet	32.087.063	33.157.410	100
Comisiones Cobradas por Giros Tigo	877.713	583.216	0
Ingresos por gasto de Informes	4.371.970	16.641.722	-74
Gastos Administrativos	77.634.539	73.395.152	0
Ingresos varios	393.617.328	337.620.205	0
TOTAL INGRESOS	17.741.812.922	15.994.828.385	11

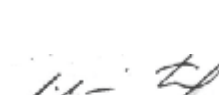
Las notas que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.


LIC. B. DIVINA NUÑEZ F.
Contadora


LIC. RODOLFO NUÑEZ
Gerente


LIC. ALBERTO BEJARANO


ABD. MARIAM MENDOZA
Tesorero


ABD. OSCAR A. BENITEZ CARRALLO
Presidente

MEMORIA & BALANCE 2019



ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 CON CIFRAS COMPARATIVAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (EXPRESADO EN GUARANIES)

EGRESOS	2.019	2.018	Variación %
Costos y Gastos Operativos	11.105.155.793	9.706.411.236	14
Costos y Gastos Operativos por Servicios Financieros	11.105.155.793	9.706.411.236	14
Intereses Pagados s/ Ahorro a la Vista	116.064.675	90.449.556	28
Intereses Pagados s/ Ahorro a Plazo	192.527.529	150.441.655	28
Intereses Pagados s/ Ah. Pro. Promocional	96.237.024	85.741.461	12
Comisiones Pagadas por Cobranzas- Pronet	37.496.260		
Costo Procesamiento tarjeta de Credito	21.150.738	17.957.500	18
Costo Central de Riesgo	6.405.175	7.224.639	
Asignaciones personales	1.973.973.878	1.860.877.475	6
Servicios básicos (agua, luz, telefono, internet)	255.568.657	221.064.124	16
Cargas sociales sobre salarios	278.094.869	247.503.635	12
Almuerzo del Personal	238.920.012	246.266.668	-3
Utiles de Oficina de oficina	103.715.295	130.409.079	-20
Previsiones financieras	3.375.921.960	2.482.606.657	36
Depreciaciones y amortizaciones	403.521.183	309.517.458	30
Dietas y gastos a Directivos	799.413.123	904.287.824	-12
Gastos de Asamblea	74.743.600	184.877.750	-60
Servicio de Atención Societaria	65.943.188	96.146.469	-31
Gastos de mantenimiento	295.211.098	361.890.855	-18
Seguros pagados	73.105.952	68.471.768	7
Honorarios profesionales	354.117.822	94.626.980	274
Impuestos y patentes	57.237.294	12.920.136	343
Publicaciones y convocatorias	13.259.217	12.647.017	5
Gastos publicitarios	47.831.300	13.236.300	261
Riesgo de Caja	24.313.333	25.600.000	-5
Gastos por Informe Confidencial	4.349.751	15.915.100	-73
Costo por Venta de Formularios	216.000	1.120.000	0
Gastos de movilidad y viáticos	120.911.464	144.696.812	-16
Pago a socios proponentes	5.550.000	8.670.000	-36
Alquileres Pagados	66.511.731	29.993.452	122
Servicio de Limpieza	110.153.724	101.914.407	8
Servicio de Vigilancia	50.285.000	34.819.426	44
Gastos Generales	21.515.359	44.915.880	-52
Multas y Recargos	4.860.916	7.362.459	100
Remuneracion del Comité Ejecutivo	61.492.200	311.123.695	-80
Gratificaciones	818.610.101	550.392.990	49
Gastos de uniformes	36.453.000	56.517.259	-36
Responsabilidad en le Cargo	512.468.008	504.443.307	2
Servicios de Terceros(Gastos de Estac. + Ser. De Terceros	61.564.818	67.312.220	-9
Premios por Metas y Objetivos	139.300.538	93.400.000	49
Actividades sociales y recreativas	100.460.001	43.010.142	134
Otros Gastos	85.680.000	66.039.081	30
Egresos no Operativos	591.972.910	935.322.786	-37
Gastos imprevistos	55.024.081	269.785.265	64
Donaciones y ayudas solidarias	197.477.329	120.642.801	-38
Obsequios de Fin de Año	339.471.500	544.894.720	10
TOTAL EGRESOS	11.697.128.703	10.641.734.022	10
Excedente del ejercicio	6.044.684.219	5.353.094.363	13

Las notas que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

LIC. B. DIVINA NUÑEZ F.
Contadora

LIC. RODOLFO NUÑEZ
Gerente

LIC. ALBERTO BEJARANO

ASG. MARIAM MENDOZA
Tesorero

ASG. OSCAR A. BENITEZ CARBALLO
Presidente

MEMORIA & BALANCE 2019



ESTADO DE VARIACIÓN DEL PATRIMONIO POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019 CON CIFRAS COMPARATIVAS AL 31 DE DICIEMBRE 2018

CUENTAS	CAPITAL INTEGRADO	RESERVAS			RESULTADOS		PATRIMONIO NETO Gs.	
		LEGAL	INSTITUCIONAL	REVALUO	ACUMULADOS	EJERCICIO	2.019	2.018
Saldo al inicio del ejercicio	31.102.243,683	7.205.004,663	461.708,138	920.754,629	0	5.353.094,363	45.042.805,476	41.395.257,262
Aportes de Capital	2.576.014,046						2.576.014,046	2.488.070,110
Revalúo de Activo Fijo				184.405,060			184.405,060	118.778,190
Reservas		1.070.618,873					1.070.618,873	1.078.098,612
Capitalización de Fondos							0	
Pago de Exedentes						-5.353.094,363	-5.353.094,363	-5.390.493,061
Resultado del Ejercicio						6.044.684,219	6.044.684,219	5.353.094,363
SALDO AL 31/12/2019	33.678.257.729	8.275.623.536	461.708.138	1.105.159.689	0	6.044.684.219	49.565.433.311	
SALDO AL 31/12/2018	31.102.243.683	7.205.004.663	461.708.138	920.754.629	0	5.353.094.363		45.042.805.476

Las notas que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

Lic. E. DIVINA NUÑEZ F.
Contadora

Lic. RIBOU FOMUNÉZ
Gerente

Lic. ALBERTO BELTRAMO

ABD. WILSON MENDOZA
Tesorero

ABD. ORIBAN A. SANTI ZAMBALLO
Presidente

MEMORIA & BALANCE 2019



ESTADO DE VARIACIÓN DEL PATRIMONIO POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019 CON CIFRAS COMPARATIVAS AL 31 DE DICIEMBRE 2018

CONCEPTO	2.019	2.018
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Intereses Cobrados	15.266.783.120	15.267.068.531
Ingresos no Operativos	508.588.613	461.397.705
Otros Ingresos		
Asignaciones Personales y Cargas Sociales	-2.252.068.747	-2.108.381.110
Gastos Generales de Oficina	-4.804.711.490	-3.132.256.912
Otros Gastos		
Dietas a Directivos	-860.905.323	-1.215.411.519
TOTAL EFECTIVO ANTES DE CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS	7.857.686.173	9.272.416.695
VARIACION EN ACTIVOS OPERATIVOS		
Aumento en Préstamos Otorgados	-2.233.057.647	-1.029.017.000
Aumento de Otros Créditos	-18.758.958	-20.670.244
TOTAL VARIACION EN ACTIVOS OPERATIVOS	-2.251.816.605	-1.049.687.244
VARIACION EN PASIVOS OPERATIVOS		
Pagos a Otros Acreedores	-263.714.486	-341.728.288
Incremento de Fondos Cooperativos	1.070.780.490	1.097.140.821
TOTAL VARIACION EN PASIVOS OPERATIVOS	807.066.004	755.412.533
TOTAL EFECTIVO POR ACTIVIDADES OPERATIVAS	6.412.935.572	8.978.141.984
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Compra de Bienes del Activo Fijo	-376.520.740	-1.843.693.247
Inversion en Títulos	-2.279.000.000	
Aumento de Capital	2.576.014.046	2.488.070.110
Aumento de Reserva Legal	1.255.023.933	1.196.876.802
AUMENTO DE RESERVAS Y CAPITAL	1.175.517.239	1.841.253.665
Aplicación de Utilidades del Ejercicio anterior	-5.353.094.363	-5.390.493.061
AUMENTO NETO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES	2.235.358.448	5.428.902.588
EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO	8.957.076.404	3.528.173.816
EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES AL CIERRE DEL EJERCICIO	11.192.434.852	8.957.076.404

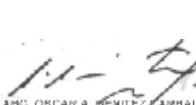
Las notas que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.


LIC. B. DIVINA NÚÑEZ F.
Contadora


LIC. RODOLFO NÚÑEZ
Gerente


LIC. ALBERTO BEJARANO


ABOG. MARIER MENDOZA
Tesorero


ABOG. OSCAR A. BENTEECABALLO
Presidente

MEMORIA & BALANCE 2019

BALANCE SOCIAL

INFORME EN RELACION A LOS PRINCIPIOS COOPERATIVOS

PRIMER PRINCIPIO COOPERATIVO: Membresía Abierta y Voluntaria - Las cooperativas son organizaciones voluntarias, abiertas para todas aquellas personas dispuestas a utilizar sus servicios y aceptar las responsabilidades que conlleva la membresía sin distinción de género, raza, clase social, posición política y religiosa.

CANTIDAD DE SOCIOS/AS AL INICIO		7.272	6.856	
CANTIDAD DE SOCIOS/AS AÑO AL CIERRE		8.025	7.272	
D1	D.1 APERTURA COOPERATIVA			
D1	A- INGRESO ASOCIADOS/AS			
D1	Meta fijada para el año			0%
D1	Cantidad de ingreso de socios/as en el año	1.340	1.003	34%
D1	Hombres	695	496	40%
D1	Mujeres	645	507	27%
D1	Personas Juridicas (Finalidad)	0	0	0%
D1	Requisito Economico exigido (Montos)			
D1	Desembolso inicial exigido a nuevos socios/as			
D1	- Cuota de ingreso no retornable	108.000	108.000	0%
D1	- Aporte mínimo	20.000	20.000	0%
D1	- Cuota de solidaridad	10.000	10.000	0%
D1	- Otros (especificar)	50.000	50.000	0%
D1	- Total	188.000	188.000	0%
D1	B- SALIDA DE SOCIOS/AS (cantidad)			
D1	Total de salida	587	588	0%
D1	Renuncia voluntaria . Causas	456	376	21%
D1	Exclusion por incumplimiento estatutario	107	194	-45%
D1	Exclusion por fallecimiento	24	18	33%
D1	Expulsion	0	0	0%
D1	Suspension	0	0	0%
D1	Hombres	338	342	-1%
D1	Mujeres	249	246	1%
D1	18-25 años	27	30	-10%
D1	26-35 años	106	135	-21%
D1	36-45 años	172	168	2%
D1	46-55 años	127	137	-7%
D1	56-60 años	57	45	27%
D1	61 y mas años	98	73	34%
D1	Personas Juridicas			0%
D2	D 2. COMPOSICIÓN DE LA MEMBRESIA			
D2	Total de Asociados/as Existentes	8.025	7.272	10%
D2	Hombres	3.692	3.970	-7%
D2	Mujeres	4.328	3.297	31%
D2	Personas Juridicas	5	5	0%
D2	Mujeres asociadas			0%
D2	18-25 años	236	191	24%
D2	26-35 años	867	785	10%

MEMORIA & BALANCE 2019



Dimens.	FACTORES DE EVALUACIÓN	Año Actual	Año Anterior	% variacion
D2	36-45 años	1.105	1.021	8%
D2	46-55 años	1.037	973	7%
D2	56-60 años	418	359	16%
D2	61 y mas años	596	546	9%
D2	Personas Juridicas	5	5	0%
	Total de socios/as Urbanos	8.025	7.272	10%
D2	Antigüedad promedio de socios y socias	6	6	0%
D3	D3. DIVERSIDAD EN LA MEMBRESÍA- Ocupación			
D3	Ama de casa	54	50	8%
D3	Docente	11	11	0%
D3	Empleados/as	1.144	798	43%
D3	Funcionarios públicos	5.264	4.962	6%
D3	Estudiante	140	109	28%
D3	Comerciante	87	79	10%
D3	Profesionales	26	27	-4%
D3	Agricultor/a	4	3	33%
D3	Productor	0	0	0%
D3	Artesano/a	0	0	0%
D3	Microempresarios/as.	96	83	16%
D3	Oficios (Electricista – Plomero – Carpintero etc .)	53	50	6%
D3	Otros (especificar)	1.146	1.100	4%
D4	SERVICIOS FINANCIEROS			
D4	Créditos cantidad de personas que utilizan	3.591	3.258	10%
D4	Destino de creditos (cantidad)			
D4	Consumo	4.336	4.146	5%
D4	Vivienda	0	0	0%
D4	Educación	13	16	-19%
D4	Salud	0	0	0%
D4	Mpymes	0	0	0%
D4	Agropecuarias	17	0	0%
D4	Otros (especificar)Refinanciaciones	252	174	45%
D4	Ahorro			0%
D4	Especificar Tipos de ahorros. Tipo de moneda			
D4	A la Vista	4.184.729.792	3.187.261.351	31%
D4	Plazo Fijo	3.745.838.039	2.168.340.535	73%
D4	Programado	1.253.406.018	1.547.312.411	-19%
D4	Infantil			0%
D4	Juvenil			0%
D4	Cantidad de ahorristas moneda nacional	8.263	7.556	9%
D4	Cantidad de ahorristas moneda extranjera			0%
D4	Tarjetas de Creditos			
D4	Clasificacion por género			
D4	Hombres	58	45	29%
D4	Mujeres	40	38	5%
D5	D 5 . SERVICIOS NO FINANCIEROS			
D5	Servicio de Solidaridad			
D5	Tipos de servicios de solidaridad (especificar)			0%
D5	Subsidios a la Salud	357	373	-4%
D5	Subsidios por Maternidad	155	148	5%
D5	Subsidios por fallecimiento	139	126	10%
D5	Subsidios educativos			0%
D5	Subsidios por matrimonio	40	29	38%
D5	Otros (especificar) No util. Servicio de Sepelio	10	5	100%
D5	Servicio de Sepelio	9	5	80%

MEMORIA & BALANCE 2019

BALANCE SOCIAL EN RELACION A LOS PRINCIPIOS COOPERATIVOS

SEGUNDO PRINCIPIO COOPERATIVO: CONTROL DEMOCRATICO DE LOS MIEMBROS- Las cooperativas son organizaciones democráticas controladas por sus miembros, quienes participan activamente en la definición de políticas y en la toma de decisiones.

Los hombres y mujeres elegidos para representar su cooperativa, responden ante los miembros. En las cooperativas de base los miembros tienen igual derecho a voto (un miembro, un voto) mientras que en las cooperativas de otros niveles también se organizan con procedimientos democráticos.

Dimens.	FACTORES DE EVALUACIÓN	Año Actual	Año Anterior	% variación	OBSERVACIONES
D1	D1. PARTICIPACIÓN EN LAS ASAMBLEAS				
D1	ASAMBLEAS ORDINARIAS				
D1	Total de socios/as de la cooperativa al cierre del ejercicio	8.025	7.272		
D1	Total de socios(as) habilitados/as al momento de la convocatoria				
D1	Porcentaje de Hombre (habilitados)			0%	
D1	Porcentaje de Mujer (habilitados)			0%	
D1	Personas Jurídicas (habilitados)			0%	
D1	Total de socios/as presentes en la Asamblea Ordinaria	200	274	-27%	
D1	Total de socios en Asamblea Electiva	0	0	0%	
D1	Total de socios en Asamblea Deliberativa			0%	
D1	Total de asociados que han emitido su voto			0%	
D1	ASAMBLEAS EXTRAORDINARIAS	0	0		
D1	Total de socios/as presentes en la Asamblea Extraordinaria	0	0		
D2	D2. ACCESO A CARGOS DIRECTIVOS Y ELECTIVOS				
D2	Cargos Electivos				
D2	Consejo de Administración				
D2	18-25 años			0%	
D2	26-35 años			0%	
D2	36-45 años	1	1	0%	
D2	46-55 años	3	3	0%	
D2	56-60 años	2	2	0%	
D2	61 y mas años	1	1	0%	
D2	Titulares				
D2	Hombre	6	6	0%	
D2	Mujer	1	1	0%	
D2	Suplente				
D2	Hombre	2	2	0%	
D2	Mujer	1	1	0%	
D2	Presidencia				
D2	Hombre	1	1	0%	
D2	Mujer	0	0	0%	
D2	Junta de Vigilancia				
D2	18-25 años				
D2	26-35 años				
D2	36-45 años	0	0	0%	
D2	46-55 años	1	1	0%	
D2	56-60 años	2	2	0%	
D2	61 y mas años	2	2	0%	

MEMORIA & BALANCE 2019



BALANCE SOCIAL EN RELACION A LOS PRINCIPIOS COOPERATIVOS

Dimens.	FACTORES DE EVALUACIÓN	Año Actual	Año Anterior	% variación	OBSERVACIONES
D2	Titulares				
D2	Hombre	5	5	0%	
D2	Mujer	0	0	0%	
D2	Suplente				
D2	Hombre	2	2	0%	
D2	Mujer	1	1	0%	
D2	Presidencia				
D2	Hombre	1	1	0%	
D2	Mujer	0	0	0%	
D2	Junta Electoral.				
D2	Titulares				
D2	Hombre	2	2	0%	
D2	Mujer	1	1	0%	
D2	Suplente				
D2	Hombre	2	2	0%	

Mencionar cantidad de empleados/as con capacidades diferentes

Describir beneficios otorgados a los empleados tales como guardería, servicio medico, becas, otros

Cumplimiento del Código Laboral

D4. ÓRGANOS ELECTORALES

Dispone de reglamento electoral

D5. MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA LAS ASAMBLEAS

- Avisos publicitarios periódicos (veces)
- Avisos radiales (veces y frecuencia)
- Avisos publicitarios revista de la cooperativa
- Avisos publicitarios boletín de la cooperativa
- Afiches (local cooperativa)
- Afiches (otros locales)
- Volantes (cuantos)
- Pasacalles (cuantos)
- Propaganda Callejera.
- E-mail.
- Chat Telefónicos.

Disponibilidad de Memoria y Balance antes de la Asamblea. (Cumple la disposición Estatutaria).

MEMORIA & BALANCE 2019

TERCER PRINCIPIO COOPERATIVO: PARTICIPACION ECONOMICA DE LOS MIEMBROS - Los miembros contribuyen de manera equitativa y controlan de manera democrática el capital de la cooperativa.

Por lo menos una parte de ese capital es propiedad común de la cooperativa. Usualmente reciben una compensación limitada si es que la hay, sobre el capital suscrito como condición de membresía. Los miembros asignan excedentes para cualquiera de los propósitos: el desarrollo de la cooperativa mediante la posible creación de reservas de la cual al menos una parte debe ser indivisible; los beneficios para los miembros en proporción con sus transacciones con la cooperativa; y el apoyo a otras actividades según lo apruebe la membresía.

Dimens.	FACTORES DE EVALUACIÓN	Año Actual	Año Anterior	% variacion	OBSERVACIONES
D1	D1. CAPITAL COMO PROPIEDAD COMUN				
D1	Capital común cooperativo irrepatriable (reservas)	8.275.623.536	7.205.004.663	15%	
D1	Crecimiento en aportaciones en el Ejercicio	2.576.014.046	2.488.070.110	4%	
D1	% en relación al Activo total	14,7%	14,5%		
D2	D2 . COMPENSACION LIMITADA AL CAPITAL				
D2	Intereses Pagados a las aportaciones	1.202.831.713	1.065.319.845	13%	
D2	% en relación al total de aportaciones	4%	3%	4%	
D3	D3. DISTRIBUCION DE EXCEDENTES en %				
D3	Reserva Legal	20%	20%	0%	
D3	Fondo Fomento a la Educación cooperativa	10%	10%	0%	
D3	Otros fondos específicos	26,80%	26,80%	0%	
D3	Pago de interés a las Aportaciones	19,90%	19,90%	0%	
D3	% sobre los trabajos y operaciones realizadas por los socios con la Cooperativa	20,30%	20,30%	0%	
D3	3% aporte de sostenimiento para la Federación o Confederación	3%	3%	0%	
D4	D4. ESFUERZO ECONOMICO EXTRAORDINARIO EXIJIDO A LOS MIEMBROS				
D4	Total Aportaciones extraordinarias			0%	

CUARTO PRINCIPIO: AUTONOMIA E INDEPENDENCIA - Las cooperativas son organizaciones autónomas de ayuda mutua, controladas por sus miembros.

Si entran en acuerdos con otras organizaciones (incluyendo gobiernos) o tiene capital de fuentes externas, lo realicen en términos que aseguren el control democrático por parte de sus miembros y mantengan la autonomía de la cooperativa.

Dimens.	FACTORES DE EVALUACIÓN	Año Actual	Año Anterior	% variacion	OBSERVACIONES
D1	D1. INDEPENDENCIA FINANCIERA				
D1	a. Independencia financiera estrecha				
D1	Aportaciones (integradas)	33.678.257.729	31.102.243.683	8%	
D1	% del Activo total	46%	47%	-2%	
D1	Reservas (Legal + Revaluó)	9.380.783.225	8.125.759.292	15%	
D1	% del Activo total	12,7%	12,2%	4%	
D1	% del Patrimonio Neto	18,9%	18,0%	5%	
D1	Ahorro a Plazo Fijo. Promedio de	2.168.340.535	2.168.340.535	0%	
D1	b. Independencia financiera amplia				
D1	Aportaciones + Reservas + Donaciones	43.520.749.092	39.689.711.113	10%	
D1	% del Activo total	58,8%	59,5%	-1%	
D1	Promedio de Tasas Activas	22,0%	22,0%	0%	
D1	Promedio de Tasas Pasivas.	10,0%	10,0%	0%	
D1	c. Otros depósitos				
D1	Depósitos en Bancos	10.643.442.045	8.306.273.617	28%	
D1	Depósitos en Cooperativas				

MEMORIA & BALANCE 2019



QUINTO PRINCIPIO COOPERATIVO: EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN Y COMUNICACIÓN - Las cooperativas brindan educación y entrenamiento a sus miembros, a sus dirigentes electos, gerentes y empleados; de tal forma que contribuyan eficazmente al desarrollo de sus cooperativas. Las cooperativas informan al público en general particularmente a los jóvenes y creadores de opinión acerca de la naturaleza y los beneficios del cooperativismo.

informe detallado en la memoria (letra mas grande)

Dimens.	FACTORES DE EVALUACIÓN	Año Actual	Año Anterior	% variacion	OBSERVACIONES
D1	D1. Destino de los fondos de actividades educativas.				
D1	Disponible Fondo de Educación Cooperativa			0%	
D1	Disponible otros Fondos y recursos:			0%	
D1	Excedentes Especiales Ley 438/94 – Art. 46	212.089.140	16.185.649	1210%	
D1	Recursos propios del programa o eventos.			0%	
D1	Destino:				
	. Área de Educacion Cooperativa				
D1	. Área de Capacitación			0%	
D1	. Área de Comunicación			0%	
D1	. Área Social – Deportiva			0%	
	. Área Cultural				
D1	. Otros Gastos			0%	
D2	D2. Logro de Metas del Plan Operativo de educación.				
D2	- Cumplimiento de Metas durante el Ejercicio - Establecer %.			0%	
D3	D3. Incidencia de acciones educativas directas				
	Hombres				
	18-25 años				
	26-35 años				
	36-45 años				
	46-55 años				
	56-60 años				
	61 y mas años				
	Mujeres				
	18-25 años				
	26-35 años				
	36-45 años				
	46-55 años				
	56-60 años				
	61 y mas años				
D3	Dirigentes capacitados	0	0	0%	
D3	Hombres	0	0	0%	
D3	Mujeres	0	0	0%	
D3	Asociados capacitados en general	0	0	0%	
D3	Hombres	0	0	0%	
D3	Mujeres	0	0	0%	
D3	Jóvenes socios capacitados (hasta 30)	0	0	0%	
D3	Hombres	0	0	0%	
D3	Mujeres	0	0	0%	
D3	Capacitación a no socios.	0	0	0%	
D3	Hombres	0	0	0%	
D3	Mujeres	0	0	0%	
D3	Funcionarios capacitados	0	0	0%	
D3	Hombres	0	0	0%	
D3	Mujeres	0	0	0%	
	Futuros socios				
	Hombres				
	Mujeres				

Dimens.	FACTORES DE EVALUACIÓN	Año Actual	Año Anterior	% variacion	OBS.
D4	D4 Incidencia de acciones indirectas				
D4	a. Biblioteca				
D4	Socios usuarios niños, jóvenes, adultos, adultos mayores			0%	
D4	Hombres			0%	
D4	Mujeres			0%	
D4	Menores de 18 años			0%	
D4	18-25 años			0%	
D4	26-35 años			0%	
D4	36-45 años			0%	

Detalle de la parte cualitativa discriminado en genero y edad

OTROS

Servicios Educativos

Escuela (cantidad de alumnos)

Colegio (cantidad de alumnos)

Enseñanza Superior (cantidad de alumnos)

Bibliotecas (cantidad de usuarios)

Becas (cantidad de beneficiados)

Cursos (cantidad de beneficiados)

Otras enseñanzas

Artes (cantidad de alumnos) (*)

Deportes (cantidad de alumnos) (*)

(*) aquí solamente poner la cantidad y en el 5º principio se desarrolla y debe coincidir la cantidad

Especificación de ejes tematicos de las capacitaciones

Especificar planes programas y actividades de educacion y capacitacion con sus ejes tematicos discriminados por genero

Especificar ejes tematicos de equidad de genero con discriminacion de genero de los participantes

Analizar % de capacitacion a mujeres y varones con respecto al total de inversion de capacitacion

Comunicación

Describir la periodicidad de los medios masivos y directos de comunicación utilizados

Evaluar la llegada de los mismos a la membresia y a la comunidad

MEMORIA & BALANCE 2019



BALANCE SOCIAL

EN RELACION A LOS PRINCIPIOS COOPERATIVOS

SEXTO PRINCIPIO COOPERATIVO: Cooperación entre cooperativas - Las cooperativas sirven a sus miembros mas eficazmente y fortalecen al movimiento cooperativo, Trabajando de manera conjunta por medio de estructuras locales, nacionales e internacionales.

Dimens.	FACTORES DE EVALUACIÓN	Año Actual	Año Anterior	% variacion	OBSERVACIONES
D1	D1. COOPERACION EMPRESARIAL ENTRE COOPERATIVAS				
D1	Ahorros en otras cooperativas			0%	
D1	Prestamos entre cooperativas			0%	
D1	Compras intercooperativas			0%	
D1	Importaciones intercooperativas			0%	
D1	Exportaciones intercooperativas			0%	
D1	Otras transacciones			0%	
D1	Remesas del exterior			0%	
D1	Servicios de Vigilancia			0%	
D1	Seguros			0%	
D1	Servicios de Courier			0%	
D1	Otros (especificar)				
D2	D2. APOORTE DE SOSTENIMIENTO A COOPERATIVAS 2°, 3°, 4° y 5° Art. 42 Inc.F Ley 438 (Montos)				
D2	- Federación	181.340.527	160.592.831	13%	
D2	- Central			0%	
D2	- Alianza Cooperativa Internacional - ACI			0%	
D2	- Confederacion de Coop. del Caribe y Centroamerica			0%	
	- Otra (especificar)				
D4	D4. REPRESENTANTES EN ORGANOS DE INTEGRACION.(Jóvenes – Adultos – Adultos Mayores)				
D4	- FEDERACIÓN				
D4	Hombres	2	2	0%	
D4	Mujeres			0%	
D4	- CENTRAL	0	0		
D4	Hombres			0%	
D4	Mujeres			0%	
D4	- CONFEDERACIÓN	0	0		
D4	Hombres			0%	
D4	Mujeres			0%	
D4	Otros (especificar)				
D5	D5. ACUERDOS INTERCOOPERATIVOS (Montos)				
D5	- Educativos			0%	
D5	- Culturales			0%	
D5	- Económicos			0%	
D5	- Sociales			0%	
D5	Otros (especificar)				
D6	D6. ACUERDOS INTERCOOPERATIVOS INTERNACIONALES (Montos)				
D6	- Educativos			0%	
D6	- Culturales			0%	
D6	- Económicos			0%	
D6	- Sociales			0%	
D6	Otros (especificar)				

MEMORIA & BALANCE 2019

BALANCE SOCIAL EN RELACION A LOS PRINCIPIOS COOPERATIVOS

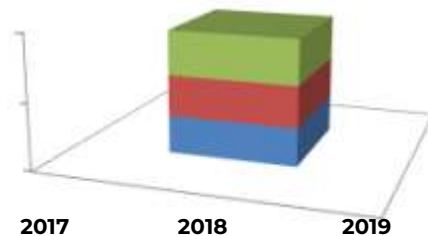
SEPTIMO PRINCIPIO COOPERATIVO: COMPROMISO CON LA COMUNIDAD - La cooperativa trabaja para el desarrollo sostenible de su comunidad, por medio de políticas aceptadas por sus miembros.

Dimens.	FACTORES DE EVALUACIÓN	Año Actual	Año Anterior	% variacion	OBSERVACIONES
D1	D1. INFLUENCIA EN LA COMUNIDAD				
D1	Empleo directo generado	0	0	0%	
D1	Empleo Indirecto Generado	0	0	0%	
D1	Incidencia del empleo generado (en relación a los créditos MPYMES otorgados a los socios y a el empleo generado en los proveedores medido según el número de trabajadores X promedio familiar)	0	0	0%	
D1	Aportes a la educación comunitaria y formal, no sistemática, cívica, en valores, otros.	0	0	0%	
D1	Educación Formal			0%	
	Cantidad - escuelas y colegios a que se apoya				
	Numeros de alumnos/as beneficiados				
	Tipo de apoyo				
	Monto de apoyo				
D1	Educación Informal			0%	
D1	Educación cívica y democrática			0%	
D1	Protección del medio ambiente			0%	
D1	Para la Salud			0%	
D1	Para la Equidad de Género			0%	
D1	Otros especificar			0%	
D2	D2. GENERACION Y PARTICIPACION EN ACTIVIDADES COMUNITARIAS				
D2	Acciones de la cooperativa en las políticas, programas, proyectos de desarrollo comunitario.	2	2	0%	
D2	Actividades de protección del medio ambiente (Forestación y Reforestación)		0	0%	
D2	Otras actividades Comunitarias		0	0%	
D3	D3. ALIANZAS - CONVENIOS - ACUERDOS (Montos)				
D3	Alianzas Instituciones Públicas:				
D3	- Ministerios		0	0%	
D3	- Gobernaciones		0	0%	
D3	- Municipios		0	0%	
D3	convenios con universidades	3	3		
D3	Convenios con instituciones educativas para pasantías estudiantiles				
D3	Otros convenios, acuerdos y alianzas	3	3		
D3	Comisiones vecinales de Fomento de Seguridad y otros fines		0	0%	
D3	Privadas				
D3	- Fundaciones		0	0%	
D3	- ONGs		0	0%	
D3	- Empresas		0	0%	
D3	Universidades				
D3	Internacionales				
D3	- Cooperativas		0	0%	
D3	- Fundaciones		0	0%	
D3	- ONGs		0	0%	
D3	- Empresas		0	0%	
	Otras instituciones	3	3		
D4	D4 Otras actividades Comunitarias				
D4	Medición del impacto de calidad de vida de la membresía y de la comunidad				
D4	Censo				
D4	Encuestas				
D4	Base de Datos				

DATOS ESTADISTICOS

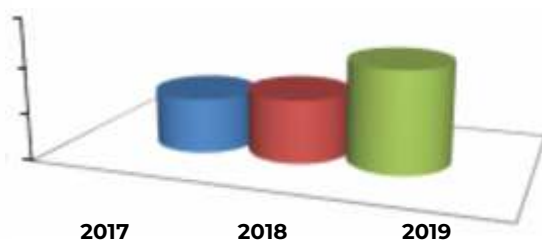
EVOLUCIÓN DE APORTES

AÑO	MONTO	100.000.000.000
2017	28.614.173.573	50.000.000.000
2018	31.102.243.683	
2019	33.678.257.729	



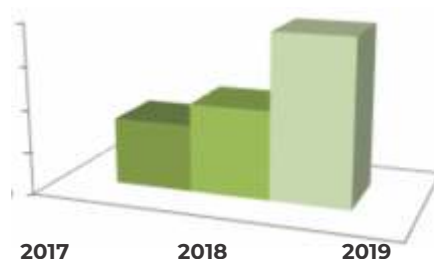
EVOLUCIÓN DE LA CARTERA DE PRÉSTAMOS

AÑO	MONTO	85.000.000.000
2017	75.908.380.423	80.000.000.000
2018	76.747.084.930	75.000.000.000
2019	80.810.270.188	70.000.000.000



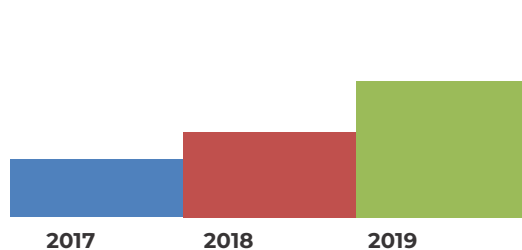
EVOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS

AÑO	MONTO	48.000.000.000
2017	43.149.993.000	46.000.000.000
2018	44.179.010.000	44.000.000.000
2019	47.749.976.620	42.000.000.000



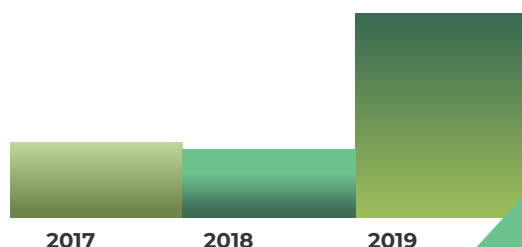
EVOLUCIÓN DE CANTIDAD DE SOCIOS

AÑO	MONTO	8.500
2017	6.857	8.000
2018	7.272	7.500
2019	8.025	7.000



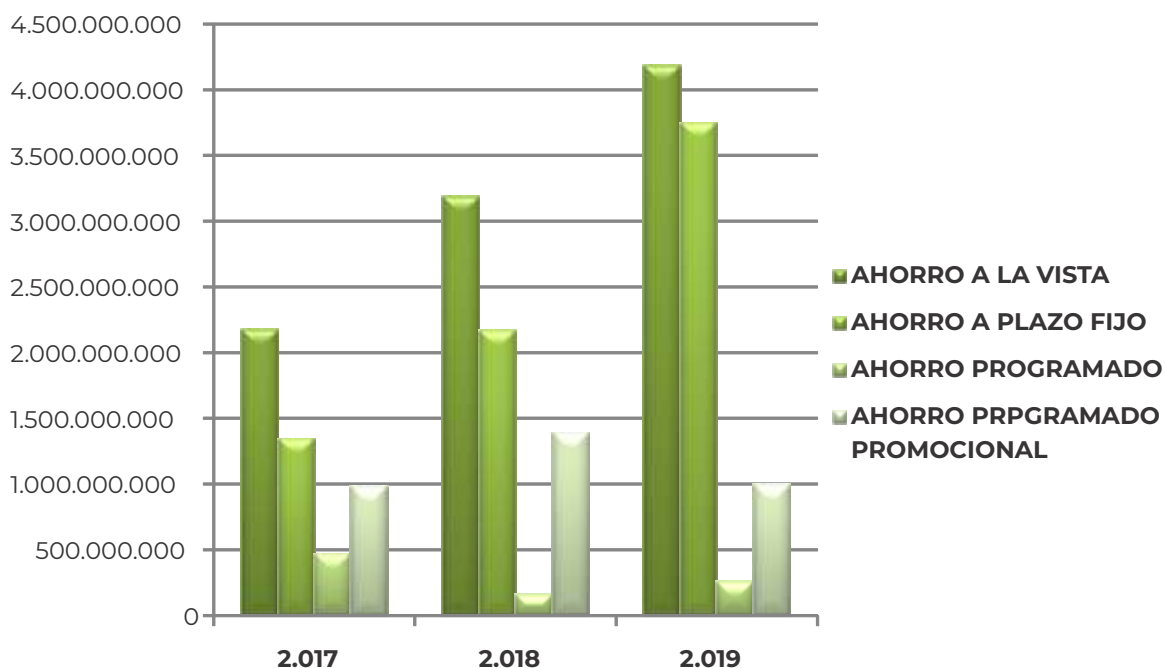
EVOLUCIÓN DE EXEDENTES

AÑO	MONTO	6.200.000.000
2017	5.390.493.061	6.000.000.000
2018	5.353.094.363	5.800.000.000
2019	6.044.684.219	5.600.000.000



EVOLUCION DE DEPOSITOS - PASIVOS

	AÑO		
	2.017	2.018	2.019
AHORRO A LA VISTA	2.173.822.294	3.187.261.351	4.184.729.792
AHORRO A PLAZO FIJO	1.344.741.436	2.168.340.535	3.745.838.039
AHORRO PROGRAMADO	468.046.652	160.579.928	257.904.738
AHORRO PROGRAMADO PROMOCIONAL	980.490.895	1.386.732.483	995.501.280
TOTAL	4.967.101.277	6.902.914.297	9.183.973.849



FUENTES DE FINANCIAMIENTO

		Participación %
AHORROS A LA VISTA	4.184.729.792	16,00
AHORROS A PLAZO FIJO	3.745.838.039	14,32
AHORRO PROGRAMADO	257.904.738	0,99
AHORRO PROGRAMADO PROMOCIONAL	995.501.280	3,81
INTERESES DEVENGADOS	14.400.331.892	55,05
APORTES DE CAPITAL	2.576.014.046	9,85
TOTAL DE DEPOSITOS	26.160.319.787	100%

La principal fuente de Financiamiento proviene de los Intereses Devengados, como así también los depósitos (cajas de Ahorro) y aportes, con un 55,05%; 35,11% y 9,85% respectivamente.

NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

1. El Ente

En fecha 25 de Julio de 1991 fue constituida la Cooperativa Multiactiva de Ahorro, Crédito y Servicios Ka'aru Pora Limitada; por Decreto del Poder Ejecutivo N° 10.322 fue aprobado sus Estatutos Sociales; y fue reconocida por el Instituto Nacional de Cooperativismo – INCOOP según Resolución N° 65 del 27 de Marzo del año 1998.

Sus Estatutos fueron modificados parcialmente por Asamblea Extraordinaria del 2000 y aprobados por Resolución INCOOP N° 141/00 del 10 de octubre de 2000; luego, fueron modificados totalmente por Asamblea Extraordinaria del 2006 y aprobados por Resolución INCOOP N° 1616/06 del 06 de Junio 2006, luego fueron modificados parcialmente por la Asamblea Extraordinaria del 2008 y aprobados por Resolución INCOOP N° 4214/09 del 04 de Marzo 2009.

La Cooperativa tiene por finalidad el mejoramiento de las condiciones económicas, sociales y culturales de los socios, en aspectos tales como:

- a- Promover la cooperación para el mejoramiento de condiciones profesionales, económicas, sociales, culturales y morales de sus asociados.
- b- Desarrollar políticas de cooperación y de asistencia técnica hacia otras entidades, nacionales y del exterior, cuyas finalidades y objetivos compatibilicen con las de la entidad.
- c- Fomentar el espíritu de solidaridad y la ayuda mutua entre los asociados para crear una conciencia cooperativa.
- d- Colaborar con los organismos oficiales y/o privados en todo cuanto redunde en beneficio de la economía nacional.

2. Principales Políticas y Procedimientos Contables

Para la preparación y presentación de los Estados Financieros, la Cooperativa adopta las siguientes principales políticas de contabilidad, siguiendo los lineamientos generales de las prácticas contables usuales:

a- Ejercicio Fiscal:

Los Estados Financieros abarcan el período correspondiente entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2019.

b- Efecto de la inflación sobre los Estados Financieros:

Los Estados Financieros han sido preparados basándose en cifras históricas sin considerar el efecto que las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda que pudiera tener sobre los mismos, debido que la corrección monetaria no constituye todavía un principio contable aceptado en el Paraguay.

c- Reconocimiento de ingresos:

Los ingresos provenientes de intereses compensatorios, comisiones, moratorios y punitivos, generados por la cartera de préstamos son reconocidos contablemente en función a la Gestión de Cobro en el momento.

d- Provisiones:

Para dar cumplimiento a la contabilización en el período de competencia y dar plena vigencia al principio contable de lo devengado, la Cooperativa determina mediante cálculo los compromisos al cierre de la fecha de los Estados Financieros que aun no fueron pagados, registrándolo bajo el rubro de provisiones.

e- Previsiones:

La Cooperativa se rige de acuerdo a la Resolución N° 11.102/04 la cual fue modificada por la Resolución N° 15.156/16, el cual aprueba el Marco Regulatorio para las Cooperativas del sector de Ahorro y Crédito, estableciendo las Políticas Crediticias y Constitución de Provisiones; los rangos y porcentajes aplicadas para los préstamos normales son los siguientes:

MEMORIA & BALANCE 2019

Categoría	Días de Mora teniendo en cuenta la Cartera Afectada	% de Previsión a constituir
A: mora cero	Saldo de préstamos cuyos pagos se encuentran al día	0%
B: Normal	Saldo de préstamos con atrasos desde 1 día y hasta 30 días	0%
C: Aceptable	Saldo de préstamos con atrasos desde 31 día y hasta 60 días	0%
D: Potencial	Saldo de préstamos con atrasos desde 61 día y hasta 90 días	5%
E: Significativo	Saldo de préstamos con atrasos desde 91 día y hasta 150 días	30%
F: Real	Saldo de préstamos con atrasos desde 151 día y hasta 240 días	50%
G: Alto Riesgo	Saldo de préstamos con atrasos desde 241 día y hasta 360 días	80%
H: Irrecuperable	Saldo de préstamos con atrasos desde 241 día y hasta 360 días	100%

Para los Créditos Refinanciados los rangos y porcentajes de provisiones aplicadas son los siguientes;

Categoría	Días de Mora teniendo en cuenta la Cartera Afectada	% de Previsión a constituir
A: mora cero	Saldo de préstamos cuyos pagos se encuentran al día	0%
B: Normal	Saldo de préstamos con atrasos desde 1 día y hasta 30 días	0%
C: Aceptable	Saldo de préstamos con atrasos desde 31 día y hasta 60 días	0%
D: Potencial	Saldo de préstamos con atrasos desde 61 día y hasta 90 días	5%
E: Significativo	Saldo de préstamos con atrasos desde 91 día y hasta 150 días	30%
F: Real	Saldo de préstamos con atrasos desde 151 día y hasta 240 días	50%
G: Alto Riesgo	Saldo de préstamos con atrasos desde 241 día y hasta 360 días	80%
H: Irrecuperable	Saldo de préstamos con atrasos desde 241 día y hasta 360 días	100%

La cooperativa para determinar las provisiones de los Préstamos Normales y Refinanciados deduce los aportes cooperativos de cada socio como prevé la reglamentación, no así en las Provisiones de Tarjeta de Crédito.

Para determinar la previsión a aplicar se tiene en cuenta, la Resolución 499/04 en su capítulo 5 determina que la constitución de las provisiones debe realizarse sobre la base del Capital vencido menos los aportes, ahorros y otros, del resultante aplicar el % determinado.

Nota 3. Disponibilidades:

Dentro de este rubro se expone los saldos de las cuentas; recaudaciones a depositar, fondos y bancos en la modalidad de cuentas combinadas (Cta. Cte. y Ahorro) en guaraníes en los siguientes entes financieros.

Disponibilidades	Al 31 de Diciembre del 2019
Recaudaciones a Depositar	91.053.508
Recaudaciones a Depositar Pronet	55.280.511
Recaudaciones a Depositar Pronet P	31.658.788
Fondo Fijo	10.000.000
Fondo para Cambio	1.000.000
Fondo para la Extracción de Caja	340.000.000
Fondo para pago de Excedente	
Fondo para Giros Tigo	20.000.000
Sudameris Bank Cta Combinada	125.907.423
Banco Continental Tarjeta Cabal	16.791.319
Banco BASA Cta Combinada	455.113.347
Banco Familiar	1.055.695.596
Banco Continental Cta Combinada	6.634.152.290
Banco BASA - Pronet	368.703.912
Banco Visión	1.977.245.770
Banco Basa Pendientes de Acreditación	9.832.388
Banco Familiar SAECA Pendientes de Acreditación	
Total Disponibilidades	11.192.434.852

MEMORIA & BALANCE 2019



Nota 4. Inversiones Temporales:

Representa las colocaciones de dinero sobre los cuales se pretende obtener un rendimiento futuro por la realización de un interés sobre la inversión. En la misma se registra los títulos bancarios del Banco Visión, con un monto de 2.000.000.000 con capitalización al vencimiento con una tasa de Interés de 8.5% a un plazo de 365 días.

Como también títulos de Inversión con Banco Basa el monto de Gs. 279.000.000 con una tasa de 6% a un plazo de 365 días

Nota 5. Créditos:

En esta cuenta se indican los saldos, que representan préstamos otorgados a socios de la Cooperativa los cuales son amortizadas en cuotas mensuales variables de acuerdo al monto y al plazo (incluye capital e intereses). A continuación se expone la composición al 31-12-19

Prestamos	Saldo 31 de Diciembre 2019
Préstamo Ordinario CP	20.753.650.328
Préstamo al Personal CP	273.523.934
Préstamo a Directivos CP	192.226.994
Refinanciados CP	1.536.586.603
Prestamos Vinculados Refinanciados Personal	35.949.973
Prestamos Vinculados Refinanciados Directivos	19.346.735
Deudores p/ Tarjeta Cabal Contado	96.640.325
Vencidos Ordinarios	2.836.696.277
Préstamo al Personal	22.638.358
Préstamo a Directivos	8.503.012
Vencidos Refinanciados	471.376.982
Prod. Finan. Inter a Cobrar s/ Préstamo	22.082.037.944
Préstamo Ordinario LP	19.361.390.138
Préstamo al Personal a LP	86.790.267
Préstamo al Directivo a CP	278.923.233
Refinanciados LP	5.848.568.235
Prestamos Vinculados Vencidos Personal	41.011.541
Prestamos Vinculados Vencidos Directivos	152.286.000
Vencidos Ordinarios LP	2.794.377.158
Préstamo al Personal	27.469.534
Préstamo a Directivos	9.335.603
Vencidos Refinanciados	1.379.025.888
Deudores en Gestión Judicial	1.817.025.888
Prod. Finan. Inter a Cobrar s/ Prést. En Gestión Judicial	780.973.852
Total cartera prestamos	80.906.910.513

Los préstamos son concedidos a los socios conforme a las condiciones establecidas en el Reglamento de Créditos.

Los tipos de préstamos otorgados son bajo las siguientes modalidades; Ordinario, Emergencia, Desarrollo Educativo, Paralelo, Consolidación, Refinanciación y Tarjeta de Crédito de acuerdo a la normativa vigente.

a- Productos Financieros:

Son los intereses documentados, incluye los intereses vencidos y a vencer según detalle 22.082.037.944 y en Gestión Judicial Gs 780.973.852

b- Previsión para Incobrables:

La Cooperativa aplica las disposiciones de la Resolución N° 15.156/16 para la constitución de Previsiones sobre Activo y Riesgos Crediticios, sobre el total de la deuda afectada de acuerdo al tipo de préstamo.

MEMORIA & BALANCE 2019

Cuadro de Previsiones al 31-12-19 sobre Préstamos Normales:

CARTERA DE CREDITOS NORMALES							
Categoría	DEFINICIÓN	% de Previsiones a Aplicar	Saldo contable antes de provisiones	Aportes	Previsiones a Aplicar	Previsiones Constituidas	Saldo contable después de provisiones
Am	Saldo de Préstamos cuyos pagos se encuentran al día.	0%	37.270.708.078				37.270.708.078
Bn	Saldo de Préstamos con atrasos desde 1 día y hasta 30 días.	0%	200.000.000	24.115.235	2.000.000	2.000.000	198.000.000
Ca	Saldo de Préstamos con atrasos desde 31 días y hasta 60 días.	1%	3.475.796.816	1.626.015.870	34.757.965	34.757.965	3.441.038.851
Dp	Saldo de Préstamos con atrasos desde 61 días y hasta 90 días.	5%	1.541.395.118	795.866.570	77.069.761	77.069.761	1.464.325.357
Es	Saldo de Préstamos con atrasos desde 90 días y hasta 150 días.	30%	1.692.583.634	710.854.231	507.775.092	507.775.092	1.184.808.542
Fr	Saldo de Préstamos con atrasos desde 151 días y hasta 240 días.	50 %	875.634.006	386.802.793	437.817.023	437.817.023	437.816.983
Ga	Saldo de Préstamos con atrasos desde 241 hasta 360 días.	80%	655.791.690	307.158.170	524.633.354	524.633.354	131.158.336
Hi	Saldo de Préstamos con atrasos desde 361 en adelante	100%	933.615.494	395.378.689	933.615.494	933.615.494	
TOTAL			46.645.524.836	4.246.191.558	2.517.668.689	2.517.668.689	44.127.856.147

Cuadro de Previsiones al 31-12-19 sobre Préstamos Refinanciados:

CARTERA DE CREDITOS REFINANCIADOS							
Categoría	DEFINICIÓN	% de Previsiones a Aplicar	Saldo contable antes de provisiones	Aportes	Previsiones a Aplicar	Previsiones Constituidas	Saldo contable después de provisiones
Am	Saldo de Préstamos cuyos pagos se encuentran al día.	0%	5.982.783.284				5.982.783.284
Bn	Saldo de Préstamos con atrasos desde 1 día y hasta 30 días.	0%					
Ca	Saldo de Préstamos con atrasos desde 31 días y hasta 60 días.	1%	1.650.965.803	576.020.667	16.509.659	16.509.659	1.634.456.144
Dp	Saldo de Préstamos con atrasos desde 61 días y hasta 90 días.	5%	680.380.475	194.859.357	34.019.023	34.019.023	646.361.452
Es	Saldo de Préstamos con atrasos desde 90 días y hasta 150 días.	30%	535.560.008	129.043.384	160.668.004	160.668.004	374.892.004
Fr	Saldo de Préstamos con atrasos desde 151 días y hasta 240 días.	50 %	216.027.109	60.942.381	108.013.558	108.013.558	108.013.551
Ga	Saldo de Préstamos con atrasos desde 241 hasta 360 días.	80%	303.789.525	71.335.029	243.031.620	243.031.620	60.757.905
Hi	Saldo de Préstamos con atrasos desde 361 en adelante	100%	114.645.753	55.221.869	114.645.753	114.645.753	
TOTAL			9.484.151.957		686.887.617	686.887.617	8.807.264.340

MEMORIA & BALANCE 2019



Cuadro de Previsiones al 31-12-19 sobre Préstamos Judiciales

CREDITOS EN GESTIÓN JUDICIAL			Saldo contable antes de provisiones	Aportes	Previsiones a Aplicar	Previsiones Constituidas	Saldo contable después de provisiones
Categoría	DEFINICIÓN	% de Previsiones a Aplicar					
5	Saldo de préstamos derivados a Gestión Judicial.	100%	1.817.581.599	700.841.340	1.116.740.259	1.817.581.599	
TOTAL							

Cuadro de Previsiones al 31-12-19 sobre Tarjeta de Crédito

CARTERA DE TARJETA DE CRÉDITO							
Categoría	DEFINICIÓN	% de Previsiones a Aplicar	Saldo contable antes de provisiones	Aportes	Previsiones a Aplicar	Previsiones Constituidas	Saldo contable después de provisiones
Am	Saldo de Préstamos cuyos pagos se encuentran al día.	0%	52.374.639				52.374.639
Bn	Saldo de Préstamos con atrasos desde 1 día y hasta 30 días.	0%	9.239.751	9.239.751	92.398	92.398	9.147.353
Ca	Saldo de Préstamos con atrasos desde 31 días y hasta 60 días.	1%	1.399.164	1.226.818	13.991	13.991	1.385.173
Dp	Saldo de Préstamos con atrasos desde 61 días y hasta 90 días.	5%	4.428.099	4.428.099	221.406	221.406	4.206.693
Es	Saldo de Préstamos con atrasos desde 90 días y hasta 150 días.	30%	5.854.865	4.778.341	1.756.459	1.756.459	4.098.406
Fr	Saldo de Préstamos con atrasos desde 151 días y hasta 240 días.	50%	2.326.287	2.060.440	1.163.145	1.163.145	1.163.142
Ga	Saldo de Préstamos con atrasos desde 241 hasta 360 días.	80%					
Hi	Saldo de Préstamos con atrasos desde 361 en adelante	100%	22.243.020	5.636.306	22.243.020	22.243.020	
TOTAL			97.865.825		25.490.419	25.490.419	72.375.406

d- Concentración de la Cartera de Préstamos y Ahorro por número de socios.

CONCENTRACION DE CARTERA DE AHORRO AL 31-12-19			
	VISTA	%	PLAZO FIJO
10 Mayores Ahorristas	1.291.981.497		2.607.400.100
50 Mayores Ahorristas	2.430.970.558		3.833.102.694
100 Mayores Ahorristas	2.878.872.714		4.099.228.291
Otros	1.305.857.127		900.065.766
TOTAL	4.184.729.841		4.999.244.057

CONCENTRACIÓN DE CARTERA DE PRÉSTAMO AL 31-12-19			
	VIGENTES	%	VENCIDAS
10 Mayores Deudores	2.120.035.182		1.997.315.538
50 Mayores Deudores	6.916.707.377		3.291.261.386
100 Mayores Deudores	10.652.541.881		4.631.793.323
Otros	47.392.582.336		4.770.063.359
TOTAL CARTERA DE PRÉSTAMO	58.045.124.217		9.401.856.682

MEMORIA & BALANCE 2019

e- Gastos Pagados por Adelantado:

Esta cuenta esta representada por Seguros Pagados por Adelantado y Alquileres Pagados por Adelantado, con relación a la cuenta Alquileres Pagados por Adelantado hace referencia al contrato firmado con la Asociación de Funcionarios Hacienda, que permitió ampliar la agencia de la Cooperativa por un total de Gs. 130.257.600, quedando un saldo por Devengar Gs. 127.257.600.

Cuentas	Saldo al 31-12-19
Seguros Pagados por Adelantado	39.115.207
Alquileres Pagados por Adelantado	127.257.600
Total	166.372.807

Nota 6. Permanente:

Corresponden a los bienes del activo fijo. Estos bienes se hallan sujetos a depreciaciones conforme a las Normas Internacionales de Contabilidad. La composición del rubro al 31 de Diciembre del 2019 es la siguiente:

Cuentas	Saldo 31-12-19
Edificio 1	207.685.993
Edificio 2	1.743.209.435
Edificio 3	1.026.430.738
Terreno 1	62.073.672
Terreno 2	217.375.922
Terreno 3	145.777.767
Terreno 4	2.528.921.827
Rodados	1.194.866.541
Muebles y Equipos de Oficina	1.196.724.898
Equipos y Software Informático	525.058.500
(-) Depreciación Acumulada	(2.312.901.758)
Total	6.535.223.535

Nota 7. Fondos:

Al 31 de Diciembre del 2019 está compuesto de:

Cuentas	Saldo al 31-12-19
Fomento de Educación	3.170.233.999
Fondo de Solidaridad	3.713.098.996
Fondo de Cobertura	5.071.599.119
Fondo Cobertura Fraude Tarjeta Cabal	44.000.321
Fondo Seguro de Vida Tarjeta Cabal	29.037.217
Total Fondos	8.857.735.653

MEMORIA & BALANCE 2019



COOPERATIVA KA'ARU PORÁ LTDA.
MULTIATIVA DE AHORRO, CRÉDITO Y SERVICIOS
RUC: 80070162 0
De los Funcionarios, Ex Funcionarios Públicos y Jubilados del Sector Civil.
Reserva Especial para el Personal y Funcionarios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito
Calle General José María Cordero, La Alameda, Bogotá, D.C. 110130 - 110131 y 110132
Teléfono: 300 2500 - 300 8777 - 300 2127 - Fax: 300 20000000



DICTAMEN DE LA JUNTA DE VIGILANCIA DE LA COOPERATIVA MULTIATIVA DE AHORRO, CREDITO Y SERVICIOS KA'ARU PORÁ LTDA., EJERCICIO 2019

HONORABLE ASAMBLEA

De acuerdo a disposiciones previstas en la Ley N° 438/94 "De Cooperativas, el Decreto Reglamentario N° 14.052/96" y el art. 112 Inc. b) del Estatuto Social, nos permitimos emitir nuestra opinión, sobre las documentaciones remitidas a nuestra consideración, por el Consejo de Administración y otros organismos auxiliares. -

A ese efecto se ha verificado lo siguiente:

La Memoria del Consejo de Administración, en la cual se detalla lo actuado por dicho organismo, a más de incluir cuadros comparativos con años anteriores, demostrando buen crecimiento Institucional y refleja razonablemente la situación real de la Cooperativa. -

Hemos verificado detalladamente los documentos, Balance General y Cuadro de Resultados, pudiendo concluir que las cifras consignadas en las mismas al 31 de diciembre del 2019, corresponden al resultado de las documentaciones remitidas a nuestro estudio. -

Por los expuestos nos permitimos opinar, que las documentaciones reflejan razonablemente la situación Económica y Financiera de la Cooperativa, razón por la cual recomendamos a la Honorable Asamblea su aprobación. -

En cuanto a la Educación Cooperativa, como lo dispone el Art. 105 de la Ley N° 438/94 "De Cooperativas", la Junta de Vigilancia ha efectuado el seguimiento y su evaluación al grado de desarrollo de la Educación Cooperativa, de este Ejercicio y su influencia para seguir mejorando la formación de los Dirigentes, Funcionarios y Asociados, mediante el informe presentado por el Comité de Educación, que refleja una evaluación positiva y se puede afirmar un buen desarrollo de acuerdo al plan educativo ya que han asistido permanentemente, en Seminarios, Conferencias y Charlas emprendidas por nuestra Entidad y las Organizadas por Centrales y Federaciones, siendo propicias estas reuniones para intercambiar experiencias y conocimientos de la propia historia y Filosofía de nuestras Entidades Solidarias. No obstante, sugerimos que se debe ir implementando diferentes programas educativos con énfasis en Cooperativismo. Los miembros de la Junta de Vigilancia agradecen el apoyo en la difícil misión de salvaguardar los intereses societarios, funcionarios Socias/os de nuestra Cooperativa, por habernos brindado su confianza y permitirnos realizar un trabajo planificado y coordinado en forma diaria para el correcto cumplimiento de las funciones establecidas estatutariamente. -


Felipe Caceres Duarte
Secretario
Junta de Vigilancia


Anunciación Mosquera
Miembro Titular
Junta de Vigilancia


Alberto Bejarano
Presidente
Junta de Vigilancia


Nicolás Espinoza
Miembro Titular
Junta de Vigilancia



DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores
Presidentes y Miembros del Consejo de
Administración y Junta de Vigilancia de la
COOPERATIVA KA ARU PORÁ LTDA
Jejuí c/ 14 de Mayo
Presente

1.-Identificación de los Estados Financieros

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de la **COOPERATIVA KA ARU PORÁ LTDA** que comprenden el Balance General al 31 de diciembre de 2019, los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujos de Efectivo por el ejercicio finalizado en dicha fecha, así como el resumen de políticas contables importantes y otras notas aclaratorias. Los estados financieros al 31 de diciembre del 2.018 fue auditado por nosotros, el cual hemos emitido nuestra opinión sin salvedad en fecha 14 de febrero del 2.019.

2.-Responsabilidad de la administración por los estados financieros

La administración de la **COOPERATIVA KA ARU PORÁ LTDA** es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables de conformidad con las normas contables vigentes en la República del Paraguay y las dictadas por el Instituto Nacional de Cooperativismo INCOOP. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados contables para que éstos estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o error, seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

3.-Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados contables con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo a las normas de auditoría vigentes en la República del Paraguay. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos así como que planeemos y ejecutemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados contables están libres de representaciones erróneas de importancia relativa.

Una auditoría implica ejecutar procedimientos para obtener evidencias de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados contables, ya sea debido a fraude o a error.

MVM Consultinggroup S.S.
Asesores y Consultores de Negocios
RUC: 80060050-8
Bélgica N° 296 B





Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno vigente relevante en la preparación y presentación razonable de los estados contables de la cooperativa, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Cooperativa. Una auditoría también incluye evaluar lo adecuado de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados contables. Consideramos que las evidencias que hemos obtenido son suficientes y apropiadas para proporcionar una base razonable para la emisión de nuestra opinión de auditoría.

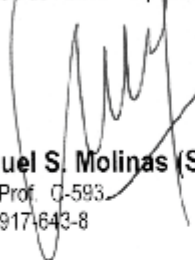
4.-Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, respecto de todo lo importante, la situación patrimonial y financiera de la **COOPERATIVA KA ARU PORÁ LTDA** al 31 de diciembre de 2019, y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con normas contables vigentes en la República del Paraguay.

Asunción- Paraguay
12 de febrero del 2.020

MVM-CONSULTINGGROUP S.S.

Registro INCOOP 104/14-Categoría 1
Registro de Auditor Impositivo F-28/2015



MVM Consultinggroup S.S.
Asesores y Consultores de Negocios
RUC: 80080050-8
Bélgica N° 205 B

Manuel S. Molinas (Socio)

Reg. Prof. Q-593
RUC 917.643-8

MEMORIA & BALANCE 2019

Propuesta de Distribución de Excedentes Cooperativos
Determinación de Excedentes con Terceros
Resultado - Balance Ejercicio 2019
Calculo del Impuesto a la Renta

DESCRIPCION	MONTOS	PARCIAL	TOTAL	%
INGRESOS			17.741.812.922	100,00%
Ingresos por Operaciones con Socios		17.314.685.364		97,592537%
Ingresos Operativos	17.232.678.855			
Ingresos No Operativos	82.006.509			
Otros Ingresos				
Ingresos por Operaciones con Terceros.				
Comisiones por Cobranzas, Vta Pliegos, Vtas Formularios SET y Alquileres Cobrados -Ingresos varios	427.127.558	427.127.558		2,407463%
EGRESOS			11.673.563.243	100,00%
Gastos de Funcionamiento				
Gastos Administrativos	7.696.642.771			
Donaciones y Ayudas	197.477.329			
Depreciacion del Ejercicio	403.521.183			
Previsiones Creditos Diversos	3.375.921.960	11.673.563.243		
MENOS GASTOS NO DEDUCIBLES:				
Multas y Recargos	4.860.916			
Obsequio por fin de año	339.471.500			
Previsiones para creditos diversos	3.375.921.960	3.720.254.376		
DEDUCIBLES		7.953.308.867		
PRORRATEO DE GASTOS DEDUCIBLES				
7.953.308.867 X2,707559%		191.472.958		
INGRESOS CON TERCEROS				
Comisiones por Cobranzas, Vta Pliegos +comsiones por Giros Tigo/ingresos varios		427.127.558		
MENOS:Gastos Deducibles Proporcional		191.472.958		
Utilidad con terceros		235.654.600		
		x10%		
IMPUESTO A LA RENTA		23.565.460		
EXCEDENTE CON TERCEROS				
Utilidad con terceros		235.654.600		
Menos Impuesto a la Renta		23.565.460		
Excedentes Especiales		212.089.141		
DESGLOSE DE LA DISTRIBUCION DE EXCEDENTE				
Ingresos con socios	17.314.685.364			
Menos:97,592537% de los egresos proporcionales	7.761.835.909			
Menos:Gastos no prorrateado	3.720.254.376			
Excedente a distribuir	5.832.595.079			
Excedente Especiales	235.654.600	212.089.140		
Impuesto a la Renta del Ejercicio	23.565.460			
EXCEDENTE S/BALANCE	6.044.684.219	6.044.684.219		
EXCEDENTE DEL EJERCICIO		6.044.684.219		
EXCEDENTE BRUTO S/ BALANCE	6.044.684.219			
(-)Descuentos Exigidos por Ley				
20 % Reserva Legal - Ley 438/94	1.208.936.844			
10 % Reserva Fomento Educación Cooperativa	604.468.422			
3 % Reserva Art. 42 - Inc. f - FECOMULP - Ley 438/94	181.340.527			
(=)Total Exedente Neto a Distribuir(100%)	4.049.938.427			
40% Capitalizar en Aporte	1.619.975.371			
60% Acreditacion en Caja de Ahorro	2.429.963.056			
49.5% Interes sobre Capital Integrado		1.202.831.713		
49.5 % Retorno sobre prestamos abonados		1.202.831.713		
1 % Interes Pagado por Tarjetas de Credito		24.299.631		
		2.429.963.056		

MEMORIA & BALANCE 2019



PLAN GENERAL DE TRABAJO - AÑO 2020

OBJETIVOS	METAS	ACTIVIDADES
<i>Incentivar la captación de Aportes y Ahorros</i>	Incrementar el Capital de la Cooperativa , la captación de Ahorro a Plazo FIJO y el ingreso de nuevos socios	Buscar estrategias a modo de captar Aporte e Incentivar el Ahorro.
<i>La apertura de una nueva Agencia/Sucursal</i>	Con el objetivo de ofrecer mayores servicios financieros, mayor captación de socios como así también mejorar la asistencia y facilidad de acceso a nuestros asociados.	Estudio del mercado, con la posibilidad de determinar la viabilidad de abrir sucursales en ciertas zonas.
<i>Propiciar la adecuación sistemática y continua al Marco General de Regulación Y supervisión de las Cooperativas del INCOOP</i>	Fomentar actividades educativas y Culturales para los socios de la Cooperativa .	Identificar las actividades a ser implementadas
	Trabajar en forma coordinada con el INCOOP, a modo de Adecuarnos a las nuevas exigencias de las mismas. Seguir contando con informes de Auditoria Externa como lo requiere el Marco. Proseguir con la capacitación de dirigentes y funcionarios con respecto al Marco General de Regulación y Supervisión de Cooperativas del INCOOP	Reuniones, charlas con el área competente. Seguir con la Contratación de Auditoria Externa Identificar las necesidades y oportunidades de capacitación.
<i>Mejorar la competencia de la dirigencia, funcionarios y la membresía de la cooperativa para optimizar la gestión y compromisos mediante la;</i>	Participación de los dirigentes y funcionarios en al menos dos actividades de capacitación y formación durante el año Desarrollo de actividades de educación cooperativa.	Identificar oportunidades de capacitación Implementar actividades educativas
<i>Mejorar continuamente el clima laboral</i>	Por medio de prácticas de los valores centrales y la misión Institucional	Potenciar el talento humano por medio de capacitaciones continuas; focalizadas en contextos conocidos e inciertos.
<i>Implementar un sistema de seguimiento y Control Periódica del Plan de Trabajo</i>	Realizar Evaluaciones periódicas del cumplimiento del Plan de Trabajo semestralmente. Cada área de la cooperativa deberá implementar y evaluar su mecanismo de control de su propio plan de trabajo	Seguir fortaleciendo grupos de trabajos responsable del monitoreo del Plan de Trabajo Facilitar talleres para la elaboración de Planes Actividades a cada instante

MEMORIA & BALANCE 2019

COOPERATIVA KA'ARU PORÀ LTDA. PRESUPUESTO DE GASTOS, INVERSIONES Y RECURSOS EJERCICIO 2020 (en Guaraníes)

CUENTAS		PRESUPUESTO 2019	PRESUPUESTO 2020	Diferencia	%
I.-	100 INGRESOS CORRIENTES	30.858.356.112	35.686.900.142	4.828.544.030	16%
	SALDO INICIAL DE DISPONIBILIDADES	4.290.000.000	6.435.000.000	2.145.000.000	50%
100	INGRESOS OPERATIVOS	26.568.356.112	29.251.900.142	2.683.544.030	10%
101	INTERESES COBRADOS S/PRÉSTAMOS	19.673.280.000	21.640.608.000	1.967.328.000	10%
102	INTERESES MORATORIOS	527.076.000	579.783.600	52.707.600	10%
103	INTERESES PUNITIVOS	213.840.000	235.224.000	21.384.000	10%
104	INTERESES COBRADOS POR DEPOSITOS A LA VISTA	7.422.987	22.268.961	14.845.974	200%
105	INTERESES COBRADOS POR DEPOSITO A PLAZO FIJO	3.450.000	200.000.000	196.550.000	100%
106	INTERESES COBRADOS POR TARJETAS DE CRÉDITOS	16.500.000	17.325.000	825.000	5%
107	COMISIONES POR TARJETAS DE CRÉDITOS	53.482.275	56.156.389	2.674.114	5%
108	COMISIONES POR COBRANZAS PRONET	88.012.375	92.412.994	4.400.619	5%
109	COMISIONES POR COBRANZAS CABAL	22.959.750	24.107.738	1.147.988	5%
110	COMISIONES POR GIROS TIGO	3.146.000	3.460.600	314.600	10%
111	CUOTAS DE INGRESOS	185.208.650	194.469.083	9.260.433	5%
112	CUOTAS DE SOLIDARIDAD	966.306.000	1.014.621.300	48.315.300	5%
113	FONDO DE COBERTURA	1.024.870.000	1.076.113.500	51.243.500	5%
114	FONDO DE EDUCACIÓN COOPERATIVO	805.255.000	845.517.750	40.262.750	5%
115	VENTAS DE BIENES DE USO	5.000.000	5.250.000	250.000	5%
116	VENTAS DE FORMULARIOS SET	1.500.000	1.575.000	75.000	5%
117	VENTAS DE PLIEGO DE AUDITORIA	1.500.000	1.575.000	75.000	5%
118	DESAFECTACIÓN DE PREVISIONES PRESTAMOS	1.868.724.000	2.055.596.400	186.872.400	10%
119	DESAFECTACIÓN DE PREVISIONES TARJETAS DE CREDITO	77.000.000	80.850.000	3.850.000	5%
120	APORTE DEL INCOOP -LEY 2.157/03	80.525.500	84.551.775	4.026.275	5%
121	INGRESOS POR INFORME CONFIDENCIAL	52.341.575	54.958.654	2.617.079	5%
122	INGRESOS GASTOS ADMINISTRATIVOS	109.296.000	125.690.400	16.394.400	15%
123	INGRESOS VARIOS	380.160.000	437.184.000	57.024.000	15%
124	VENTAS DE BIENES INMUEBLES	379.500.000	379.500.000	0	0%
125	ALQUILERES COBRADOS	22.000.000	23.100.000	1.100.000	5%
II.-	200 INGRESOS DECAPITAL	71.441.480.000	78.237.148.000	6.795.668.000	10%
200	INGRESOS DE CAPITAL	71.441.480.000	78.237.148.000	6.795.668.000	10%
201	APORTE DE CAPITAL INTEGRADO	6.969.600.000	7.318.080.000	348.480.000	5%
202	RECUPERACIÓN DE CRÉDITOS	63.866.880.000	70.253.568.000	6.386.688.000	10%
203	RECUPERACION DE TARJETAS DE CREDITO	605.000.000	665.500.000	60.500.000	10%
TOTAL DE INGRESOS = I + II		102.299.836.112	113.924.048.142	11.624.212.030	11%

MEMORIA & BALANCE 2019



COOPERATIVA KA'ARU PORA LTDA.
PRESUPUESTO DE GASTOS, INVERSIONES Y RECURSOS EJERCICIO 2020
 (en Guaraníes)

	CUENTAS	PRESUPUESTO 2019	PRESUPUESTO 2020	Diferencia	%
I.	EGRESOS CORRIENTES	17.372.765.954	19.910.963.834	2.538.197.880	15%
100	SERVICIOS PERSONALES	7.538.322.592	8.852.140.549	1.313.817.957	17%
100	REMUNERACIONES BASICAS	5.156.210.683	5.924.950.868	768.740.185	15%
101	REMUNERACIÓN PERSONAL SUPERIOR	97.853.184	146.779.776	48.926.592	50%
102	SUELDOS	1.592.267.846	1.671.881.239	79.613.392	5%
103	DIETAS	1.067.254.992	1.120.617.741	53.362.750	5%
104	REMUNERACION COMITÉ EJECUTIVO	463.363.053	486.531.206	23.168.153	5%
105	GASTOS DE REPRESENTACION	0	150.000.000	150.000.000	100%
106	AGUINALDOS	312.471.103	343.718.213	31.247.110	10%
107	REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS	246.671.568	259.005.146	12.333.578	5%
108	PAGO A SOCIOS PROPONENTES	19.166.400	22.999.680	3.833.280	20%
109	GRATIFICACIONES	822.768.000	1.069.598.400	246.830.400	30%
110	APORTE JUBILATORIO DEL EMPLEADOR	408.934.310	490.721.172	81.786.862	20%
111	BONIFICACION FAMILIAR	46.558.546	60.526.110	13.967.564	30%
112	BONIFICACION POR GRADO ACADEMICO	78.901.680	102.572.184	23.670.504	30%
120	PERSONAL CONTRATADO TEMPORALMENTE	724.940.400	915.858.620	190.918.220	26%
121	HONORARIOS PROFESIONALES	343.860.800	447.019.040	103.158.240	30%
122	REMUNERACIÓN TRANSITORIA	228.399.600	239.819.580	11.419.980	5%
123	SERVICIOS DE TERCEROS	152.680.000	229.020.000	76.340.000	50%
130	OTROS GASTOS DEL PERSONAL	1.657.171.510	2.011.331.062	354.159.552	21%
131	INDEMNIZACIONES	290.660.000	348.792.000	58.132.000	20%
132	VACACIONES PAGADAS	36.961.500	44.353.800	7.392.300	20%
133	PREVISIÓN PARA FLUCTUACIONES SALARIALES	116.050.000	127.655.000	11.605.000	10%
134	GASTOS DE UNIFORMES	70.707.456	84.848.947	14.141.491	20%
135	CAPACITACIÓN DEL PERSONAL	20.250.000	28.350.000	8.100.000	40%
136	RESPONSABILIDAD EN EL CARGO	668.732.054	802.478.464	133.746.411	20%
137	PREMIOS E INCENTIVOS POR METAS	151.008.000	181.209.600	30.201.600	20%
138	Otras Remuneraciones(almuerzo del personal)	302.802.500	393.643.250	90.840.750	30%
200	SERVICIOS NO PERSONALES	4.914.095.246	5.386.561.299	472.466.053	10%
210	SERVICIOS BÁSICOS	316.122.320	362.725.028	46.602.708	15%
211	SERVICIOS DE ENERGIA ELÉCTRICA	79.061.400	94.873.680	15.812.280	20%
212	SERVICIOS DE AGUA	21.083.040	23.191.344	2.108.304	10%
213	SERVICIOS DE TELEFONIA	137.417.280	144.288.144	6.870.864	5%
214	SERVICIO DE INTERNET	69.776.000	90.708.800	20.932.800	30%
215	SERVICIO DE CORREO	8.784.600	9.663.060	878.460	10%
220	OTROS SERVICIOS NO PERSONALES	1.124.896.250	1.241.047.009	116.150.759	10%
221	PASAJES	13.310.000	14.641.000	1.331.000	10%
222	VIÁTICOS Y MOVILIDAD	72.140.640	79.354.704	7.214.064	10%
223	SERVICIO DE VIGILANCIA	67.481.700	74.229.870	6.748.170	10%
224	SERVICIOS DE ESTACIONAMIENTO	40.154.400	44.169.840	4.015.440	10%
225	GASTOS SOCIALES Y CULTURALES	147.249.000	161.973.900	14.724.900	10%
226	PRIMAS SEGUROS RIESGOS VARIOS	92.172.600	96.781.230	4.608.630	5%
227	ALQUILERES PAGADOS	105.415.200	126.498.240	21.083.040	20%
228	PROMOCIONES Y PUBLICACIONES	113.472.000	124.819.200	11.347.200	10%
229	GASTOS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	96.194.560	96.194.560	0	0%
230	GASTOS DE LA JUNTA DE VIGILANCIA	8.784.600	9.663.060	878.460	10%
231	SERVICIO DE ATENCION SOCIETARIA	142.749.750	157.024.725	14.274.975	10%
232	SERVICIO DE LIMPIEZA	123.148.800	135.463.680	12.314.880	10%
233	AUDITORIA EXTERNA	43.923.000	43.923.000	0	0%
234	GASTOS DE VIAJES	58.700.000	76.310.000	17.610.000	30%
240	MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MENORES	514.076.676	675.839.262	161.762.586	31%
241	MANTENIMIENTO DE LOCAL	151.500.000	166.650.000	15.150.000	10%
242	MANTENIMIENTO DE MAQUINAS DE OFICINAS	88.545.600	97.400.160	8.854.560	10%
243	MANTENIMIENTO DE PROGRAMAS DE INFORMATICA	122.616.576	245.233.152	122.616.576	100%
244	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMATICOS	47.451.300	52.196.430	4.745.130	10%
245	MANTENIMIENTO DE MUEBLES DE OFICINA	42.471.000	46.718.100	4.247.100	10%
246	MANTENIMIENTO DE RODADOS	61.492.200	67.641.420	6.149.220	10%
250	PREVISIONES	2.959.000.000	3.106.950.000	147.950.000	5%
251	PREVISIONES P/ CREDITOS DIVERSOS	0	0	0	0%
252	PREVISIONES S/ CREDITOS PRESTAMOS	2.904.000.000	3.049.200.000	145.200.000	5%
253	PREVISIONES S/ CREDITOS TARJETAS	55.000.000	57.750.000	2.750.000	5%

MEMORIA & BALANCE 2019

COOPERATIVA KA'ARU PORÁ LTDA. PRESUPUESTO DE GASTOS, INVERSIONES Y RECURSOS EJERCICIO 2020 (en Guaraníes)

300 BIENES DE CONSUMO	4.519.153.996	5.190.829.042	671.675.046	15%
310 MATERIALES Y SUMINISTROS	316.524.136	342.256.710	25.732.574	8%
311 UTILES DE OFICINA	171.507.336	188.658.070	17.150.734	10%
312 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	118.396.800	124.316.640	5.919.840	5%
313 OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	26.620.000	29.282.000	2.662.000	10%
320 OTROS EGRESOS DIVERSOS	2.690.537.600	2.927.859.460	237.321.860	9%
321 EDUCACIÓN COOPERATIVA	322.102.000	338.207.100	16.105.100	5%
322 FONDOS DE COBERTURA	380.666.000	399.699.300	19.033.300	5%
323 EGRESOS DE INFORMES CONFIDENCIALES	61.492.200	67.641.420	6.149.220	10%
324 DONACIONES AYUDA SOCIAL	200.045.000	260.058.500	60.013.500	30%
325 GASTOS DE ASAMBLEA	217.509.600	239.260.560	21.750.960	10%
326 GASTOS DE SOLIDARIDAD	732.050.000	768.652.500	36.602.500	5%
327 GASTOS GENERALES	66.924.000	73.616.400	6.692.400	10%
328 GASTOS BANCARIOS	61.776.000	67.953.600	6.177.600	10%
329 OBSEQUIO DE FIN DE AÑO	647.972.800	712.770.080	64.797.280	10%
330 IMPUESTOS Y OTRAS EROGACIONES DE CARÁCTER LEGAL	1.512.092.260	1.920.712.872	408.620.612	27%
331 I.V.A. GASTOS	43.200.000	51.840.000	8.640.000	20%
332 IMPUESTO A LA RENTA	43.640.000	69.824.000	26.184.000	60%
333 IMPUESTO MUNICIPAL	34.606.000	41.527.200	6.921.200	20%
334 MULTAS Y RECARGOS	53.887.500	64.665.000	10.777.500	20%
335 APOORTE AL INCOOP - LEY 2.157/03	79.860.000	87.846.000	7.986.000	10%
336 INTERESES PAGADOS POR CAJA DE AHORRO	493.660.800	691.125.120	197.464.320	40%
337 INTERESES PAGADOS A OTRAS ENTIDADES	24.000.000	28.800.000	4.800.000	20%
338 COSTO DE PROCESAMIENTO TARJETA DE CRÉDITO	55.000.000	55.000.000	0	0%
339 COSTO CENTRAL DE RIESGOS INCOOP	10.500.000	12.600.000	2.100.000	20%
340 DEPRECIACIONES DEL EJERCICIO	561.749.760	674.099.712	112.349.952	20%
341 COMPRA DE FORMULARIOS SSET	2.928.200	3.513.840	585.640	20%
342 COSTO DE MANTENIMIENTO DE LOTES DE CEMENTERIO	30.000.000	45.000.000	15.000.000	50%
343 COMISIONES PAGADAS POR COBRANZAS(PRONET)	47.060.000	56.472.000	9.412.000	20%
344 CUOTA DE SOSTENIMIENTO INCOOP	32.000.000	38.400.000	6.400.000	20%
400 IMPREVISTOS	401.194.120	481.432.944	80.238.824	20%
410 GASTOS IMPREVISTOS	401.194.120	481.432.944	80.238.824	20%
411 GASTOS IMPREVISTO	351.013.000	421.215.600	70.202.600	20%
412 RIESGO DE CAJA	50.181.120	60.217.344	10.036.224	20%

	CUENTAS	PRESUPUESTO 2019	PRESUPUESTO 2020	Diferencia	%
II.	EGRESOS DE CAPITAL	82.133.364.000	86.410.885.200	4.277.521.200	5%
500	INVERSIÓN FÍSICA	2.521.620.000	2.818.554.000	296.934.000	12%
	510 CONSTRUCCIONES	600.000.000	780.000.000	180.000.000	30%
	511 CONSTRUCCIONES DE EDIFICIO USO INSTITUCIONAL	600.000.000	780.000.000	180.000.000	30%
	520 ADQUISICIÓN BIENES DE CAPITAL	1.921.620.000	2.038.554.000	116.934.000	6%
	521 MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA	260.000.000	260.000.000	0	0%
	522 EQUIPOS INFORMÁTICOS	84.500.000	109.850.000	25.350.000	30%
	523 SOFTWARE	144.000.000	187.200.000	43.200.000	30%
	524 SERVIDOR	69.120.000	117.504.000	48.384.000	70%
	525 ADQUISICIÓN DE VEHICULO	564.000.000	564.000.000	0	0%
	526 AQUISICION DE IMMUEBLE	800.000.000	800.000.000	0	0%
600	INVERSIÓN FINANCIERA	79.611.744.000	83.592.331.200	3.980.587.200	5%
	610 PRESTAMOS	79.611.744.000	83.592.331.200	3.980.587.200	5%
	611 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	60.217.344.000	63.228.211.200	3.010.867.200	5%
	612 UTILIZACION DE TARJETAS DE CREDITO	518.400.000	544.320.000	25.920.000	5%
	613 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS PARA VIVIENDAS ECONÓMICAS	18.876.000.000	19.819.800.000	943.800.000	5%

TOTAL EGRESOS = I + II	99.506.129.954	106.321.849.034	6.815.719.080	7%
-------------------------------	-----------------------	------------------------	----------------------	-----------

TOTAL INGRESOS	102.299.836.112	113.924.048.142	11.624.212.030	11%
TOTAL EGRESOS	99.506.129.954	106.321.849.034	6.815.719.080	7%
SUPERAVIT PREVISTO	2.793.706.158	7.602.199.108	4.808.492.951	172%

Excedente Estimado	9.195.590.158	9.340.936.308	145.346.151	2%
--------------------	---------------	---------------	-------------	----

JUSTIFICACIÓN DE LOS DIFERENTES RUBROS QUE COMPONEN EL CUADRO DE INGRESO DEL PRESUPUESTO 2020

INGRESOS

100 INGRESOS CORRIENTES

100 INGRESOS OPERATIVOS

101 Intereses Cobrados sobre Préstamos.

El interés a cobrar en el ejercicio 2.020 se estima la suma de G. 21.640.608.000.- aumentando en un 10% equivalente a G. 1.967.328.000.-

102 Intereses Moratorios

Este rubro contempla el cobro de intereses por cuotas abonadas con posterioridad al vencimiento de los plazos inicialmente pactados, con una tasa de 1,5% mensual sobre las cuotas vencidas, para el ejercicio 2020 se prevé un aumento de Gs. 52.707.600 equivalente a un 10%.

103 Intereses Punitivos

El reglamento de Crédito prevé un interés punitivo equivalente al 2% sobre cuotas con atraso, y que no puede ser superior al 30% del interés moratorio, para el ejercicio 2020 se estima la suma de Gs. 235.224.000.- aumentando en un 10% equivalente al Gs. 21.384.000.-

104 Interés Cobrados por Depósitos a la Vista

Se prevé un ingreso anual en este concepto, proveniente de los fondos que son depositados en los bancos con quienes operamos, para el ejercicio 2020 se estima una variación del 200% equivalente a Gs. 14.845.974.

105 Interés Cobrados por Depósitos a Plazo Fijo

Se prevé un ingreso anual en este concepto, proveniente de los fondos que son depositados a plazo fijo en los bancos con quienes operamos, para el ejercicio 2020 se estima un monto de Gs. 200.000.000.-

106 Interés Cobrados por Tarjetas de Crédito

Se prevé un ingreso anual en este concepto, proveniente por la colocación de los fondos para Tarjeta de Crédito, para el ejercicio 2020 se estima la suma de G. 17.325.000.-, con un aumento del 10% en relación al año anterior.-

107 Comisiones por Tarjetas de Crédito

Se prevé un ingreso anual en este concepto, proveniente de las transacciones en Tarjeta de Crédito, para el ejercicio 2020, se estima la suma de Gs. 56.156.389, se estima un incremento del 5% en relación al ejercicio anterior.

108 Comisiones por Cobranzas Pronet

Se prevé un ingreso anual en este concepto, proveniente de las cobranzas de Servicios Varios y DDJJ, para el ejercicio 2020 se estima la suma de G. 92.412.994, con un 5% de aumento con relación al año anterior.-

109 Comisiones por Cobranzas Cabal

Se prevé un ingreso anual en este concepto, proveniente de las transacciones en Tarjeta de Crédito, para el ejercicio 2020 se estima la suma de Gs. 24.107.738.-, se estima un aumento del 5% en relación a lo presupuestado al año anterior.

110 Comisiones por Giros Tigo

Se prevé un ingreso anual en este concepto, proveniente de las comisiones por Giros, para el ejercicio 2020 se estima la suma de G. 3.460.600, se estima un incremento del 10% en relación a lo presupuestado al año anterior.

111 Cuota de Ingresos

Este ingreso proviene de cuotas que se cobraran a nuevos socios durante 36 meses y para su calculo se tienen en cuenta el ingreso de nuevos socios. Para el ejercicio 2020 se estima la suma de Gs. 194.469.083.-, con un 5% equivalente a Gs. 9.260.433 de variación.

JUSTIFICACIÓN DE LOS DIFERENTES RUBROS QUE COMPONEN EL CUADRO DE INGRESO DEL PRESUPUESTO 2020

112 Cuota de Solidaridad

Para este rubro esta previsto el cobro de G. 10.000 durante el ejercicio 2020 por cada socio, se estima la suma de Gs.1.014.621.300.

113 Fondo de Cobertura

Este fondo será utilizado para cancelar saldos de deudas provenientes de Crédito, por fallecimientos de socio. Este ingreso se retiene en el momento de la concesión de préstamos y la contrapartida está previsto en el rubro de egresos bajo la misma denominación, se estima la suma de G. 1.076.113.500, se estima un aumento del 5% equivalente al 51.243.500.-, en relación a lo presupuestado al año anterior

114 Fondo de Educación Cooperativa

El Art. 42 de la Ley 438/94 "De Cooperativas" dispone de la distribución de excedentes anual, destinando un mínimo de 10 % para el Fomento de la Educación Cooperativa.

Al monto resultante de la aplicación del presente porcentaje al excedente del ejercicio 2019 se le agrega el saldo contable con que se dispone al cierre del ejercicio 2019.

Obs.: el monto presupuestado se encuentra sujeto al resultado del ejercicio, se estima la suma de Gs 845.517.750, aumentando en un 5% en relación al presupuesto del año anterior.

115 Ventas de Bienes de Uso

Para este rubro se prevé los ingresos por ventas de bienes de uso que ya no son utilizados, para el ejercicio 2020 se estima la suma de Gs. 5.250.000.-

116 Ventas de Formularios SET

Para este rubro se prevé los ingresos por ventas de formularios para el cobro de Impuestos del SET la suma de G.1.575.000, para el ejercicio 2020 con una variación del 5%.-

117 Ventas de Pliego de Auditoria

Para este rubro se prevé los ingresos por ventas de pliegos para Auditoria Externa, para el ejercicio 2020 se estima la suma de G 1.575.000.- con un incremento del 5%.-

118 Desafectación de Previsiones Préstamos

Este rubro esta destinado a los ingresos generados por los préstamos atrasados que han sido cobrados, se estima una suma de Gs. 2.055.596.400.- previendo de esta forma un aumento del 10% equivalente a la suma de Gs. 186.872.400.- en relación al año anterior.

119 Desafectación de Previsiones Tarjetas de Créditos

Este rubro esta destinado a los ingresos generados por las tarjetas de créditos atrasados que han sido cobrados, para el ejercicio 2020, se estima la suma de 80.850.000.- con una variación del 5% con relación al ejercicio anterior.

120 Aporte INCOOP – Ley 2157/03

Se prevé este ingreso en base a esta disposición legal, equivalente al 0,25 % del Salario Mínimo Mensual calculado por Número de Socios al cierre del ejercicio anual, se estima la suma de G. 84.551.775.- aumentando en un 5% equivalente a G. 4.026.275.-.

121 Ingresos por Informes Confidenciales

Este rubro es considerado un ingreso de transferencia, pues mensualmente se utiliza para abonar por los informes confidenciales proveídos por la empresa (INFORMCONF). La contrapartida esta expuesto en el Cuadro de Egresos bajo el rubro denominado Egresos por Informes Confidenciales, para el ejercicio 2020 se estima la suma de Gs. 54.958.654.- con una variación del 5% equivalente a la suma de Gs.2.617.079.- en relación al año anterior.-

JUSTIFICACIÓN DE LOS DIFERENTES RUBROS QUE COMPONEN EL CUADRO DE INGRESO DEL PRESUPUESTO 2020

122 Ingresos Por Gastos Administrativos:

Son ingresos por descuentos aplicados a aquellos socios que no han cumplido con el plazo de su Ahorro Programado y socios renunciantes. Se prevé la suma de Gs. 125.690.400.-

123 Ingresos Varios/Extraordinarios

Este rubro esta destinado a los ingresos generados por los socios liquidados como incobrables y demás rubros que no han sido presupuestados, para el ejercicio 2020 se estima la suma de G. 437.184.000.-

124 Venta de Bienes Inmuebles

Para el ejercicio 2020 se estima la suma de Gs. 379.500.000, no se estima ninguna variación en relación a lo presupuestado al año anterior.

125 Alquileres Cobrados

Este rubro esta destinado al ingreso generado por el alquiler del inmueble de la Casa de Ayolas, para el ejercicio 2020, se estima una variación del 5% en relación a lo presupuestado al año anterior.

200 INGRESOS DE CAPITAL

201 Aporte de Capital Integrado

Para calcular este rubro se consideró los aportes estadísticos de socios antiguos y nuevos socios a ser incorporados en el ejercicio 2020, en base a las autorizaciones de descuento firmados por los mismos y a la decisión asamblearia, se estima la suma de G. 7.318.080.000.-, con un incremento del 5% equivalente a la suma de Gs. 348.480.000.-

202 Recuperación de Créditos

Se refiere a las cobranzas realizadas por la Cooperativa en concepto de recuperación del capital prestado, se estima la suma de G. 70.253.568.000.- aumentando en un 10% equivalente a G. 6.386.688.000.-.

203 Recuperación de Tarjetas de Crédito

Se refiere a las cobranzas realizadas por la Cooperativa en concepto de recuperación del capital prestado en tarjetas de crédito, se estima la suma de G. 665.500.000, para el ejercicio 2020, con un incremento del 10% con relación al presupuesto del año anterior.

JUSTIFICACIÓN DE LOS DIFERENTES RUBROS QUE COMPONEN EL CUADRO DE EGRESO DEL PRESUPUESTO 2020

EGRESOS

EGRESOS CORRIENTES

100 SERVICIOS PERSONALES

100 REMUNERACIONES BASICAS

101 Remuneración Personal Superior

Este rubro contempla el pago al Gerente, para el ejercicio 2020 se estima la suma de G. 146.779.776, previendo de esta forma una variación del 50% equivalente a la suma de Gs. 48.926.592.-

102 Sueldo

Este rubro contempla el pago a los funcionarios asalariados, para el ejercicio 2020 se estima la suma de G. 1.671.881.239.-, previendo de esta forma una variación del 5% equivalente a la suma de Gs. 79.613.392.-

MEMORIA & BALANCE 2019

JUSTIFICACIÓN DE LOS DIFERENTES RUBROS QUE COMPONEN EL CUADRO DE EGRESO DEL PRESUPUESTO 2020

103 Dietas

Este rubro contempla el pago a los dirigentes del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Tribunal Electoral y Comités Auxiliares para el ejercicio 2020 se estima la suma de G. 1.120.617.741.-, previendo de esta forma una variación del 5% equivalente a la suma de Gs. 53.362.750.-

104 Remuneración Comité Ejecutivo

Este rubro contempla el pago al Presidente, Tesorero y un Tercer miembro del Consejo de Administración, para atender lo dispuesto en el Art. 68 de la Ley 438/94 y el Art. N° 79 de los Estatutos Sociales., para el ejercicio 2020 se estima la suma de G. 486.531.206.-, previendo de esta forma una variación del 5% equivalente a la suma de Gs. 23.168.153.-

105 Gastos de Representación

Este rubro contempla el pago a los Representantes de la Cooperativa para establecer relaciones con clientes y proveedores, con las obligaciones que conlleva la misma, se establece un presupuesto de Gs. 150.000.000.-

106 Aguinaldos

Este rubro contempla el décimo Tercer Salario que corresponde abonar por Ley Laboral a funcionarios y comisionistas, para el ejercicio 2020 se estima la suma de G.343.718.213.-, previendo de esta forma una variación del 10% equivalente a la suma de Gs. 31.247.110.-

107 Remuneraciones Extraordinarias

Para abonar por trabajos del personal de la Cooperativa, que se realicen en horas extraordinarias, sábados y/o feriados y a las relacionistas, recuperación de créditos por incentivo según resoluciones respectivamente, para el ejercicio 2020 se estima la suma de G. 259.005.146.-, previendo de esta forma una variación del 5% equivalente a la suma de Gs. 12.333.578.-

108 Pago a Socios Proponentes

Para abonar a socios que han asociados a nuevos socios según resolución establecida, para el ejercicio 2020, se estima la suma de Gs. 22.999.680.- Previniendo una variación del 20%, equivalente a la suma de Gs. 3.833.280.-

109 Gratificaciones

Para gratificar, incentivar o abonar por trabajos adicionales realizados por directivos, funcionarios, personal de apoyo y/o socios a favor de la Entidad, para el ejercicio 2020 se estima la suma de G. 1.069.598.400, considerando de esta forma una variación del 30% equivalente a la suma de Gs. 246.830.400.-

110 Aporte Jubilatorio del Empleador

Conforme a Ley Laboral y Seguridad Social corresponde abonar el 16.50% sobre salarios y otras remuneraciones, para el ejercicio 2019 se estima la suma de G. 490.721.172.- considerando una variación del 20% equivalente a la suma de Gs. 81.786.862.-

111 Bonificación Familiar

Corresponde abonar 5% sobre salario mínimo por cada hijo de funcionarios de la Cooperativa conforme al Código del Trabajo, para el ejercicio 2020 se estima la suma de G.60.526.110.- considerando una variación del 30% equivalente a la suma de Gs. 13.967.564.-

112 Bonificación por Grado Académico – Antigüedad

Corresponde al pago realizado a funcionarios de la Cooperativa que cuenten con Título Universitario y/o por antigüedad según respectivas resoluciones, para el ejercicio 2020 se estima la suma de 102.572.184.- considerando una variación del 30% equivalente a 23.670.504.-

JUSTIFICACIÓN DE LOS DIFERENTES RUBROS QUE COMPONEN EL CUADRO DE EGRESO DEL PRESUPUESTO 2020

120 PERSONAL CONTRATADO TEMPORALMENTE

121 Honorarios Profesionales

En este rubro se prevé la contratación de profesionales necesarios para realizar tareas específicas encomendadas por el Consejo de la Administración u otros Organismos de Gobierno de la Cooperativa, para el ejercicio 2020 se estima una variación del 30% equivalente a la suma de Gs. 103.158.240.-

122 Remuneración Transitoria

En este rubro se prevé el pago funcionarios en situación de prueba, estudiantes que van a realizar pasantía laboral, para el ejercicio 2020 se prevé la suma de Gs.239.819.580.- con una variación del 5% con relación al año anterior

123 Servicios de Terceros

Para gastos de contratación de: Asesores legales, impositivos, informáticos, contables, y otros servicios necesarios para atender las gestiones operativas de la Cooperativa, para el ejercicio 2020 se estima la suma de G. 229.020.000.- Con un aumento del 50% equivalente a la suma de Gs. 76.340.000.-

130 OTROS GASTOS DEL PERSONAL

131 Indemnizaciones

Para prever eventuales despidos de personales, conforme a disposiciones laborales, para el ejercicio 2020 se estima la suma de Gs. 348.792.000.- con una variación del 20% en relación al año anterior.-

132 Vacaciones Pagadas

Por la no-utilización del periodo de vacaciones, si hubiere necesidad de contar con personal en dichas condiciones, o salida de los mismos para el ejercicio 2020 se estima variación del 20% equivalente a Gs. 7.392.300.-

133 Previsión para Fluctuaciones Salariales

Para cubrir posibles aumentos de salario del personal, para el ejercicio 2020 se prevé la suma de Gs. 127.655.000.- con una variación del 10% con relación al año anterior.

134 Gastos de Uniformes

Para cubrir gastos de uniforme para los funcionarios, para el ejercicio 2020 se estima G. 84.848.947.-, previendo de esta forma una variación del 20% equivalente a la suma de Gs. 14.141.491.-

135 Capacitación al Personal

Este gasto esta previsto para solventar las erogaciones por participación en cursos, seminarios, talleres y otros, buscando la capacitación constante de los funcionarios que pudieran ser necesarios a fin de ofrecer una mejor atención a los asociados de nuestra cooperativa, para el ejercicio 2020 se estima la suma de Gs. 28.350.000.- Previendo de esta forma una variación del 40%.-

136 Responsabilidad en el Cargo

Este gasto esta previsto para los cargos administrativos que contemplen mucha responsabilidad de acuerdo a la carga de trabajo, para el ejercicio 2020 se estima la suma de G.802.478.464 aumentando un 20% equivalente a G. 133.746.411.-

137 Premios e Incentivos por Metas

Este gasto está previsto para pagos a los funcionarios por metas y logros obtenidos en año según resoluciones respetivas, para el ejercicio 2020 se estima la suma de G. 181.209.600.-

JUSTIFICACIÓN DE LOS DIFERENTES RUBROS QUE COMPONEN EL CUADRO DE EGRESO DEL PRESUPUESTO 2020

138 Otras Remuneraciones- Almuerzo del Personal

Este gasto está previsto para cubrir gastos del personal en concepto de Almuerzo, por la suma de G. 393.643.250.-, aumentando en un 30% para el ejercicio 2020.-

200 SERVICIOS NO PERSONALES

210 SERVICIOS BÁSICOS

211 Servicio de Energía Eléctrica

Se prevé este gasto para el pago a la ANDE, para el ejercicio 2020 la suma de G.94.873.680.- aumentando un 20% que equivale a G. 15.812.280.-

212 Servicio de Agua

Se prevé este gasto para el pago a la ESSAP, para el ejercicio 2020 la suma de G.23.191.344.- aumentando un 10% que equivale a G.2.108.304.-

213 Servicio de Telefonía

Se prevé este gasto para el pago a la COPACO y TIGO, para el ejercicio 2020 la suma de G.144.288.144.- aumentando un 5% que equivale a G. 6.870.864.-

214 Servicio de Internet

Se prevé este gasto para el pago por Servicios de Internet, para el ejercicio 2020 la suma de G. 90.708.800.- aumentando un 30% equivalente a G.20.932.800.-

215 Servicio de Correo

Se prevé este gasto para el pago de CORREO, para el ejercicio 2020 se estima una variación de 10% equivalente a G.878.460.-

220 OTROS SERVICIOS NO PERSONALES

221 Pasajes

Se prevé este gasto para movilidad del personal al servicio de la Cooperativa, para el ejercicio 2020, la suma de G. 14.641.000.-, estimando una variación del 10%, equivalente a la suma de Gs. 1.331.000.-

222 Viáticos y movilidad

Se prevé este gasto para movilidad del personal al servicio de la Cooperativa, para el ejercicio 2020, la suma de Gs. 79.354.704.- con un 10% de aumento que equivale a Gs.7.214.064.-

223 Servicio de Vigilancia

En este rubro se calcula el pago para el personal de vigilancia necesario para precautelar la tenencia de fondos en caja de la Cooperativa ante eventuales riegos de asaltos y / o robo, para el ejercicio 2020 se estima la suma de Gs. 74.229.870 con una variación del 10% equivalente a la suma de Gs. 6.748.170.-

224 Servicio de Estacionamiento

A los efectos de abonar el servicio de estacionamiento para socios que necesiten realizar gestiones en la Cooperativa, dirigentes y funcionarios para realizar gestiones institucionales, para el ejercicio 2020, se estima la suma de Gs. 44.169.840.- con una variación del 10% equivalente a la suma de Gs. 4.015.440.-

225 Gastos Sociales y Culturales

Para afrontar gastos referidos a actividades sociales, refrigerio para cursos de capacitación, elementos de enseñanzas y otros, para el ejercicio 2020 se estima la suma de G.161.973.900.- Previendo de esta forma una variación del 10% equivalente a la suma de G. 14.724.900.-

JUSTIFICACIÓN DE LOS DIFERENTES RUBROS QUE COMPONEN EL CUADRO DE EGRESO DEL PRESUPUESTO 2020

226 Primas Seguros Riesgos varios

Se prevé este gasto para abonar primas y gastos de seguros contra: robo, incendio, fidelidad de empleados y otros, para el ejercicio 2020 se estima la suma de G.96.781.230.-previando una variación del 5% equivalente a la suma de G.4.608.630.-

227 Alquileres Pagados

Para atender los gastos incurridos por el alquiler de la Agencia Lambaré y eventuales aperturas de otras agencias se estima un gasto de Gs. 126.498.240.-, estimándose una variación del 20% equivalente a la suma de Gs. 21.083.040-

228 Promociones y Publicaciones

Para atender gastos de impresión, publicación de folletos informativos, trípticos y otras publicaciones necesarias incluyendo remuneraciones a sus responsables, para el ejercicio 2020 se estima la suma de G. 124.819.200.- con un incremento del 10% en relación al año anterior.

229 Gastos del Consejo de Administración

Se prevé este rubro para atender gastos de funcionamiento, mantenimiento y operatividad del Consejo de Administración, para el ejercicio 2020 se estima la suma de G. 96.194.560, no previendone ningún aumento.

230 Gastos de la Junta de Vigilancia

Se prevé este rubro para atender gastos de funcionamiento, mantenimiento y operatividad de la Junta de Vigilancia, para el ejercicio 2020 se estima la suma de Gs. 9.663.060.- previendone de esta forma una variación del 10% en relación al año anterior.-

231 Servicio de Atención Societaria

Este rubro esta destinado a sufragar gastos de atención a Socios, Organismos de Gobierno y Funcionarios, para el ejercicio 2020 se estima la suma de G. 157.024.725.-aumentando en un 10% equivalente a G. 14.274.975.-

232 Servicio de Limpieza

Este rubro esta destinado a sufragar gastos de limpieza de los edificios y Agencias, de la cooperativa, para el ejercicio 2020 se prevé la suma de Gs. 135.463.680.- con una variación del 10% equivalente a la suma de Gs. 12.314.880.- en relación al año anterior.-

233 Auditoria Externa

Para cubrir contratos de servicios de Auditores Externos que tendrán a su cargo la elaboración de los informes anuales referente a la gestión contable administrativa y financiera de nuestra entidad, para el ejercicio 2020 se prevé la suma de Gs.43.923.000.- sin ninguna variación.

234 Gastos de Viajes

Para cubrir gastos de excursiones de Socios, Funcionarios y Directivos, para el ejercicio 2020 se prevé la suma de Gs. 76.310.000.- previendone una variación del 30%.

240 MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MENORES

241 Mantenimiento de Local

Este rubro está destinado al mantenimiento de edificios, como así también la Agencias de la cooperativa, para el ejercicio 2020 se estima la suma de G. 166.650.000.- aumentando en un 10% equivalente a G.15.150.000.-

242 Mantenimiento de Maquinas de Oficinas

Este rubro esta destinado al mantenimiento de maquinas de oficinas de la cooperativa, para el ejercicio 2020 se estima la suma de G. 97.400.160.- previendone de esta forma una variación del 10% equivalente a la suma de Gs. 8.854.560.-

MEMORIA & BALANCE 2019

JUSTIFICACIÓN DE LOS DIFERENTES RUBROS QUE COMPONEN EL CUADRO DE EGRESO DEL PRESUPUESTO 2020

243 Mantenimiento de Programas de Informática

Este rubro está destinado al mantenimiento de programas de informática, para el ejercicio 2020 se estima la suma de G. 245.233.152.- Previendo de esta forma una variación del 100% equivalente a la suma de Gs. 122.616.576.-

244 Mantenimiento de Equipos Informáticos

Este rubro está destinado al mantenimiento de equipos informáticos, para el ejercicio 2020 se estima la suma de G. 52.196.430.- aumentando en 10% equivalente a G. 4.745.130.-

245 Mantenimiento de Muebles de Oficina

Este rubro está destinado al mantenimiento de muebles de oficina, para el ejercicio 2019 se prevé la suma de G. 46.718.100.- estimando una variación del 10% equivalente a G. 4.247.100.-

246 Mantenimiento de Rodados

Este rubro está destinado al mantenimiento de Rodados adquiridos para uso exclusivo de la Cooperativa, se estima para el ejercicio 2020, un gasto por Mantenimiento la suma de G. 67.641.420. Previendo de esta forma un aumento del 10% equivalente a la suma de Gs. 6.149.220.-

250 PREVISIONES

251 Previsiones p/ Créditos Diversos

Este rubro está destinado a la previsión de créditos diversos que ingresan en morosidad, para el ejercicio 2020 no se estima presupuesto para esta cuenta.

252 Previsiones p/ Créditos Prestamos

Este rubro está destinado a la previsión de créditos que ingresan en morosidad, para el ejercicio 2020 se estima la suma de G. 3.049.200.000.- se estima una variación del 5%.-

253 Previsiones p/ Créditos Tarjetas

Este rubro está destinado a la previsión de créditos que ingresan en morosidad, para el ejercicio 2020 se estima la suma de G. 57.750.000.- con una variación de 5%.-

300 BIENES DE CONSUMO

310 MATERIALES Y SUMINISTROS

311 Útiles de Oficina

Para compra de útiles necesarios para el funcionamiento de todos los Estamentos de Gobierno como así también para las gestiones operativas de la administración, para el ejercicio 2020 se estima la suma de G. 188.658.070.- se estima una variación del 10%.-

312 Combustibles y Lubricantes

Para compra de combustibles y lubricantes para las gestiones operativas de la administración, para el ejercicio 2020 se estima la suma de G. 124.316.640.- se estima un aumento de Gs. 5.919.840.- que equivale al 5%.

313 Otros Materiales y Suministros

Para compra de otros materiales y suministros para las gestiones operativas de la administración, para el ejercicio 2020 se estima la suma de G. 29.282.000.- con un incremento del 10%.

320 OTROS EGRESOS DIVERSOS

321 Educación Cooperativa

Para atender los gastos de elaboración de afiches, folletos, circulares, publicación de una revista bimestral de carácter netamente educativo, para difundir y promocionar las actividades sociales y culturales, de oferta de servicios varios y toda información referida a la vida institucional de la cooperativa.

JUSTIFICACIÓN DE LOS DIFERENTES RUBROS QUE COMPONEN EL CUADRO DE EGRESO DEL PRESUPUESTO 2020

Audiciones Radiales y otros programas educativos, participación en eventos de carácter educativo, congresos, seminarios etc. La contrapartida esta especificada en el rubro de ingresos no operativos "Fondo de Educación Cooperativa", para el ejercicio 2020 se estima la suma de G. 338.207.100.- con un aumento del 5%.-

322 Fondo de Cobertura

Para atender los servicios de cancelación de saldos de prestamos por motivo de fallecimiento o discapacidad física de los socios. La contrapartida de este fondo esta contemplado en el rubro de ingresos bajo la misma denominación, para el ejercicio 2020 se estima la suma de G. 399.699.300.- con un aumento de Gs.19.033.300.- que equivale al 5%.

323 Egresos por Informes Confidenciales

Este rubro se utiliza para abonar los gastos por informes confidenciales proveídos por la empresa INFORMCONF. La contrapartida esta expuesta bajo el rubro de Ingresos para informes confidenciales, para el ejercicio 2020 se estima la suma de G. 67.641.420.-. Aumentando en un 10% equivalente a G. 6.149.220.-

324 Donaciones Ayuda Social

Este Rubro es para donaciones a instituciones de beneficencias, Fundaciones, cuerpos de bomberos, obras sociales, carteros, recolectores, día del agente de policía y otros, para el ejercicio 2020 se estima la suma de G. 260.058.500.- con un aumento del 30% con relación al año anterior.

325 Gastos de Asamblea

Para afrontar gastos de publicaciones, alquiler de local, sillas, altoparlantes, impresión de boletines, útiles necesarios, refrigerio y otros, para realizar eventos Asamblearios, para el ejercicio 2020, se estima la suma de Gs. 239.260.560.- aumentando en un 10% equivalente a Gs. 21.750.960.-

326 Gastos de Solidaridad

Suma calculada para solventar los beneficios otorgados por el servicio de Solidaridad para casos de: Maternidad, Fallecimiento, Internación Hospitalaria, Casamientos e Incapacidad Física. La contrapartida se puede observar en el rubro ingresos con la denominación de Cuota de Solidaridad, para el ejercicio 2020 se estima la suma de G. 768.652.500.-

327 Gastos Generales

Para cubrir gastos menores e irrelevantes, para el ejercicio 2020 se estima la suma de G.73.616.400.- aumentando en un 10% equivalente a G. 6.692.400.-

328 Gastos Bancarios

Por timbrado de cheques y otros gastos administrativos bancarios, para el ejercicio 2020 se estima la suma de G. 67.953.600.- con una variación del 10% equivalente a la suma de G. 6.177.600.-

329 Obsequio de fin de año

Para retribuir atenciones recibidas durante el Ejercicio por parte de los socios y personas en general, relacionadas con el giro administrativo y financiero de la Cooperativa, como así también para la realización de promociones de ahorros de programados, para el ejercicio 2020 se estima la suma de G. 712.770.080.- aumentando un 10% equivalente a G. 64.797.280.-

330 IMPUESTOS Y OTRAS EROGACIONES DE CARÁCTER LEGAL

331 IVA. Gastos

Para hacer frente al pago de tributo por operaciones realizadas con terceros y/o socios, para el ejercicio 2020 se estima la suma de G. 51.840.000.-.

332 Impuesto a la Renta

Este rubro está previsto para afrontar el pago en concepto de impuesto a la renta, para el ejercicio 2020 se estima la suma de G. 69.824.000.- previendo un aumento del 60%.

MEMORIA & BALANCE 2019

JUSTIFICACIÓN DE LOS DIFERENTES RUBROS QUE COMPONEN EL CUADRO DE EGRESO DEL PRESUPUESTO 2020

333 Impuesto Municipal

Este rubro está previsto para afrontar el pago en concepto de impuesto municipal, para el ejercicio 2020 se estima la suma de G. 41.527.200.- previendo una variación del 20%.-

334 Multas y Recargos

Este rubro está previsto para afrontar el pago en concepto de multas y recargos por operaciones con pronet, cabal y bancos operantes, para el ejercicio 2020 se estima la suma de G.64.665.000.- Previendo de esta forma una variación del 20% equivalente a la suma de G. 10.777.500.-

335 Aporte al Incoop Ley 2.157/03

LEY 2157/03: "Que Regula el Funcionamiento del INCOOP y Establece su Carta Orgánica" - Artículo 25° Inciso "E", que establece las recaudaciones anuales obligatorias, a ser abonadas por las cooperativas para el mantenimiento del organismo de Aplicación de la Legislación Cooperativa y control de los mismos.

A) 0,12 % sobre Capital Integrado al 31 Dic. (A cargo de la Cooperativa)

B) 0,25 % sobre Salario Mínimo por Número de Socios al 31 Dic. (A cargo del socio), para el ejercicio 2020 se estima la suma de G. 87.846.000.- aumentando un 10% equivalente a G. 7.986.000.-

336 Intereses pagados por Caja de Ahorro

Para atender los intereses devengados a pagar, por el capital captado con motivo de la implementación del programa Caja de Ahorro, para el ejercicio 2020 se estima la suma de G. 691.125.120.- previendo de esta forma una variación del 40% equivalente a la suma de Gs. 197.464.320.-

337 Intereses pagados a otras Entidades

Destinado al pago de intereses a otras entidades en casos de adquisición de préstamos para algún fin específico, para el ejercicio 2020 se estima la suma de G. 28.800.000.- con un aumento de 20% equivalente a 4.800.000.-

338 Costo de Procesamiento Tarjeta de Crédito

Este rubro permitirá cubrir los gastos ocasionados por las operaciones de tarjeta de crédito, para el ejercicio 2020 se estima la suma de G. 55.000.000.- no previendo de esta forma ninguna variación.-

339 Costo Central de Riesgo Incoop

Este rubro está destinado a los gastos ocasionados por la conexión a Central de Riesgos del Incoop, para el ejercicio 2020 se estipula la suma de G. 12.600.000.- con un aumento de G. 2.100.000.- con relación al año anterior.

340 Depreciaciones del Ejercicio

Este rubro contempla la carga por depreciación de los bienes de uso, para el ejercicio 2020 se estima la suma de Gs. 674.099.712.-Previendo de esta forma una variación del 20% equivalente a la suma de Gs. 112.349.952.-

341 Compra de Formularios SSET

Para sufragar gastos por compras de formularios para la venta, para el ejercicio 2020 se estima la suma de G. 3.515.840.- se estima una variación del 20%.-

342 Costo de Mantenimiento de Lotes de Cementerio

Este rubro es destinado al pago anual de mantenimiento de Lotes de Cementerio Los Jazmines destinados para la venta, propiedad de la Cooperativa, para el ejercicio 2020 se estima la suma de G. 45.000.000.-

343 Comisiones Pagadas por Cobranzas (Pronet)

Este rubro está destinado a los gastos ocasionados por las cobranzas por la vía de Aquí Pago de los servicios de la Cooperativa, para el ejercicio 2020 se estipula la suma de G. 56.472.000.- con un aumento de G. 9.412.000.- con relación al año anterior.

JUSTIFICACIÓN DE LOS DIFERENTES RUBROS QUE COMPONEN EL CUADRO DE EGRESO DEL PRESUPUESTO 2020

344 Cuota de Sostenimiento Incoop

Este rubro está destinado para cubrir diferencias entre ingresos y egresos del Aporte al Incoop, para el ejercicio 2020 se estipula la suma de G. 38.400.000.-

400 IMPREVISTOS

410 GASTOS IMPREVISTOS

411 Gastos Imprevisto

Para sufragar gastos no previstos en otros rubros de este presupuesto, para el ejercicio 2020 se estima la suma de G.421.215.600- se estima una variación del 20%.-

412 Riesgo de Caja

Este rubro contempla el pago por eventual faltante en caja, para el ejercicio 2020 se estima la suma de G. 60.217.344.-Previendo un aumento del 20% equivalente a la suma de Gs.10.036.224.-

EGRESOS DE CAPITAL

500 INVERSIÓN FÍSICA

510 CONSTRUCCIONES

511 Construcciones de edificio de uso institucional

Se prevé ejecutar este presupuesto para atender la construcción, refacción, ampliación y equipamiento de la Casa Central y Agencias, posibilidades de Apertura de una nueva sucursal y otros mejoramientos necesarios, conforme al proyecto, planos de obras y planillas de costo y cómputo métrico, cuyo proceso de contratación deberá ajustarse a la Reglamentación interna dictada por el Consejo de Administración, para el ejercicio 2020 se estima la suma de Gs.780.000.000.-

520 ADQUISICIÓN BIENES DE CAPITAL

521 Equipos de Oficina

Para la compra de Equipos de Oficina que pudiera ser adquirida en el presente ejercicio para atender la renovación de los mismos y el crecimiento previsto, para el ejercicio 2020 se estima la suma de Gs.260.000.000, no previendo ninguna variación.

522 Equipos Informáticos

Para la compra de Equipos Informáticos que pudiera ser adquirida en el presente ejercicio para atender la renovación de los mismos y el crecimiento previsto, para el ejercicio 2020 se estima la suma de G. 109.850.000.-, se prevé un aumento del 30% con relación al ejercicio anterior.

523 Software

Este rubro contempla el pago por programas informáticos, para el ejercicio 2020 se estima la suma de Gs. 187.200.000.- previendo una variación del 30% equivalente a G. 43.200.000.-

524 Servidor

Este rubro contempla el pago por servidor para el programa informático, para el ejercicio 2020 se estima una variación del 70%.

525 Adquisición de Vehículo

Se prevé la suma de Gs. 564.000.000.- con el objetivo de renovar la flota de vehículos de la entidad.

526 Adquisición de Inmueble

Este rubro contempla la posibilidad de adquisición de un inmueble, para llevar a cabo el Proyecto de Apertura de una nueva Sucursal o sede social. Para el ejercicio 2020, se estima la suma de G. 800.000.000.-

JUSTIFICACIÓN DE LOS DIFERENTES RUBROS QUE COMPONEN EL CUADRO DE EGRESO DEL PRESUPUESTO 2020

600 INVERSIÓN FINANCIERA

610 PRESTAMOS

611 Concesión de Préstamos

Contempla el importe de préstamos a conceder de acuerdo a los diferentes tipos, para el ejercicio 2020 se estima la suma de G.63.228.211.200.- aumentando en un 5% equivalente a G.3.010.867.200.-

612 Utilización de Tarjetas de Crédito.

Contempla el importe de préstamos a conceder por tarjetas de crédito, para el ejercicio 2020 se estima la suma de G. 544.320.000.- con una variación del 5% con relación al ejercicio anterior.

613 Concesión de Préstamo para la Vivienda

Se presupuesta el monto de G. 19.819.800.000.- con el objetivo de llevar a cabo el proyecto de conceder préstamos para la vivienda, previendo una variación del 5%.-

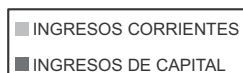
MEMORIA & BALANCE 2019

CUADRO COMPARATIVOS PRESUPUESTO 2019- PRESUPUESTO 2020

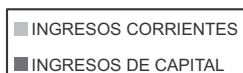
INGRESOS

CONCEPTO	PRESUPUESTO 2019	PRESUPUESTO 2020	DIFERENCIA	%
INGRESOS CORRIENTES	30.858.356.112	35.686.900.142	4.828.544.030	16
INGRESOS DE CAPITAL	71.441.480.000	78.237.148.000	6.795.668.000	10
TOTAL DE INGRESOS	102.299.836.112	113.924.048.142	11.624.212.030	11

PRESUPUESTO 2019



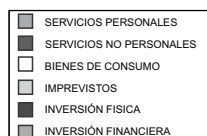
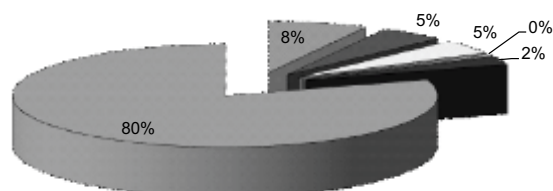
PRESUPUESTO 2020



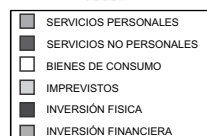
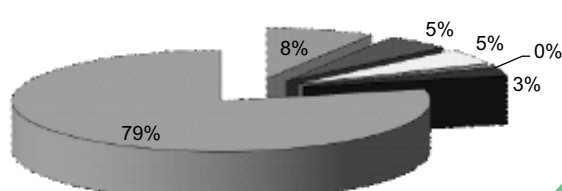
EGRESOS

GRUPOS DE OBJETOS DEL GASTOS	PRESUPUESTO 2019	PRESUPUESTO 2020	DIFERENCIA	%
SERVICIOS PERSONALES	7.538.322.592	8.852.140.549	1.313.817.957	17
SERVICIOS NO PERSONALES	4.914.095.246	5.386.561.299	472.466.053	10
BIENES DE CONSUMO	4.519.153.996	5.190.829.042	671.675.046	15
IMPREVISTOS	401.194.120	481.432.944	80.238.824	20
INVERSIÓN FISICA	2.521.620.000	2.818.554.000	296.934.000	12
INVERSIÓN FINANCIERA	79.611.744.000	83.592.331.200	3.980.587.200	5
TOTAL DE EGRESOS	99.506.129.954	106.321.849.034	6.815.719.080	7

PRESUPUESTO 2019



PRESUPUESTO 2020



MEMORIA & BALANCE 2019

FUNCIONARIOS DE LA COOPERATIVA

Gerencia General	: Lic. Rodolfo Núñez Florentín
Auxiliar	: Paola Figueredo Lezcano
Recepción	: Alma Abigail Sanabria Ortiz
Auxiliar Auditoría Interna	: Lic. Alberto Daniel Ortellado Kiese
Dpto. Informática- Jefe	: Lic. Víctor Almeida Chaparro

Coordinación Financiera

Coordinadora	: Lic. Blasia Divina Núñez Florentín
Auxiliar	: Gonzalo Gabriel Leguizamón Alcaraz
Dpto. Contabilidad- Jefa	: Lic. Nathalia Jessica Arguello Benítez
Dpto. Jurídico- Jefa	: Abg. Ángela Viviana Ruiz Cabrera
Auxiliar	: Abg. Lidia Yovana Giménez Servín
	Vivian Soledad Tulio Ibarra
Rec. Créditos	: Melissa Beatriz Montiel Vera
	Perla Celeste Vera Rodríguez
	Marcos Ariel Franco Zaracho

Coordinación de Operaciones

Coordinadora	: Lic. Deysi Carolina Montiel Vera
Dpto. Administrativo- Jefe	: Jonathan Wilfrido Cuevas Mongelos
Auxiliar	: Karen Noelia Bohbout Morales
Analista de Créditos y actual	: Víctor Manuel Jara Páez
Créditos y Pronet	: Carla Gabina Avalos Candía
	Paola Belén Martínez Busto
Promoción Societaria	: Claudia Carolina Cáceres Aquino
	Rosana Elizabeth Cabañas Matto
	Camila Andrea Benítez Torres
Dpto. Cuentas Corrientes- Jefe	: Osvaldo Jesús Mendoza Estigarribia
Facturación y planilla	: Adan Javier Acosta
Tarjetas y ahorro	: María Celeste González Salinas
Dpto. Tesorería- Jefa	: Stefania Soledad Aguilera Ovelar
Caja	: Gustavo Alfredo Alcaraz Marecos
Cobranza ext. y Control interno	: Econ. Santiago Delgado Fariña

Coordinación de Talento Humano.

Coordinadora	: Lic. Lorena Noemí Ramírez Vega
Dpto. RR.HH- Jefa Interina	: Rosana Paola Cárdenas
Auxiliar RR.HH.	: C.P. Gloria Leticia Arguello Meza
Auxiliar Solidaridad	: Veneli Yulissa Monserrat Rolón Serra
Servicios Generales	: María Ester Meza
	Mirian Buenaventura Vera Vega
Chofer	: Alberto Ramón Areco Vega
	Mauricio Jesús Gómez Zarza
Encargado Interino -Sec. Archivo	: Eduardo Francisco González Peña
Auxiliar Archivo	: Lic. Blanca Elena González Gómez
Encargada - Atención a Jubilados	: Prof. Victorina Ojeda Rivald

Agencia N° 1 Lambaré

Dpto. Operativo - Encarg. Interina	: Blanca Lila Cabañas
Caja	: Guido Hernán Duarte Vera
Promoción Societaria	: Dahiana Elizabeth Jara Rojas
	Daysi Dalila Sánchez Verón

Agencia N° 2 Guarambaré

Dpto. Operativo - Encarg. Interina	: C.P. Ana Rosa Aquino Morinigo
Caja	: Gabriel Nicolás Lambaré Piris
Promoción Societaria	: María Teresa Vera
Chofer	: Benjamín Ezequiel Velasquez Correa

Boca de Cobranza Ciudad del Este

Dpto. Operativo - Encarg. Interino	: Lic. Pablo Daniel Isasi Villalba
Caja	: Juan Marcelo Cabral Cajés
Promoción Societaria	: Abg. Noelia Pereira González
	Lic. Anahí Janet Franco Chilavert
Servicios Generales	: Clemencia Montania Delgadillo